

PÁGINA

abierta

202/ mayo-junio de 2009 / 6,50 euros



Darwin: 200 años



Javier Ortiz murió el pasado 28 de abril. Tenía 61 años. Hasta el último momento de su vida siguió haciendo lo que, incansable, deseaba a diario: escribir. Oír las noticias, leer, darle vueltas sobre ello en la cabeza y lanzarse a tumba abierta a comentarlo. Javier formó parte del conjunto de organizaciones que constituían el MC y estuvo al frente de diversas publicaciones que precedieron a PÁGINA ABIERTA; publicaciones relacionadas con el pasado de las asociaciones y colectivos –como ahora Acciónred– que sostienen nuestra revista y el pensamiento crítico que buscamos difundir. Con un dolor especial le recordamos aquí; a él, en su intenso quehacer, a su precisa manera de escribir y a su peculiar forma de contarnos sus sentires (¿qué diría del uso en plural de este sustantivo?).

Obituario (*)

Javier Ortiz, columnista

Falleció ayer de parada cardio-respiratoria el escritor y periodista Javier Ortiz. Es algo que él mismo, autor de estas líneas, sabía muy bien que sucedería, y que por eso pudo pronosticar, porque no hay nada más inevitable que morir de parada cardio-respiratoria. Si sigues respirando y el corazón te late, no te dan por muerto.

Así que en ésas estamos (bueno, él ya no). Javier Ortiz fue el sexto hijo de una maestra de Irún, María Estévez Sáez, y de un gestor administrativo madrileño, José María Ortiz Crouselles. Sus abuelos fueron, respectivamente, un señor de Granada con aspecto de policía –lo que tal vez se justifique considerando el hecho de que era policía–, una señora muy agradable y culta con allure y apellido del Rosellón, un honrado y discreto carabnero orensano con habilidades de pendolista y una viuda de Haro casada en segundas nupcias con el recién mencionado, Javier Estévez Cartelle, del que se derivó el nom-

bre de pila de nuestro recién difunto. Si algún interés tienen todos estos antecedentes, cosa que dista de estar clara, es el de demostrar que, en contra de lo que suele pretenderse, el cruce de razas no mejora el producto. (Obsérvese qué gran variedad de procedencias se puso en juego para acabar fabricando a un vasco calvo y bajito.)

La infancia de Javier Ortiz transcurrió en San Sebastián, ciudad que le venía muy a mano, porque nació allí. Se dedicó básicamente a mirar lo que había por sus cercanías, en particular el pecho de las señoras –ahora que ya está muerto podemos descubrir ese inocente secreto suyo–, y a estudiar cosas tan peregrinas como las ciudades costeras del Perú, de las que no logró olvidarse hasta su postrer respiro. Los jesuitas trataron de encauzarlo por el buen camino, pero él descubrió muy pronto que era comunista. Eso malogró del (pasa a página 4)

(*) Escrito por el propio Javier Ortiz el 24 de enero de 2007.



LA TRATA DE SERES HUMANOS

Cristina Garaizabal y Marta González

La trata en España y el Plan del Gobierno.

11



LA CRISIS ECONÓMICA

Textos de Javier Álvarez Dorronsoro, Gabriel Flores, Antonio Antón y Koldo Unceta.

(Páginas centrales).

PÁGINA abierta

202 / mayo-junio de 2009



SOMALIA

Ignacio Gutiérrez de Terán

Análisis de la crisis crónica de este país.

55

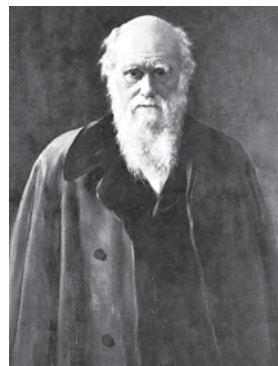


EL ALUMNADO INMIGRANTE EN CATALUNYA

Ramon Casares e Ignasi Vila

La situación de la escolarización de los niños extranjeros.

22



BICENTENARIO DE DARWIN

Daniel Soutullo

La vida y las teorías de este eminente científico.

62

5 aquí y ahora

Independencia energética y soberanía: el caso español, *Francisco Castejón*.....5

El Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual. Una mirada crítica (*Cristina Garaizabal*). El Proyecto Esperanza (*Marta González*).....11

La acogida de alumnado inmigrante en Catalunya, *Ramon Casares e Ignasi Vila*.....22

Informe: La crisis económica.

Fracasos y responsabilidades (*Javier Álvarez Dorronsoro*). La cumbre de Londres del G-20 (*Gabriel Flores*). Ante la crisis, reforzar la política social (*Antonio Antón*). El debate sobre el desarrollo en tiempos de crisis (*Koldo Unceta*). (24 páginas).

55 en el mundo

Somalia: el abismo insondable, *Ignacio Gutiérrez de Terán*.....55

Un "nuevo perfil" israelí, *Alberto Piris*.....61

62 más cultura

Bicentenario de Darwin, *Daniel Soutullo*.....62

Poesía de ayer y de hoy: Mario Benedetti, Baldomero Fernández Moreno y José María Cumbreño.....70

Discos para deleitar, *José M. Pérez Rey*.....73

Y además

• Hemeroteca / Cartas.

PÁGINA ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferran Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Liébraz, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, María Unceta, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa Mad.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

(viene de página 2) todo su carrera religiosa, ya de por sí poco prometedora, sobre todo desde que notó con desagrado el interés que algunos sacerdotes ponían en sus partes pudendas.

Su primer trabajo como escritor, aparecido en una página del periódico del colegio, fue, curiosamente, una necrológica, con lo que cabría decir que su carrera como periodista ha resultado capicúa, singular circunstancia de la que muy pocos podrían presumir, aún en el improbable caso de que lo pretendieran.

A los 15 años, hastiado de las injusticias humanas –algunas de las cuales seguían teniendo como referencia obsesiva los pechos femeninos–, decidió hacerse marxista-leninista. Los años siguientes tuvo que emplearlos en averiguar qué era eso que acababa de hacerse, a lo que contribuyeron decisivamente algunos esforzados miembros de la Policía política franquista.

A partir de lo cual, se dedicó con gran entusiasmo a cultivar el noble género del panfleto. Sin parar. A diario. Año tras año. Fue cambiando de punto de residencia, no siempre por voluntad propia –ahí merecen especial mención sus estancias carcelarias y su exilio, primero en Burdeos, luego en París–, pero jamás varió su inquebrantable afán de agitador político, que él pretendía haber adquirido, por absurdo que parezca –y sea, de hecho–, en la lectura de *Los documentos póstumos del Club Pickwick*, de don Carlos Dickens, y de las *Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Padarox*, de don Pío Baroja.

Burdeos, París, Barcelona, Madrid, Bilbao, Aigües, Santander... Recorrió incontables sitios y holló innúmeros parajes sin parar de escribir, erre que erre. *Zutik!, Servir al Pueblo, Saida, Liberación –y Mar, y Mediterranean Magazine– y El Mundo*, y una docena de libros, y varias radios, y algunas televisiones... Por escribir, incluso escribió para otros y otras, ejerciendo de negro en momentos de particular penuria. También lo hizo a veces por amistad.

Movido por la lectura del *Selecciones de Reader's Digest* y otras publicaciones estadounidenses tan aficionadas a ese género de operaciones, un día decidió calcular cuántos kilómetros cubrirían sus escritos, en el caso de colocarlos todos en una sola larguísima línea de cuerpo 12. El resultado de la estimación fue concluyente: ocuparían la tira.

En materia de amores (de la que sería injusto decir que careciera de alguna experiencia), también fue capicúa. Decía que las mejores mujeres, las más cariñosas y las más nobles con las que compartió sus días (sin desdeñar dogmáticamente a ninguna otra), le resultaron la primera y la última. Aunque la favorita le apareciera por medio: su hija Ane.

Y todo para acabar con algo tan vulgar como la muerte. Por parada cardio-respiratoria, como queda dicho. En fin, otro puesto de trabajo disponible. Algo es algo. ▀

Javier Ortiz, escritor y columnista, nació en Donostia-San Sebastián el 24 de enero de 1948 y murió ayer en Aigües (Alicante), tras dejar escrito el presente obituario.

A Javier Ortiz

Rafael Chirbes

Tan generoso, como cuidadoso. Escribía como los ángeles, pero él lo negaba. “Me conformo con no maltratar la gramática”, decía. Sabía lo importante que es cumplir con las reglas del lenguaje, convencido de que la sintaxis y la gramática son una forma de lucha por la razón, la verdad y, si se me apura, hasta por la justicia.

Cuando uno hace trampas con el lenguaje es que está queriendo hacerlas en la vida. Odiaba la pedantería, la marrullería, la falta de lógica disfrazada de genialidad. Las detectaba en lo que leía, y se reía de ellas a carcajada limpia.

Cuando, a fines de los ochenta, escribí mi primera novela, le pedí que me ayudase a corregirla. Fueron

ocho o diez horas en compañía de una botella de whisky, que nos abandonó a mitad de trayecto: destripamos el libro sin dejar acento, punto ni coma sin discutir.

Pasados seis años, al leer otra de mis novelas, le extrañó encontrarse con cierta palabra. “No parece tuya”, me dijo. Le parecía cursi, y no me veía escribiéndola.

Acertó de pleno: había detectado la única palabra en todo el libro que no era mía. Me había decidido a cambiarla a última hora, aceptando la opinión del corrector. A mí, una vez impresa, también me perseguía.

Así de fino tenía Javier el olfato para detectar las imposturas. Así de cuidadoso era con los códigos –también con el de la amistad–; y así de bien me conocía, y, no sé por qué –a pesar de conocerme–, me quería. Yo a él también lo quería mucho, precisamente porque lo conocía. ▀

Texto leído por el autor en el homenaje a Javier Ortiz el 3 de mayo pasado en el programa de Radio Euskadi “Más que palabras”.

Independencia energética y soberanía

El caso español

Francisco Castejón

13 de abril de 2009

La energía y las materias primas para producirla son uno de los factores clave para el funcionamiento de un país. Sí, no sólo de su economía, sino del país como un todo. Podemos decir que nuestro desarrollo tecnológico, con todo lo bueno y lo malo que nos ha traído, se basa en un consumo constante de recursos y, en particular, de energía en sus diversas formas.

Dejo para otro momento el interesante debate sobre las bondades de la potente influencia de la tecnología en nuestra sociedad, en sus usos y costumbres y sobre si estas bondades han de ir acompañadas necesariamente de ciertos inconvenientes, y me centra-

ré aquí en el análisis de la dependencia energética y sus efectos.

En primer lugar, hay que ver para qué se usan las variadas fuentes de energía. Éstas no son un ente abstracto que se inyecta al sistema para que funcione, sino que están en formas diversas y, muchas veces, hay procesos industriales o productivos que sólo pueden ser alimentados por una fuente determinada de energía. Un ejemplo muy claro de esto es el transporte por carretera. Éste depende casi exclusivamente de los derivados del petróleo y, por tanto, el petróleo no puede ser sustituido por otras fuentes de energía para este uso. La sustitución del petróleo implicaría la transformación profunda del transporte, bien mediante el uso de otro tipo de vehículos, como los eléctricos, bien mediante el cambio radical en el tipo de transporte realizado mediante,

por ejemplo, el uso del ferrocarril en lugar de la carretera. Otro ejemplo es el de la calefacción: no se pueden alimentar con electricidad o carbón las calderas de calefacción de gas, salvo que se cambiaran las miles de calderas domésticas que hay en un país. Por tanto, dependiendo de la estructura del consumo, no sólo se dan unas necesidades de energía sino unas determinadas formas de ésta.

Además, hay que distinguir entre energía primaria y energía final. La primera es la cantidad de energía en cualquiera de sus formas que consume el país, mientras que la segunda es la energía que se consume localmente en los diferentes procesos concretos. Por ejemplo: una central de gas de ciclo combinado produce electricidad con una eficiencia que puede ser aproximadamente del 50%, lo que signifi- ●●●

**Balance eléctrico nacional por fuentes de energía (1)
Los parciales en % de GWh (2)**

	1990	1995	2000	2005	2007
Carbón	39,5	39,5	35,8	27,8	24,2
Prod. petrolíferos	6,0	9,1	9,7	7,9	6,3
Gas natural	1,3	3,6	9,7	28,0	30,5
Hidroeléctrica	17,1	14,3	14,1	7,8	9,8
Nuclear	35,2	32,7	27,6	19,5	17,7
Otros (3)	0,9	0,8	3,1	1,7	2,7
Eólica	-	-	-	7,2	8,7
Total GWh	153.982	169.516	225.156	294.456	311.005

(1) Incluye producción eléctrica autoconsumida y vendida por autoproductores a la red.

(2) Gigovatios hora.

(3) Biomasa, R. S. U., eólica y solar fotovoltaica. A partir de 2005 se contabiliza por separado la eólica.

Fuente: Secretaría General de la Energía. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

**Evolución de la producción con energías renovables en España
(ktep: kilotoneladas equivalentes de petróleo)**

	1990	2000	2004	2006 (1)
Minihidráulica (< 10 MW)	184	370	421	345
Hidráulica (> 10 MW)	2.019	2.165	2.304	1.853
Eólica	1	403	1.383	1.990
Biomasa (2)	3.753	3.445	3.989	4.156
Biogás	-	84	223	249
Biocarburantes	-	72	228	171
R. S. U.	-	228	244	341
Solar térmica	22	31	53	73
Solar fotovoltaica	0	0,3	1,7	9,9
Solar termoeléctrica	0	0	0	0
Geotermia	3	8	8	8
Total en ktep	5.983	6.776	8.884	9.197

(1) Los datos de 2006 son provisionales.

(2) En 1999, Biomasa incluye R. S. U., biogás y biocarburantes.

Fuente: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

- ● ● ca que por cada kWh útil producido (energía final) consume el doble en energía primaria procedente del gas.

La dependencia del sistema energético español

Un problema endémico del sistema energético de nuestro país es la enorme dependencia del exterior. Por un lado, hay pocas fuentes domésticas y, por otro, tenemos una estructura del consumo muy dependiente del petróleo. En efecto, casi la mitad de la energía primaria que se consume en España procede del petróleo. Esto se debe claramente a que la mayor parte del transporte que se da en nuestro país se basa en el uso de la carretera, tanto para el traslado de viajeros como de mercancías. El resultado es que el 98% del transporte se basa en el consumo de petróleo. Y eso a pesar de que nuestro país prácticamente no produce petróleo.

Una actividad muy importante en el consumo de energía es la generación de electricidad. Ésta es una forma de energía muy versátil y muy noble que permite usos diversos que van desde calentar los alimentos o la casa hasta la alimentación de sofisticados equipos electrónicos y ordenadores. Por su versatilidad y sus múltiples usos, la electricidad es, por tanto, clave en la marcha de la economía de un país, así como también resulta muy importante en la vida y la cultura de la población. La electricidad es, además, muy limpia allí donde se consume, aunque su producción y transporte produzcan en la actualidad fuertes impactos ambientales. Los derivados del petróleo son anecdóticos en la producción de electricidad, pues sólo el 0,8% de ésta se obtiene quemando fuel.

En España, en 2008, la producción de electricidad se basó, en un 16,9%, en el carbón; un 31,8% procedió de las centrales de gas de ciclo combinado; un 18,3%, de los ocho reactores nucleares que funcionan en nuestro país, y nada menos que hasta un 30,7%, de las renovables. Éstas incluyen como principal fuente a la eólica, con una producción del 10,85%; la gran hidráulica ha producido el 7%; la fotovoltaica, el

1,5%, y la cogeneración, la minihidráulica y la biomasa han producido conjuntamente el 10,9% de la electricidad.

Las renovables son, desde luego, de producción doméstica, mientras casi todo el gas y el 58% del carbón se importan en la actualidad, si bien las importaciones de este último dependen de los precios. También se importa el 100% del uranio consumido en las nucleares. Por cierto, que el pasado año se exportó el 3,5% de la electricidad producida.

En estos momentos se puede decir, por tanto, que prácticamente las únicas fuentes de energía que no dependen de las importaciones en España son las renovables. Y también que la aportación de éstas al sistema eléctrico de nuestro país ha aumentado considerablemente gracias a la promoción que de ellas se ha hecho mediante regulación y sistemas de incentivos. Vale la pena pagar un sobreprecio por los impactos ambientales evitados y por las ventajas políticas que su uso aporta.

Energía, políticas y soberanía

Ya se han producido varias veces situaciones en las que Rusia ha desafiado a la UE con amenazas de corte de gas. Durante el crudo invierno de 2008, varios países centroeuropeos vieron interrumpido su suministro, y lo mismo sucedió en 2007. En ocasiones por desacuerdos sobre el precio y en otras ocasiones para presionar a Ucrania. En 2007, la Unión Europea no estuvo a la altura de las circunstancias, pues no fue capaz de responder de forma unificada a las presiones rusas: Polonia y Alemania negociaron por separado en aquel momento. Si bien la UE ha presentado una postura más firme en la

crisis de 2008, lo cierto es que el suministro energético es uno de sus tendones de Aquiles que limita el desarrollo político de la Unión. En ambas ocasiones hubo voces que, como siempre, intentaron arrimar el ascua a su sardina y defendieron la vuelta a la energía nuclear.

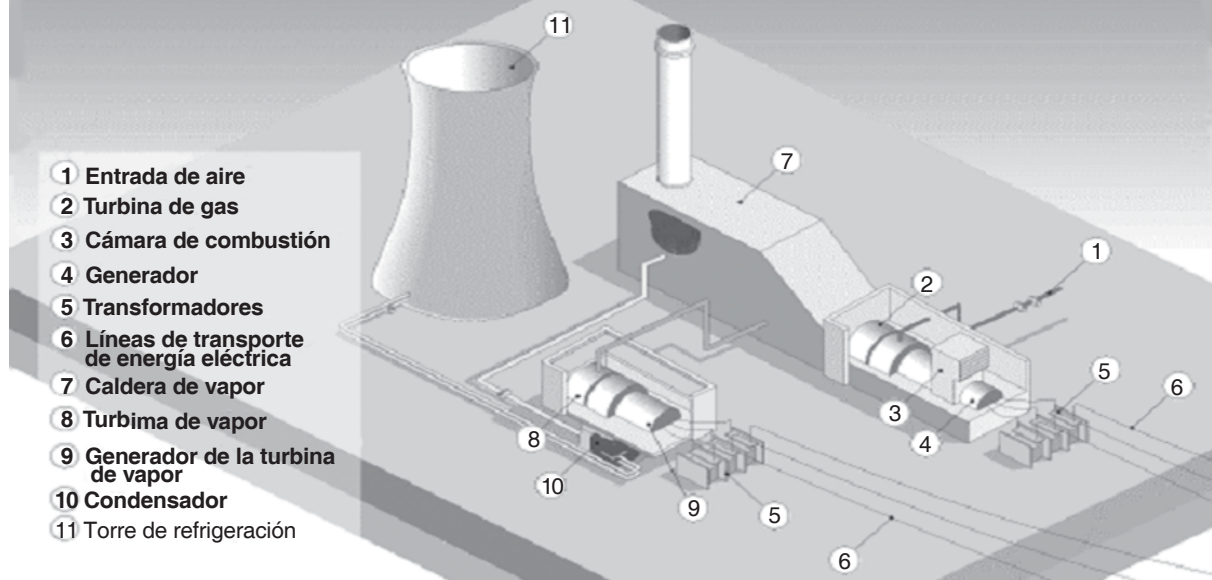
Recientemente se han publicado algunos de los contenidos de un informe del CNI (*), donde se pone de manifiesto el peligro que supone para Europa la política energética de Rusia. Gazprom, la empresa estatal del gas rusa, está en negociaciones con los suministradores de Europa, Irán, Argelia, Nigeria, Venezuela, Brasil y Bolivia para influir sobre el suministro a la UE. Lo mismo ocurriría, según este informe, con los suministradores de petróleo. Si estas maniobras surtieran efecto, la dependencia europea del suministro de gas e hidrocarburos de Rusia será mucho más acusada que en el presente, en que ya es suficientemente alta, puesto que la UE importa el 30% del petróleo y el 35% del gas de ese país. Los intentos de Rusia podrían desembocar en la creación de una OPEP del gas dominada políticamente por ese país. Esto daría a Rusia un poder estratégico fuerte sobre la UE.

La dependencia de España de los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) rusos no es tan acusada, puesto que no importa gas ruso, pero sí importa el 25% del petróleo. Los intentos de Lukoil para entrar en Repsol se moverían en la misma dirección de controlar el suministro de hidrocarburos. Se da el caso también de que el 30% del uranio importado para los ocho reactores nucleares que funcionan en nuestro país procede de Rusia.

Además de estos movimientos en el tablero geoestratégico, la dependencia energética puede motivar la necesidad de mantener buenas relaciones políticas con regímenes poco deseables que no respetan los derechos humanos y que mantienen sometidas a sus poblaciones. Dos ejemplos muy claros de esto son las relaciones con Argelia, que suministra el 40% del gas consumido en nuestro país, a pesar de que Buteflika no se ha caracterizado por su política democrática ni por el res-

La disminución del consumo de los combustibles fósiles no sólo reduce la dependencia política, sino que además favorece unas relaciones más sensatas con el medio.

Central de ciclo combinado



peto a los derechos humanos, o la recepción honorífica de Teodoro Obiang en España, dictador centroafricano de Guinea Ecuatorial, para defender los intereses que Repsol tiene en la explotación de las reservas de petróleo de la zona. Es posible encontrar más ejemplos como éstos cotidianamente en las páginas de información internacional de los periódicos.

No es baladí analizar la política exterior española en Latinoamérica y lo diferentes que son, por ejemplo, las relaciones con Venezuela, de la que se importa petróleo, de las tirantes relaciones que se tienen con Bolivia tras la nacionalización del gas y el petróleo.

Las políticas de todos los países se ven claramente mediatizadas por sus necesidades energéticas, y los Gobiernos se ven obligados a negociar con regímenes indeseables que, de otra manera, no serían admitidos en el club de las democracias. Sin duda no es éste el único caso de *realpolitik* al que asistimos, ni por parte de nuestro Gobierno ni por parte de otros que también dicen defender la legalidad internacional y la carta de la ONU. No será ésta la única contradicción a la que asistamos entre lo que se pregona –y sería deseable que se cumpliera– y lo que finalmente se hace. Sin embargo, es claro que el suministro de energía impone una enorme servidumbre por parte de cualquier Gobier-

no, pues no hay nada más impopular que el fallo del suministro que provoca apagones, con los consiguientes perjuicios, ni más dañino para las actividades económicas que la insuficiencia del suministro energético. También es cierto que la energía es el motor de muchos conflictos internacionales y que su dominio ha mediatizado fuertemente conflictos como el de Oriente Próximo.

Sería deseable en éste, como en otros asuntos, que los Gobiernos tuvieran verdadera independencia para actuar según el mandato de sus ciudadanos.

Las soluciones

Las soluciones a este grave problema pasarían por dos tipos de acciones, como no puede ser de otra manera: actuar sobre las fuentes y sobre la demanda.

En referencia a la oferta, el remedio pasa por el aumento de la dependencia de las fuentes de energía domésticas y, siempre que éstas no sean suficientes, por la diversificación de los proveedores y de las fuentes energéticas. Las limitaciones a este tipo de actuaciones vienen de los usos de la energía que se derivan de la estructura de consumo de cada país. Como se ha visto anteriormente, no es directo el intercambio de unas fuentes de energía por otras: por ejemplo, el petróleo del

transporte no puede ser sustituido en la actualidad fácilmente por otras fuentes de energía. Por tanto, la dependencia del petróleo no podrá reducirse en nuestro país salvo reduciendo drásticamente el transporte por carretera, lo que implicaría una profunda reconversión del transporte en general y la reducción de la industria del automóvil, con los consiguientes impactos sociales, o bien el desarrollo de vehículos eléctricos a gran escala.

Un juicio parecido al que merece el uso del petróleo en el transporte cabe ser emitido respecto de la agricultura. En los países industrializados, la mayor parte de la agricultura está mecanizada y se basa, en un gran porcentaje, en el consumo de petróleo y sus derivados. Esta dependencia no va disminuir, salvo que la agricultura cambie profundamente o lo haga la maquinaria utilizada.

Los desarrollos tecnológicos pueden aumentar esta flexibilidad favoreciendo el intercambio de usos energéticos. Por ejemplo, el desarrollo de coches eléctricos permitiría sustituir los derivados del petróleo por las variadas fuentes de energía que se usan para producir electricidad, como son las fuentes renovables. Sin embargo, actualmente se han suscitado apasionantes debates acerca de las venta- ● ● ●

(*) D. López-Fonseca y A. M. Vélez (*Público*, 9 de abril de 2009).



● ● ● jas e inconvenientes de esta posibilidad. Aunque no sea éste el tema del presente trabajo, sí se puede anticipar que los actuales niveles de transporte por carretera no son sostenibles

ni se pueden generalizar ni con petróleo ni con renovables que alimenten los coches eléctricos.

Además de actuar sobre la oferta, es básico hacerlo sobre la demanda:

es importante reducir el consumo mediante medidas de ahorro y eficiencia y mediante políticas de toda índole que hagan que los procesos económicos requieran de menos energía para su desarrollo. Ni qué decir tiene que los valores y costumbres de la sociedad son también clave. Hay que impulsar el valor de la austeridad, del respeto al medio ambiente y, desde luego, a los demás.

En 2008 la demanda de electricidad ha aumentado sólo el 0,88% respecto a 2007. Este magro aumento se debe en parte a las medidas que se han tomado y en parte a la crisis, que ha disminuido la actividad. Entre marzo de 2008 y marzo de 2009, la demanda ha caído un 7,5%, lo que sin duda se debe a la crisis económica. En todo caso, sí se puede decir que el sistema eléctrico español causa un 60% menos de CO₂ por cada kWh producido que la media de la Unión Europea. Esto es el fruto del esfuerzo hecho para desarrollar las renovables a lo largo de los últimos doce años, especialmente en estas dos últimas legislaturas. Estos tibios avan-

Garoña: por favor, ciérrrenla ya

F. Castejón

4 de mayo de 2009

La central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) empezó a funcionar en 1971, en plena dictadura de Franco, y es, tras el cierre de Zorita (Guadalajara) en abril de 2006, la más pequeña y más antigua de las ocho nucleares españolas. Garoña está en el centro de la atención porque su permiso de explotación expira el 5 de julio de 2009 (1), y tanto los sectores antinucleares, como la industria nuclear estamos pendientes de qué va a ocurrir con ella. Se trata, en efecto, de la piedra de toque que va a mostrar cuál va a ser la actitud del Gobierno de Zapatero ante las centrales que van envejeciendo y han dado de sí todo lo que podían. Recordemos que en los programas electorales de sus dos legislaturas aparecía el compromiso

de cierre escalonado de las centrales nucleares y su sustitución por energías más limpias, y sin poner en peligro el suministro de electricidad (2).

En el transcurso del debate está el concepto de “vida útil” de las nucleares. Legalmente no es un concepto definido y tampoco lo es técnicamente. La vida útil de una nuclear se agota en el momento en que deja de ser segura, lo que es el primer día para los antinucleares y no lo es nunca para sus propietarios, que siempre se van a esforzar en parchear la nuclear para que funcione y así el CSN les mantenga el permiso de explotación. Los únicos documentos oficiales que fijan una edad para las centrales, que les otorgan 40 años, son los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Y éstos fijan esa edad sólo para estimar la cantidad de residuos que han de gestionar y el calendario en que tendrán que proceder al desmantelamiento.

Otra fecha que se debe tener en cuenta es la de la amor-

■ La energía nuclear

Una mención especial en este debate merece la energía nuclear. ¿Proporciona de verdad, como defienden sus impulsores, independencia energética? El 100% del uranio que se consume en España es importado y, como se ha dicho más arriba, el 30% procede de Rusia. Además, todo el uranio se enriquece en el extranjero, mediante una tecnología de doble uso militar y civil. Hay que reconocer que el combustible nuclear es menos voluminoso que el petróleo y el gas, lo que permite su más fácil almacenamiento y facilita que las reservas de combustible en España lleguen a un año de consumo.

Y no sólo se importa el combustible, también se importan las tecnologías centrales de los reactores. Si bien otros elementos de la central como los edificios civiles y la calderería de algunas piezas del circuito primario o los generadores de vapor ya se fabrican en España, no existe ninguna empresa que oferte reactores nucleares. No se puede afirmar, ni mucho menos, que la energía nuclear nos aporta independencia energética. Tampoco esta fuente de energía contribuye al desarrollo industrial y a la creación de empleo.

ces en el ámbito de la electricidad no se han visto acompañados por unos similares en el sector del transporte. El grueso de éste se sigue haciendo por carretera y la disminución de la demanda no cabe atribuirlo a las medidas tendentes a su reconversión ecológica sino únicamente a la crisis.

En España hace ya tiempo que el Gobierno intenta diversificar sus pro-

veedores de gas y de hidrocarburos. A pesar de que todavía la dependencia del gas natural (metano) de Argelia es demasiado elevada (el 40%, como se ha dicho antes), ha aumentado mucho la variedad de proveedores durante el último quinquenio. Para esto ha sido clave el hecho de que el gas no sólo se importa por gaseoducto, sino licuado en grandes metaneros.

De esta forma se pueden buscar proveedores de gas, al igual que de petróleo, en cualquier parte del mundo. Uno de los problemas de esta opción es que ha obligado a la construcción de grandes infraestructuras portuarias que permitan el atraque de buques de gran tonelaje y calado. Asimismo obliga a construir plantas regasificadoras, donde convertir el metano líquido en gas, y de depósitos donde almacenar éste; y a ampliar la red de gasoductos desde estos puntos hasta las ciudades e industrias donde se consume. Alguno de los conflictos ambientales que se viven hoy día en España, como el del puerto y la planta regasificadora de El Ferrol o el del puerto de Granadilla (Tenerife), responden a los intentos de aumentar la capacidad de suministro de gas licuado.

Además de los problemas políticos citados anteriormente, hay que tener en cuenta los problemas ambientales de las fuentes de energía convencionales. El cambio climático es, sin duda, el más grave y su solución pasa por la reducción del consumo de ● ● ●

tización de las plantas. La parte más importante del precio del kWh nuclear es la que va a amortizar la enorme inversión inicial de la construcción de la planta. El precio del kWh será, por tanto, más o menos competitivo dependiendo de cómo se fije ese periodo, además de, claro está, las subvenciones encubiertas que recibe esta fuente de energía (3). Se tiende en la actualidad a que el tiempo de amortización sea lo más largo posible (unos 40 años en casi todos los casos).

Garroña es perfectamente prescindible pues su electricidad se puede sustituir sin problemas por otras fuentes: sólo produce el 1% de la electricidad y tiene 466 megavatios de potencia (el 0,6% del total). En 2008, las renovables produjeron más del 30% de la electricidad en España. La central está amortizada desde sus 25 años de vida, por lo que el coste extra de su cierre sería nulo o muy bajo en una hipotética negociación.

Pero el hecho más relevante es su lamentable estado. De éste es un claro indicio la acumulación de incidentes que se produjeron en el pasado mes de abril: tres incidencias en un tiempo en que todo el mundo está pendiente de la central, que muestran una degeneración generalizada de sus sistemas. Lo más grave es la corrosión de su circuito primario, que ha afectado a elementos vitales para la seguridad como el barrilete de la vasija del reactor, cuya función es

mantener la integridad del combustible, o a las penetraciones de las barras de control, que son “los frenos” de la central. Las reparaciones autorizadas en su día por el CSN no son sino chapuzas parciales incapaces de llevar a la planta a un estado aceptable de seguridad. A todo esto hay que sumar la producción de residuos radiactivos y la incidencia radio-lógica sobre la población en los primeros años de la central, cuando no estaba sometida a ningún control.

Por todas las razones apuntadas, lo más sensato sería no renovar el permiso de explotación de Garroña en julio de 2009 y proceder a su desmantelamiento.

(1) El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) renueva los permisos de explotación de las centrales nucleares y los suele emitir en la actualidad por 10 años. Aunque no siempre ha sido así: tras el accidente de Vandellós I (1989), que tenía permiso de explotación definitivo, el CSN se curaba en salud y otorgaba sólo permisos anuales.

(2) El proceso de cierre de una nuclear no es sencillo. El CSN emite un informe sobre la seguridad que, de ser negativo, es vinculante. Pero si no es negativo, el Gobierno tiene que tomar la decisión de revocar el permiso administrativo que expidió Industria. Y esto lo tendrá que hacer en el caso de Garroña negociando con Nuclenor, su empresa explotadora, que es propiedad a su vez de Endesa (50%) e Iberdrola (50%).

(3) Durante dos décadas se ha estado pagando con cargo al recibo de la electricidad el almacenamiento del uranio (1%), la gestión de los residuos radiactivos (0,7-1,2%), la moratoria nuclear (4,5%) y el 80% de los costes de Transición a la Competencia, que supusieron cerca de 1,5 billones de pesetas de 2000.

- ● ● hidrocarburos, carbón y gas. La disminución del consumo de los combustibles fósiles no sólo reduce la dependencia política, sino que además favorece unas relaciones más sensatas con el medio.

Las medidas de gestión de la demanda son clave para reducir el consumo de un país. Además del ahorro y eficiencia energéticas, son necesarias medidas que modifiquen la estructura del consumo. Por un lado, se trata de que las fuentes consumidas sean aquellas que se producen y, por otro, de que la estructura horaria del consumo se adapte bien a la de la producción. Estos cambios se pueden favorecer mediante regulaciones y política de precios. No basta, obviamente, con repartir bombillas de bajo consumo.

El incremento de la participación de las fuentes de energía internas, que abundan en cada país, es una clara forma de reducir la dependencia exterior y sus consiguientes servidumbres políticas. Sólo que no muchos países están bien surtidos de las fuentes que hoy se consumen fundamentalmente en el mundo. En números redondos, el 80% del consumo mundial se satisface con combustibles fósiles y aproximadamente la mitad de éstos se integra por los derivados del petróleo. Como se sabe, éste y el gas están muy mal distribuidos por nuestro planeta, lo que da lugar a todo tipo de conflictos internacionales.

Las energías renovables

En un país como España las principales fuentes internas son las renovables. Ya desde el Gobierno de Aznar se tomaron algunas medidas para favorecer el desarrollo de la energía eólica. Estas medidas fueron reforzadas decididamente por el Gobierno de Zapatero. En estos momentos, con 16.700 megavatios instalados, el 11% de la electricidad consumida en España que aporta la eólica convierte a nuestro país en el tercer productor del mundo en números absolutos. Las tecnologías desarrolladas son también internas, lo que ha permitido generar un rico tejido industrial que, además, es un gran

A menudo, la lucha por el suministro energético dicta políticas poco respetables.

exportador. A la eólica se le achacaba el problema de que el sistema eléctrico no podría funcionar bien con una alta penetración de esta energía, por el difícil control de la red y por la supuesta baja calidad de la corriente alterna producida por los aerogeneradores. Sin embargo, ha habido días especialmente ventosos en los que la eólica llegó a suponer el 45% de la electricidad consumida, sin problema alguno para la red y su control.

Las otras fuentes renovables, aparte de la cogeneración, todavía están en una fase incipiente. La energía solar fotovoltaica, con unos 1.500 megavatios instalados, sólo aporta el 1,5%. Los sucesivos decretos que el Gobierno del PSOE ha promulgado para impulsar la fotovoltaica han tenido el problema de considerar al mismo nivel las instalaciones sobre tejado que aquellas que se hacen sobre el suelo, cuando las primeras son mucho menos impactantes puesto que no ocupan territorio extra. Este error está ya en fase de ser paliado en los futuros decretos.

La energía solar térmica, útil para producir calefacción o agua caliente sanitaria, podría satisfacer el 30% de las necesidades internas y de los edificios; sin embargo, su desarrollo es de una lentitud exasperante. El Código Técnico de Edificación, que obliga a instalar renovables en los edificios de nueva construcción, no ha sido capaz de acelerar su implantación, puesto que se ha aprobado tras el gran *boom* de la construcción. Para mejorar la eficiencia energética de los edificios ya construidos, así como las instalaciones de renovables, éstos han de pasar por una auditoría energética, similar a las Inspecciones Técnicas de Edificios. Y sus resultados deberían ser vinculantes para los propietarios.

La última forma de utilizar la energía solar es la termoelectrica o solar

de alta temperatura. Estas centrales se basan en el calentamiento de algún fluido mediante un campo de heliostatos a temperatura de ebullición y el vapor producido movería una turbina. En España existen ya proyectos por 500 megavatios de este tipo de centrales que aportarán en el futuro una parte considerable de la electricidad. Existen ya dos importantes líneas de investigación sobre esta fuente de energía que podrían dar frutos en breve: el aumento de eficiencia en la producción de electricidad y el almacenamiento de grandes cantidades de energía, al menos durante la noche.

El problema principal de las renovables es su almacenamiento. A veces no están disponibles (no siempre hace viento o sol) y es necesario desarrollar técnicas para almacenarlas cuando se necesiten. La fuente renovable que permite salvar esta limitación es la bio-masa, que puede almacenarse sin problemas, aunque presenta el inconveniente de la baja densidad energética. Los biocombustibles podrían en el futuro paliar la enorme dependencia de los derivados del petróleo, pero su desarrollo está siendo extremadamente lento por su baja eficiencia energética y por los obstáculos puestos por las petroleras.

En resumen, se puede decir que la independencia energética es un elemento clave para aumentar la autonomía política de un país y que, a menudo, la lucha por el suministro energético dicta políticas poco respetables. La diversidad en el abastecimiento es una forma de suavizar la dependencia.

Sin embargo, las políticas que verdaderamente están siendo eficaces en España son las tendentes al desarrollo de las renovables, especialmente la eólica y la solar. En el debe de estas energías habría que apuntar el gran volumen de transporte en carretera que provoca una gran dependencia del petróleo y la necesidad de adoptar más medidas de ahorro y eficiencia. Las estrategias que fomentan las energías renovables y disminuyen el consumo, además de ser beneficiosas para el medio ambiente, permiten aumentar la soberanía del país. ■

La trata de seres humanos

El grave fenómeno de la trata de seres humanos, su especificidad, el tratamiento en la actualidad de los Estados e instituciones internacionales para erradicarlo, el Plan del Gobierno español contra la trata con fines de explotación sexual y las prácticas de apoyo social a las víctimas, todo ello es analizado en estas páginas por Cristina Garaizabal y Marta González (*).

Una mirada crítica al Plan español



Cristina Garaizabal

La trata de seres humanos es un fenómeno que persiste en sociedades democráticas que contemplan los derechos humanos como derechos fundamentales. En la actualidad parece que alcanza enormes dimensiones, tanto en número de personas como en el dinero que mueve. Digo que parece, porque una de las dificultades que hay al abordar este asunto es la falta de datos concretos, de estudios sobre ello. Las cifras con las que nos podemos mover son las que da el Consejo de Europa, que las extrae de la Organización Internacional del Trabajo. Este organismo señala que en el momento actual hay 2,5 millones de personas que son víctimas de trata con fines diferentes (1).

De este fenómeno de vulneración grave de derechos humanos se han ●●●

(*) Ambos textos forman parte de las correspondientes intervenciones de Cristina Garaizabal y Marta González realizadas en un acto celebrado en La Bóveda (Madrid) en febrero de 2009.

(1) La cantidad que corresponde a cada uno de estos fines es ya motivo de controversia. Por ejemplo, hay quien dice que un 20% tiene como finalidad la industria del sexo, otros plantean que es un 42%. Yo me inclino a considerar más próxima esta última cifra, a la que sumaría entre un 32% y un 43% destinada a trabajos forzados. El resto de esas víctimas de trata estaría destinado a servidumbre, matrimonios forzados, etc.



- ● ● empezado a interesar muy tardíamente los Estados y las instituciones internacionales tomando medidas legislativas sobre ello (2).

En 2000, Naciones Unidas aprueba el llamado Protocolo de Palermo, un convenio contra la trata de seres humanos con fines de explotación. Aunque hay diferentes valoraciones sobre este protocolo, todo el mundo coincide en que, a pesar de relacionar en cierta forma la trata con la vulneración de derechos humanos, pone más énfasis en el control migratorio.

Y en el año 2005, el Consejo de Europa aprueba un convenio –que ha sido firmado por el Gobierno español, pero aún no ratificado– donde se define la trata de seres humanos ya explícitamente como una violación grave de los derechos humanos. La trata contenida en este convenio es definida como «el reclutamiento, transporte, alojamiento, retención de personas recurriendo a la amenaza, o al uso de la fuerza, o a otras formas de coerción, el secuestro, el engaño, el abuso de autoridad o de otra situación de vulnerabilidad, o el ofrecimiento de pagos o ventajas para obtener el consentimiento de una persona con vistas a su explotación». La trata, explica, «compre-

de, como mínimo, la explotación de la prostitución de otras personas, u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extirpación de órganos».

Queda, pues, como se puede ver, resaltada la prostitución. Junto a ello, nos encontramos en esta definición con un problema de interpretación del significado de “estado de vulnerabilidad”, que ha dado lugar a muchos debates.

No obstante, el convenio es un paso adelante muy importante en la lucha contra la trata y está basado, esencialmente, en tres principios: en prevenir la trata, proteger los derechos humanos de las víctimas y perseguir a los traficantes. De hecho, las recomendaciones que se hacen en el convenio es que esto se aplica a todos los tipos de trata, es decir, tanto la trata nacional o internacional, como los hechos que están vinculados o no a la delincuencia organizada. Se insiste también mucho en que se tiene que aplicar a todas las víctimas de trata, no solamente a las mujeres y niñas con fines de explotación sexual, sino también a hombres, mujeres y hombres biológicos y transexuales, a niños y

niñas, etc.; y a todas las formas de explotación.

Otro de los valores de este convenio es que pone los derechos humanos de las víctimas en primer plano. Eso implica, como ya se señaló en el año 2002 por parte de un Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, que debe cuidarse el que las medidas concretas contra la trata no conculquen los derechos humanos, especialmente de las víctimas. Y esto, en las leyes existentes, a veces no está así contemplado.

Otro aspecto positivo es que diferencia entre trata y tráfico ilegal de inmigrantes. Una diferenciación que implica tres aspectos distintos. Por un lado, el consentimiento. Se supone que en el tráfico ilegal de personas, esas personas consideran las redes de entrada y de tráfico un mal menor que hay que pagar si quieren entrar en este país, cosa diferente a lo que implica la trata. La trata no es consentida, los medios a través de los cuales se capta a la gente es mediante la coacción, el engaño o el abuso. Por otro lado, el tráfico ilegal se supone que termina con la llegada de los traficados a su destino, mientras que el objetivo de la trata es precisamente la

explotación laboral posterior para obtener beneficios económicos.

Y el tercer elemento de diferenciación es que el tráfico ilegal siempre es transnacional, desde un país a otro, lo que supone el cruce de fronteras, mientras que la trata puede producirse en distintas zonas de un mismo país o puede producirse, dentro de la UE, de unos países a otros sin que medien fronteras (3).

No obstante, aunque esto es importante desde un punto de vista conceptual, la realidad es que esta distinción no es tan evidente. Y muchas veces nos encontramos con personas que han accedido voluntariamente a utilizar una red que les cobra un dinero concreto y que, mientras no paguen la deuda, les mantiene, en la práctica, secuestradas. Es decir, que la trata y el tráfico ilegal son dos realidades que se funden en muchas ocasiones. Y, en ese sentido, me parece que es muy importante establecer unos indicadores claros en la identificación de las víctimas precisamente para que se puedan diferenciar estas dos situaciones. Unos identificadores claros que deberían contemplar como elemento muy prioritario, por un lado, la falta de control que estas personas tienen sobre su vida, para determinar que verdaderamente hay trata; y, por otro, el que esa explotación sea prácticamente en régimen de esclavitud o de servidumbre, es decir, que esa persona no tenga ninguna capacidad de decidir no solo sobre las condiciones de trabajo, sino también sobre su vida.

La trata con fines de explotación sexual

El Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual aprobado por el Gobierno el 11 de diciembre de 2008 es un instrumento necesario que contempla una serie de medidas sociales, policiales y legislativas que pueden ser positivas para la protección y defensa de las víctimas de trata, así como para la persecución de este delito.

Entre ellas las más importantes son: la coordinación internacional de los

estamentos judiciales y policiales; el decomiso de los bienes de las organizaciones mafiosas y la creación de un fondo que luego pueda servir de ayuda a las propias víctimas; el aumento de los días de reflexión para que éstas decidan si denuncian (con los límites que luego desarrollaré); las medidas de información a las víctimas, de servicios de atención, de asistencia jurídica y de protección integral (aunque, en principio, solo sean para las que han denunciado); las medidas legislativas y procedimentales que tratan de perfeccionar los mecanismos legales para la atención inmediata de las víctimas, entre ellas la de que éstas puedan testificar antes del juicio y, por lo tanto, no tengan que encontrarse en la situación violenta de estar presentes en él ante los tratantes...

No obstante, el Plan presenta una serie de deficiencias y unilateralidades que comprometen gravemente su eficacia. En ello influyen, por un lado, la presencia muy visible de un alto porcentaje de mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución y que frecuentemente es considerado homogéneamente víctima de los traficantes, permaneciendo invisibles otros sectores en los que también se trafica con personas, por ejemplo, el campo o los talleres de confección clandestinos. Y por otro, las conclusiones de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio de la prostitución de abril de 2007. En estas conclusiones se planteaba que no tenía sentido diferenciar la prostitución coaccionada y la prostitución voluntaria, ya que el fenómeno de la prostitución y el del tráfico y la trata

La permanente asimilación de la prostitución con la trata de seres humanos lleva a que se declare de manera explícita en la introducción del Plan que la prostitución en sí ya supone en la actualidad un atentado a los derechos humanos.

de mujeres están absolutamente relacionados, al ser la prostitución voluntaria muy minoritaria o prácticamente inexistente.

Estos prejuicios, basados fundamentalmente en la idea de que la prostitución es algo deleznable que no puede ser ejercida por voluntad propia y no en datos objetivos (las propias conclusiones reconocen que no existen estudios fiables que demuestren esta afirmación), recorren todo el Plan y se manifiestan fundamentalmente en la introducción y en algunas de las medidas de sensibilización que se proponen.

La **permanente asimilación de la prostitución con la trata de seres humanos** lleva a que se declare de manera explícita en la introducción del Plan que la prostitución en sí ya supone en la actualidad un atentado a los derechos humanos (4). La idea de que “la configuración de la explotación sexual hoy requiere de la trata”, sobre todo cuando la prostitución la ejercen extranjeras, lleva a victimizar a las trabajadoras del sexo inmigrantes, que siempre son consideradas víctimas de trata. Se niega, así, la capacidad de decisión de las mujeres para ejercer la prostitución y se condena expresamente a quienes defendemos esta capacidad.

En consecuencia, a la hora de especificar las medidas de sensibilización e información contra la trata de seres humanos con fines de explotación ● ● ●

(2) Existe, no obstante, un antecedente: en el año 1949, el Consejo de Naciones Unidas decide aprobar una resolución contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Esta resolución estaba encaminada, básicamente, a combatir la prostitución, y no solamente la prostitución forzada.

(3) Esta diferenciación es importante, porque todas las personas que trabajamos con gente inmigrante y, por ejemplo, con trabajadoras sexuales inmigrantes sabemos que las formas de entrada en este país son muy diversas y que muchas de ellas, la gran mayoría, sobre todo aquellas que no tienen los papeles en regla, han entrado mediante redes de muy diferente tipo: redes familiares y amistosas, gente con ánimo de lucro..., pero también personas que han hecho una inmigración completamente autónoma.

(4) Se habla de que, según estimaciones policiales, el 90% de las mujeres que trabajan en la prostitución son extranjeras, cosa que es real, pero se afirma –sin cifras ni datos que lo avalen– que un porcentaje muy significativo de éstas estarían en manos de redes de trata de seres humanos.



- ● ● sexual –más allá de algunas que apuntan a la trata en sí– especialmente se contemplan: uno, la «realización... de campañas... dirigidas a la sociedad sobre la vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres que ejercen la prostitución...»; dos, el control de los anuncios de contactos en los medios de comunicación, y tres, las campañas para intentar «evitar cualquier manifestación de turismo sexual». Es decir, una serie de medidas en las que la trata queda subsumida y desaparece en el fenómeno general de la prostitución.

Desde mi punto de vista, esta línea, que más parece el intento de abolir la prostitución a través de las leyes contra la trata, además de ineficaz, va en contra de lo que establecen algunas recomendaciones internacionales elaboradas al calor del Protocolo de Palermo, que plantean que para com-

batir la trata de seres humanos es necesario también regular los diferentes sectores de la economía sumergida que pueden propiciar la explotación de la inmigración.

Si esta recomendación la aplicamos a la trata con fines de explotación sexual, lo consecuente sería regular laboralmente el ejercicio de la prostitución para poder perseguir eficazmente ésta, elaborando indicadores que identifiquen claramente a las mujeres que se encuentran atrapadas en estas redes criminales, diferenciándolas de aquellas que la ejercen por decisión propia. Esta necesidad aparece en el informe de la Unidad Técnica de la Policía Criminológica de la Guardia Civil, de 2004, donde se plantea que «el ejercicio de la prostitución no está claramente reconocido como actividad laboral, por lo que la actuación policial contra la trata de seres humanos

con fines de explotación sexual se complica, al no diferenciar prostitución voluntaria de prostitución forzada».

También se plantea esta necesidad en un informe del Parlamento Europeo de 2000, que dice: «El régimen de prohibición directa o indirecta de la prostitución vigente en la mayoría de Estados miembros ha aumentado el mercado clandestino monopolizado por la delincuencia organizada que expone a las personas implicadas, sobre todo a los inmigrantes, a la violencia y a la marginación».

Así mismo, Marta Requena, directora de la División de Lucha contra la Trata del Consejo de Europa, aseguraba en unas jornadas organizadas recientemente por Proyecto Esperanza que «la penalización de los clientes de las prostitutas en Suecia no ha minado la operatividad de las redes, mientras que la legalización en Holanda no ha significado un aumento de su actividad».

No obstante, el Gobierno ha decidido hacer caso omiso a todas estas recomendaciones al no considerar que es el engaño, el secuestro, la coacción y la servidumbre que implica la trata de seres humanos –tenga como finalidad la prostitución o cualquier otro sector laboral– lo que constituye un atentado contra los derechos humanos y no la prostitución en sí.

Consecuentemente con este planteamiento, el plan del Gobierno está dirigido a **combatir, de manera exclusiva, la trata con fines de explotación sexual**. Esto implica dejar desasistidas a las víctimas de trata que son explotadas en régimen de servidumbre en otros sectores laborales como la agricultura, el servicio doméstico, la construcción, la mendicidad, los matrimonios forzados, etc. Nuevamente, teniendo en cuenta las recomendaciones internacionales, se debería contemplar de manera integrada todas las formas de trata de seres humanos.

Los derechos humanos de las víctimas

El problema mayor del Plan es que **no está elaborado teniendo una perspectiva completa de defensa de los**

derechos humanos. Aunque en la declaración de intenciones se plantea la trata como *una violación de los derechos fundamentales*, las medidas propuestas no están del todo en consonancia con esta declaración inicial y no colocan a las personas objeto de trata en el centro de atención ni se valoran las estrategias a seguir en función del efecto que pueden tener sobre ellas.

El Plan, al poner el acento en el papel que pueden cumplir como testigos, no contempla de modo consecuente a las víctimas como personas que han sufrido un grave atentado a sus derechos más fundamentales, y que, por lo tanto, deben ser protegidas y merecen una reparación por parte del Estado.,

El artículo 12.6 del propio Convenio europeo y la Declaración de la ONU de 1985 sobre principios fundamentales de justicia para las víctimas de delito y abusos de poder, establecen que «una víctima en un delito es una víctima de delito siempre, independientemente de que colabore o no con la policía». Aunque, ciertamente, el Convenio europeo en otros apartados es bastante ambiguo y deja abiertas ambas posibilidades, es evidente que el Gobierno español ha optado por anteponer la persecución de las redes criminales a la defensa total de las víctimas, planteando **la denuncia y la colaboración con la policía como condición** para poder acceder a las medidas de asistencia y protección que el Plan contempla.

En correspondencia con ello, no se establecen mecanismos independientes de la denuncia policial para la identificación de las víctimas, lo que implica que solo serán consideradas como tal aquellas que están dispuestas a actuar como testigos, discriminando a todas aquellas mujeres que no se ven con ánimo de denunciar.

Según la letra del Plan, la denuncia es la condición previa para poder acceder a las medidas sociales y legales que en él se plantean (5). Y, aunque habrá que ver qué pasará en la práctica, plantear la protección en función del proceso judicial implica una presión muy fuerte para las personas víctimas de trata, que a veces no pueden afrontar el proceso judicial porque es el momento de mayor riesgo,

Según la letra del Plan, la denuncia es la condición previa para poder acceder a las medidas sociales y legales que en él se plantean.

No obstante, el Plan también contempla un periodo de al menos 30 días (frente a los 3 que existían antes) para decidir si se denuncia o no. Periodo en el que es de suponer, aunque no se especifica, que gozarán de algunos servicios fundamentales de atención. Esta ampliación es un paso adelante pero es insuficiente. Los protocolos para las víctimas de hechos traumáticos consideraran necesarios como mínimo 90 días para que puedan recomponerse y estar en condiciones de decidir qué es lo que quieren hacer.

Desde mi punto de vista, la defensa de las víctimas implicaría protección y derechos, independientemente de su colaboración con la justicia; implicaría mecanismos eficaces de detección de las víctimas a través de agentes sociales y no solo de la policía o la judicatura; implicaría permisos de residencia y de trabajo para las víctimas, y derecho de asilo; y potenciar también –esto es importante– la autonomía y la capacidad de decisión de las víctimas. De hecho, algunas recomendaciones internacionales contemplan el principio de proporcionalidad en las medidas, es decir, tener en cuenta que las medidas restrictivas y represivas en la lucha contra la trata no redunden en contra de los derechos, de la autonomía y de la libertad de las personas que son objeto de trata. Creo que la vía por la cual ha ido el Gobierno deja muchos interrogantes en relación con esto.

Una camino diferente al adoptado por el Gobierno español es el que se lleva a cabo en Italia y en Bélgica, países en los que ya existen mecanismos, con la participación de las ONG, que permiten determinar el estatus de víctima de una persona a través de una serie

de criterios, independientes de la denuncia, antes de que esa persona decida si quiere denunciar o no. De hecho, en Italia se contempla a los clientes de la prostitución como uno de los agentes sociales importantes para detectar si una mujer está en una situación de sometimiento y es víctima, por lo tanto, de trata o, si por el contrario, está ejerciendo la prostitución porque quiere.

Así mismo, la evaluación de los riesgos a la hora de la denuncia –insuficientemente considerados en el Plan– es algo importante que no sabemos cómo se concretará. En todo caso, no poner los derechos de las víctimas en primer plano implica, como ha denunciado GAATW (Alianza Global Contra la Trata de Mujeres), que en ocasiones las medidas antitrata provoquen una serie de “daños colaterales”, así llamados porque estas medidas se acaban volviendo contra las personas que pretenden proteger. En primer lugar, contra las propias víctimas de trata, si no se evalúan bien los riesgos que implica la denuncia o porque se discrimina a aquellas personas que no denuncian. En segundo lugar, contra los inmigrantes en general, que ven recortados sus derechos si se plantea un mayor control de las fronteras para interceptar a las presuntas personas que pueden ser víctimas de trata, en lugar de hacerlo sobre los sectores de la economía sumergida más proclives a la explotación laboral y a la servidumbre.

Y, por último, se vuelven en contra de las trabajadoras del sexo en general, ya que al final sucede lo que está sucediendo en este país, y es que todas las inmigrantes trabajadoras del sexo son consideradas víctimas de trata.

El Plan promovido por el Gobierno no parece tener en cuenta estos “daños colaterales” y hace un hincapié en el control de fronteras y en las vías policial y judicial. Así, de las cinco acciones que se proponen para la prevención y detección temprana, so- ● ● ●

(5) En una noticia aparecida en *El País* el 11 de mayo de 2009 sobre el desmantelamiento de una red de trata de seres humanos con fines de explotación sexual debido a la denuncia de una de las víctimas se podía leer que las mujeres inmigrantes que estaban en la misma situación irregular pero no habían denunciado fueron deportadas a sus países de origen.



Dibujo de Maribel Vázquez para la revista del Proyecto Esperanza.

- ● ● lamente una va encaminada a un ámbito que no sea el policial, poniendo el acento principalmente en interceptar en las fronteras o en los países de origen a las personas que pueden ser objeto de trata, aunque se prevea también la intensificación de las inspecciones policiales en lugares de riesgo en nuestro país.

Desde mi punto de vista, esta orientación, además de discriminatoria, dificulta muchas veces la diferenciación entre trata y tráfico ilegal de inmigrantes. Una diferencia muy importante en la práctica porque, mientras la primera es una grave violación de los derechos humanos (ya que implica coacción y anular la capacidad de decisión de la persona sobre su vida), el tráfico ilegal es decidido por quien lo utiliza y considerado muchas veces un *mal menor* para las personas inmigrantes que quieren entrar en nuestro país y no cumplen los requisitos que la Ley de Extranjería establece.

Pero, además, el fortalecimiento de los medios policiales para la detección temprana de víctimas potenciales en origen, en tránsito y en destino, aumentando el control policial en las fronteras, puede dejar indefensas a las víctimas de trata con origen en países de la Unión Europea, es decir, a todas las mujeres que vienen de los antiguos países del Este.

Mejora y desarrollo del Plan

Quedan, por otro lado, dudas sobre cómo se aplicarán y concretarán muchas medidas que en el Plan se formulan, quizá de un modo lógico, de forma muy general. Entre estas están las relativas a asuntos como:

- La falta de indicadores para la detección de víctimas sin que medie detención.
- La falta, también, de indicadores para diferenciar trata de tráfico ilegal, por-

que en la introducción del Plan se recoge la diferencia que establece el Convenio de Varsovia, pero luego en su desarrollo no hay medidas concretas que realmente permitan establecer esta diferencia.

- La concesión de permisos de residencia y de trabajo que se considera para las víctimas de trata que denuncien son los que están contemplados en la Ley de Extranjería, que tienen un carácter excepcional y que quedan, digamos, al criterio del juez el que se concedan o no. La reforma de la Ley de Extranjería debería contemplar que existen normativas europeas que establecen claramente que se deberían conceder estos permisos de residencia y de trabajo a las víctimas de trata. Para quienes sostienen que esa asistencia incondicional a las víctimas de trata abriría una vía para falsas solicitudes y nos llenaría de inmigrantes que se aprovecharían de esto, la realidad es que, por ejemplo, la experiencia en Italia lo que dice es que en 2004 se dieron 2.000 permisos de residencia para víctimas de trata, frente a una población de 60 millones de habitantes.

- No se habla tampoco de contemplar un procedimiento urgente de asilo para los casos de víctimas de trata, especialmente de las que están en tránsito o de aquellas que corren riesgos importantes si son repatriadas.

- Habrá que ver también cómo se elaboran los protocolos de asistencia a las víctimas, porque, entre otras cosas, es curioso que no se haga ninguna mención a protocolos ya existentes como, por ejemplo, los estándares mínimos de la Organización Mundial de Inmigración.

- No se establecen tampoco indicadores –aunque esto no es ninguna novedad en la actividad legislativa de nuestro país– para la evaluación de la eficacia de las medidas planteadas.

- Ni se menciona a GRETA, el Grupo de Expertos y Relatores Internacionales encargados por la Comisión Europea para velar por la puesta en práctica del Convenio.

- Y una última duda es cómo se van a distribuir esos 44 millones de euros que la ministra de Igualdad dijo que estaban previstos para este Plan. ▀

El Proyecto Esperanza

Marta González

El Proyecto Esperanza empezó a trabajar aquí en España en el año 1999, ahora hace justo diez años. Un grupo de voluntarias, que veníamos de diferentes campos, empezamos a interesarnos en este asunto, a raíz de conocer la experiencia de una compañera colombiana. Ella había estado trabajando muchos años en Holanda en el tema de la trata de mujeres, y cuando llegó a España se empezó a preguntar si aquí existía la trata de mujeres con fines de explotación o no. Y empezó a indagar, a preguntar, a relacionarse. Y, prácticamente, con los primeros que habló fue con la Policía Nacional y con la Guardia Civil. Desde el trabajo que venían haciendo muchas veces detectaban casos de mujeres que habían sido víctimas de este delito y no tenían ni lugares concretos a los que poder llevar a estas mujeres para que les ofrecieran ayuda; ni tampoco, en el año 1999, había un mínimo resquicio legal que diera a policías y guardias civiles un pequeño margen para no tener inmediatamente que incoar un expediente de expulsión a esas mujeres y expulsarlas si eran inmigrantes y estaba en situación irregular. Ni siquiera la ley, por aquel entonces, concedía la posibilidad de que las mujeres que colaboraran y que denunciaran su situación se pudieran quedar legalmente en España.

Entonces, decidimos, con la Congregación de Religiosas Adoratrices –una congregación que lleva más de 150 años apoyando a mujeres en situación de exclusión–, montar este proyecto, el Proyecto Esperanza, destinado específicamente a apoyar a mujeres que habían sufrido el delito de trata con fines de explotación en general. En aquel momento era complicado porque no había ni siquiera una definición legal de qué era la trata o qué no era. Además, de ese fenómeno no se conocía nada.

Uno de los primeros trabajos que hubo que hacer, y que nos ha llevado mucho tiempo, ha sido el conceptualizar este fenómeno: de qué hablamos cuando hablamos de trata. No hablamos de tráfico ilegal de inmigrantes, no hablamos del fenómeno de la prostitución en sí ni en general, y, además, hablamos no sólo de trata con fines de explotación sexual, sino también en otros ámbitos. Para ello nos ayudó mucho el concepto que se recogió por las Naciones Unidas en el Protocolo de Palermo, porque, aunque algunos aspectos de esa definición son controvertidos y no todo el mundo está de acuerdo en todos los detalles, por lo menos sí hay consenso en lo básico, que es mucho: que cuando hablamos de trata, hablamos de que alguien capta a una persona en un determinado lugar por medio de amenazas, de coacciones, de engaño, de abuso de su situación de vulnerabili-

dad, de pagar un precio a cambio de ella, o sea, de alguien que compra a una persona con el fin de someterla a una situación de explotación, sea en el sector que sea.

El Protocolo de Palermo ha sido muy importante. España firmó el Convenio de Naciones Unidas contra el crimen internacional y el Protocolo de Palermo, pero el problema ha sido que, a pesar de que la firma fue en 2003, nunca se ha llegado realmente a incorporar en la legislación española esta definición. En nuestro Código Penal, a día de hoy, no se recoge el delito como lo define el Protocolo de Palermo, ni en el resto de nuestra legislación tampoco. Y esto hace que, por ejemplo, para la actividad policial y judicial sea inmensamente difícil combatir este delito; y de hecho, una de las primeras cosas que ya están en marcha es reformar el Código Penal, porque, tal y como describe el delito, lo hace de manera completamente confusa, mezclando la trata de personas con el tráfico ilegal de inmigrantes, y eso impide que se pueda trabajar y perseguir el delito de forma adecuada.

Un aspecto de la comprensión de esta realidad es el relacionado con el tema del engaño. Nosotras estamos cansadas de escuchar tanto la misma pregunta: “pero, bueno, ¿estas mujeres sabían a lo que venían o no sabían a lo que venían?”. Sobre todo cuando hablamos de trata con fines de explotación sexual. Y a mí me dan ganas de preguntar: ¿y cuál es la diferencia? Si sabían a lo que venían, ¿qué pasa?; y si no lo sabían, ¿qué pasa? En el sentido de que ésta no es la pregunta fundamental. La pregunta fundamental es, con independencia de eso, en qué situación real se han encontrado las víctimas una vez que están en España. ¿Ha habido una situación de explotación? ¿Ha habido una situación de vulneración de derechos? ¿Ha habido una situación en la que la mujer ha sentido que ya no tenía posibilidad de decidir sobre su propia vida porque había otras personas que la determinaban por encima de ella, a base de violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, a base de manipulación, de aislamiento?

En nuestro trabajo práctico, en los diez años que llevamos, hemos podido ayudar y hemos intentado apoyar a cerca de 500 mujeres. Muchas de ellas no tenían ni idea de cuál iba a ser la situación real que se iban a encontrar en España. Les habían ofertado un trabajo como camareras, o como recepcionistas, o como modelos, o como limpiadoras, o para el servicio doméstico, y se encontraron aquí luego en una situación en la que les obligaban a ejercer la prostitución.

Luego, hay otras que sabían que venían a trabajar en el entorno de la prostitución, muchas veces sin saber qué significaba ●●●

En nuestro Código Penal, a día de hoy, no se recoge el delito como lo define el Protocolo de Palermo, ni en el resto de nuestra legislación tampoco.



Mujeres del Proyecto Esperanza recibiendo un premio de la revista *Alandar* por su labor.

● ● ● eso o en qué consistía, y, desde luego, desconociendo las condiciones laborales, las condiciones en las que iban a estar. Y entonces es cuando ellas dicen: “si yo hubiera sabido que esto iba a ser así, yo no hubiera venido...; a mí me prometieron que iba a trabajar en un club de lujo, que iba a ganar al mes más de 3.000 euros, que yo iba a poder elegir en todo momento mis clientes, que yo iba a poder organizarme mi jornada de trabajo como quisiera. Por supuesto, nadie me dijo que no me iba a poder relacionar con mis familiares, porque no me iban a dejar llamarlos. Nadie me dijo que yo adquiriría una deuda, que de repente es absolutamente desproporcionada e insólita. Nadie me dijo que si yo me negaba a ir con tal cliente podía sufrir palizas, humillaciones, maltrato. Nadie me dijo que si yo, en un determinado momento, decidía que quería cambiar de actividad, aun pagando la deuda que decían que debía, no iba a tener esa opción”.

Otro engaño es el del tiempo en el que supuestamente van a estar ejerciendo la prostitución. Hay mujeres a las que les dicen: “mira, tú vas con visado a España por tres meses y puedes trabajar legalmente en España durante ese tiempo, que es lo que dura el visado”. Pero no es verdad, porque realmente vienen por tres meses como turistas. Eso no les permite trabajar legalmente en ningún sector, pero así es como se lo venden. Les dicen: “de esos tres meses tú trabajas en la prostitución el primer mes, en ese mes vas a ganar un montón de dinero y con eso nos pagas la deuda contraída con nosotros para ayudarte al viaje. Y los otros dos meses, tú verás lo que haces, o bien trabajas en la prostitución, o bien te buscas otro trabajo. Tú eliges, lo pruebas, decides”. Y cuando ellas llegan aquí, la realidad no es ésa.

La cuestión de la diferencia entre trata y tráfico ilegal también me parece importante resaltarla con un ejemplo. Yo creo que todo el mundo decía que sí, que es diferente, pero cuando realmente todo el mundo se ha dado cuenta de que trata de personas con fines de explotación y tráfico ilícito de inmigrantes son dos realidades diferentes, que, además, a ve-

ces no tienen nada en común y no se tocan en nada, es cuando Rumanía y Bulgaria han entrado en la Unión Europea y hemos seguido teniendo mujeres rumanas y búlgaras víctimas de la trata con diferentes fines de explotación en España.

Nos ha pasado con la Fiscalía General de Extranjería, que de repente –a pesar de que muchas organizaciones e instituciones, desde la propia policía y de la Guardia Civil, lo lleváramos diciendo un montón de años– se han dado cuenta de que en el Código Penal el delito está mal recogido, que no se puede aplicar a las redes que traen a España a mujeres rumanas y búlgaras con fines de explotación, porque en su articulado une en todo momento la situación de trata con fines de explotación a que las personas hayan sido traídas a España por una vía ilegal, o sea, como inmigrantes irregulares.

Yo suelo poner, además, algún caso más concreto de este tipo de realidad que nos estamos encontrando en España. Por ejemplo, una mujer brasileña que está aquí legalmente. Bueno, me da igual de la nacionalidad que sea, el caso es que esa mujer, estando aquí en España, en Valencia, entra en contacto con alguien que le dice: “oye, mira, aquí en Valencia ahora mismo hay mucho paro por la situación de crisis. Yo te propongo que te vengas conmigo a Galicia, donde conozco a un amigo que te va a dar trabajo y te va a ir mucho mejor”. La llevan de un lugar a otro y la sacan de su ámbito, de su contexto, en donde ella ya conoce a gente, donde ella tenía su vida hecha; la llevan a otro lugar donde ella no tiene ningún entorno social, para allí someterla a explotación. O sea, que tenemos trata interna dentro de España. Esto no ocurre solamente en Colombia.

En cuanto a la relación de la trata de personas y prostitución, lo primero es que, con el tiempo que ha pasado, con las grandes discusiones que ha habido y demás, por lo menos conceptualmente, creo que ya casi nadie –yo por lo menos ya no me lo estoy encontrando– niega la diferencia entre la trata de personas con fines de explotación y trata de mujeres con el tema en sí de la prostitución. En principio porque se entiende

que hay otros tipos de trata, otras finalidades de explotación, además de la sexual.

Se diferencia, pues, conceptualmente entre trata con fines de explotación sexual y prostitución. El gran problema son los porcentajes. Ahí saltan todas las alarmas. De ese 90% de mujeres de origen extranjero que están en prostitución, que señalan algunos informes, ¿cuántas son víctimas de la trata y cuántas están en prostitución por decisión propia?, es decir, sin que haya alguien explotándolas u obligándolas. Pues ahí está el debate y la incógnita. Porque, en los años que llevo trabajando, lo único que sé es que cada año hay una media de 8 o 10 investigadores sociales que se acercan al Proyecto Esperanza a pedirnos información, datos, cuestionarios, opiniones, etc., y, por desgracia, luego el retorno de esas investigaciones es prácticamente nulo. Y sobre las que has visto que han llevado más tiempo, en las que han entrevistado a más gente, en las que se ha hecho un trabajo muy exhaustivo, preguntas para cuándo su publicación y te contestan: “No, es que al final no lo han querido publicar”.

Detengámonos ahora en la consideración de **la trata como una violación de los derechos humanos**. Es un avance muy significativo que todos, tanto a nivel institucional, como de sociedad civil, estemos reconociendo y expresando que la trata de personas es una violación de derechos humanos. Hasta el Convenio del Consejo de Europa de 2005 lo dice. Y todo esto nos da fuerza, nos da respaldo y es muy importante. Pero debe tener consecuencias en la práctica: cuando algo es considerado como una violación de derechos humanos, el Estado tiene una obligación de respuesta. O sea, que en este caso el Estado tiene, primero, la obligación de intentar evitar que esa violación de derechos humanos se produzca, y luego, si se produce, el Estado tiene una responsabilidad y una obligación frente a las víctimas: el deber de reparación, de ofrecer un apoyo y una compensación a esas víctimas. Y ésa es la parte que, por desgracia, en la práctica echamos muchas veces de menos. Y como nosotras, las mujeres con las que trabajamos. Porque eso no termina de constituirse como una obligación del Estado.

Y ésta es precisamente una de las cosas que pasa con el Plan de Acción Nacional contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual. En el primer párrafo de la introducción dice: «La trata de seres humanos es un fenómeno de preocupantes dimensiones que constituye una de las más escandalosas y sangrantes formas de reducción del ser humano a simple mercancía y representa una de las violaciones más graves de los derechos humanos». Es un comienzo brillante, lo digo sin ironías. Creo que es un punto de partida estupendo. Ahora, el siguiente paso sería: hablemos un poquito de la detección y la identificación de casos...

Pero antes de seguir, señalo una cosa previa: además del trabajo de apoyo a las víctimas que hacemos, trabajamos tam-

bién en la sensibilización, la formación de profesionales, la conceptualización del tema. Entonces, una de las cosas que creemos importante es romper con las imágenes sobre qué es y cómo es una víctima, con eso del **perfil de víctima**. Todo el mundo te pregunta: “¿cuál es el perfil de las víctimas?”. Es verdad que la mayoría de las mujeres con las que trabajamos son mujeres bastante jóvenes, entre 18 y 30 años, pero, ojo, porque también hay chicas menores de 18 años y también hay mujeres de 40 años.

¿Nacionalidades? Ahora mismo es verdad que la mayoría de las mujeres con las que nosotras trabajamos son, sobre todo, de Brasil, de Rumanía y de Nigeria. Pero hemos tenido mujeres de 25 nacionalidades diferentes a lo largo de estos diez años.

¿El nivel cultural y el nivel de estudios? Obviamente, la motivación de muchas mujeres para salir de su país ha sido que estaban en una situación muy difícil, con muy poco acceso al empleo, muchas de ellas no habían tenido oportunidad de formarse ni de prepararse. Algunas de ellas incluso no han ido a la escuela nunca, con lo cual tampoco saben leer y escribir en su propio idioma. De estos casos hemos atendido muchos. Pero también hemos atendido, y estamos atendiendo, a mujeres con carrera universitaria. ¿Por qué? Porque las personas y la redes dedicadas a esto son profesionales; a cada persona, según sus circunstancias, su formación y su entorno saben muy bien qué ofrecerle. Y luego, también, saben muy bien cómo mantenerla en una situación de sometimiento.

Y no en todos los casos –que ésa es otra de las campanillas– hace falta llegar a los “testimonios escalofriantes”. Lo decimos así porque eso es lo que nos piden los medios de comunicación directamente. Yo he cogido el teléfono y me han llegado a preguntar: “¿tenéis testimonios escalofriantes?”.

Ahora bien, si yo soy una mujer que tengo familia en mi país de origen, que saben dónde vive mi familia, que saben que tengo hijos, probablemente el hecho sólo de amenazarme o de coaccionarme con que si yo no accedo a trabajar en lo que ellos me dicen y a entregarles todo el dinero que yo gane, que eso va a poder suponer un daño real para mi familia; desde luego, en la mayoría de los casos, es mecanismo de sometimiento más que suficiente y no hace falta llegar a encerrar bajo llave a la persona ni a ejercer violencia física y sexual todos los días y a todas horas. Y probablemente por eso no a todas las víctimas nos las vamos a encontrar con signos visibles de violencia y no van a encajar, en ese sentido, a veces en la imagen de víctima que nosotros nos hacemos.

También porque, gracias a Dios, son mujeres muchas veces con una fortaleza, con una valentía, con un coraje que nos descuadran a todos. Porque resulta que no son tan pobrecitas como tendrían que ser según mi esquema; eso nos descoloca. Una mujer así, ¿es menos víctima que otra? No. Ahí yo creo que nos tenemos que quitar muchos prejuicios.

Otra cuestión a analizar es la que relaciona **la trata con las redes criminales** o no. Claro que en muchos casos estamos ante redes criminales bien estructuradas y organizadas, que tienen conexión con otro tipo de delitos a nivel internacional. Pero no siempre. A veces son también redes muy familiares.

El Consejo de Europa habla, explícitamente, de que la trata implica tanto a redes criminales organizadas, como a gru- ● ● ●

Una de las cosas que creemos importante es romper con las imágenes sobre qué es y cómo es una víctima, con eso del perfil de víctima.

- ● ● pos pequeños, como a personas individuales también. Y eso, por ejemplo, también en nuestra legislación tiene que cambiar, porque uno de los problemas y de los obstáculos que nos encontramos es que ahora mismo, según el Plan recientemente aprobado por el Gobierno, las víctimas que colaboran con la policía en la desarticulación de redes criminales tienen la opción de obtener un permiso de residencia por colaboración con las autoridades. Y eso resulta muy restrictivo.

Desde el Proyecto Esperanza y desde la Red Española contra la Trata le pedimos al Gobierno que se reformara en el Plan, que no podemos restringir este artículo de colaboración sólo a redes criminales organizadas; se le debe aplicar a quien colabore, sea quien sea el autor del delito. Porque ahora mismo nos encontramos con que si no hay una red criminal organizada, aunque la víctima haya denunciado, haya aportado toda la información, haya colaborado a lo largo de todo el proceso y demás, no tiene opción a obtener este permiso de residencia, porque no ha ayudado a desarticular una red criminal organizada. No es que la policía no quiera hacer su trabajo en este caso, es que el marco legal no le permite otra alternativa.

Las víctimas. Es importante tener en cuenta que las personas que han sufrido este delito se encuentran en un estado de enorme miedo, desconfianza, desconocimiento sobre su situación aquí. Pensemos, por ejemplo, que en Rumanía el ejercicio de la prostitución en sí mismo sigue estando penalizado, sigue siendo un delito. Entonces, ¿qué concepto va a tener sobre su situación una mujer rumana víctima de la trata aquí en España? Probablemente, lo primero que va a tener interiorizado es que la que está cometiendo un delito es ella, a pesar de que tenga a esas personas explotándola detrás, y que, por lo tanto, no se le va a ocurrir ni moverse, ni intentar pedir ayuda, ni nada, porque la que peor parada va a salir va a ser ella.

Creo que aquí el enorme cambio que tenemos que hacer es pasar de asociar víctima de la trata a víctima del delito que denuncia. Cambio absolutamente fundamental. Porque hasta ahora, oficialmente, sólo se ha estado identificando como víctima a aquellas que han dado el paso de denunciar.

Ahora, con el Plan, puede haber un avance respecto a esto; esperamos que lo haya y vamos a trabajar por ello. Y es que si una persona, una mujer está en situación irregular y es identificada por la policía, o por cualquier Administración, o por cualquier entidad, antes que preguntarle por su situación global, por su situación de papeles, hemos de indagar si hay indicios o no de que puede ser víctima de la trata. Y si los hay, lo primero que hay que hacer es derivarla a recursos especializados que le puedan ofrecer información, casas de acogida, apoyo jurídico, asesoramiento para si quiere retornar lo pueda hacer voluntariamente, ayuda para que tenga un tratamiento médico y psicológico.

Éste va a tener que ser –ojalá lo sea– el cambio fundamental que vivamos con el Plan. Y para eso tiene que haber un mandato todavía más claro. El Plan recoge el periodo de los 30 días para que esa persona tome la decisión de denunciar o no. A nosotros nos parece un plazo del todo insuficiente, porque una persona solamente en un mes, después de todo lo que

ha vivido, no puede realmente interiorizar toda la información que tú le estás dando y tomar una decisión tan importante como es si quiere volver a su país o quiere permanecer aquí, y una decisión tan importante y de tanto riesgo como es si quiere denunciar o no quiere denunciar.

En muchos países empezaron también teniendo un plazo corto de tiempo. Por ejemplo, en Noruega empezaron teniendo un plazo de reflexión de 45 días y ahora mismo lo han ampliado a seis meses. Este margen de tiempo –dicho por las propias fuerzas de seguridad– está permitiendo que las personas puedan, realmente, tranquilizarse, puedan recuperarse física y emocionalmente y puedan decidir con mucha más claridad y sosiego sobre el hecho de interponer una denuncia. Desde luego, la experiencia nuestra es que muchas de ellas dan este paso, y lo dan no tanto por un deseo de revancha, para que paguen los que le han hecho daño, sino muchas veces por un deseo –y a mí me admira– de no querer que le pase a otras mujeres, a otras personas, lo que a ellas.

Ése es otro de los apartados que hay que valorar: en el caso de la identificación, su situación de riesgo. Nosotros, el mensaje que siempre queremos trasladar –para eso tenemos un teléfono de atención de 24 horas abierto todos los días del año– a cualquier persona, a cualquier institución pública o privada es que, cuando se tenga la más mínima sospecha de que podemos estar ante un caso de trata, hemos de llamar a los recursos especializados.

En relación con la asistencia y la protección, el planteamiento que nosotros hicimos ante el borrador del Plan del Gobierno fue señalar que lo más importante en este capítulo es que se abriera diciendo que todas las víctimas de trata, por lo menos en tres casos principales, tendrían un estatus legal y derecho a todas las medidas de asistencia y protección. Uno, que ya está establecido, el del supuesto de que colaboraran con las autoridades; otro, cuando, por la situación personal de la víctima, se valorara que su necesidad era poder establecerse en España y tener aquí un permiso de residencia legal; y otro, en el que debiera aplicarse la vía de asilo. O sea, establecer tres vías para que las personas que han sido víctimas de la trata pudieran acceder a un estatus legal y a todos los derechos y a todas las garantías.

El supuesto de la situación personal especial de las víctimas, que lo recoge como una posibilidad el convenio europeo, no ha sido incorporado, desgraciadamente, por el Gobierno en el Plan, por lo menos de momento. Se trata de aquellas personas que no han denunciado el delito, que no se han atrevido, que no han podido dar el paso de colaborar, pero que por su situación personal, por problemas de salud, porque si vuelven a su país puedan ser rechazadas, estigmatizadas, perseguidas, porque corran el riesgo de ser de nuevo identificadas por las redes y re traficadas, valorando caso a caso, tenga necesidad de un permiso de residencia. Eso, de momento, no se ha incluido.

Sobre este punto vamos a seguir trabajando porque, en algunos de los resquicios que hay en la ley actual, como es el de razones humanitarias, cabe que se incluya. Pero hu-

Creo que aquí el enorme cambio que tenemos que hacer es pasar de asociar víctima de la trata a víctima del delito que denuncia.



biera sido mucho mejor que el Plan abriera ese apartado de medidas de protección a las víctimas con este margen. Eso hubiera supuesto que la asistencia a las víctimas no fuera condicional, que no estuviera condicionada a su colaboración.

Sin duda ha habido algunos avances con el Plan, como ha sido señalar la necesidad de recursos especializados o de recursos específicos. No quiere decir que no podamos atender a mujeres con diferentes situaciones de violencia, por ejemplo, en un mismo recurso de acogida, pero, desde luego, los propios recursos y los profesionales que trabajan en este ámbito necesitan tener una formación adecuada para atender esta realidad.

Algunas ideas sobre **la persecución del delito**. A veces pasa que si defiendes tal cosa se considera que estás negando tal otra. Pues con lo de la persecución del delito ocurre lo mismo: parece que empezar diciendo que la violación de derechos hu-

manos tiene que ser lo central en la lucha contra la trata, supone que estás desestimando el que el hecho de la persecución del delito sea fundamental también. Y, desde luego, ésa no es nuestra intención.

Nosotros creemos que perseguir e investigar este delito y evitar la impunidad es absolutamente fundamental. Lo que pasa es que eso hay que hacerlo con unos determinados criterios también y sobre una determinada base. Perdonadme el ejemplo, pero a mí me viene a la cabeza como cuando uno ve un coche que lleva una pegatina en la parte de atrás que dice “Cuidado, bebé a bordo”. Pues esto es lo mismo. Vamos a trabajar por la persecución del delito, por que no haya impunidad, pero aquí también hay una señal de “¡cuidado!”. Cuidado, porque estamos hablando de un delito en el que hay involucradas personas, en el que las víctimas centrales y fundamentales son personas. Por tanto, investiguemos y persigamos ese delito, pero evitando la revictimización y evitando la instrumentalización de esas personas; que estén ellas en el centro; que les demos también participación, oportunidad; que las medidas, por ejemplo, de protección de testigos sean medidas reales, y no como ocurre ahora.

También quiero decir, sobre la persecución del delito, que creo que es muy importante el fondo que se ha establecido, el que sea una prioridad decomisar los bienes de los tratantes, de toda la gente que se ha forrado explotando a personas, pero que ese fondo –y éste es el matiz que vamos a ver en lo que queda en la práctica– no sólo se destine a medios policiales para luchar contra la trata, y ni siquiera que se destine a ONG dedicadas a la asistencia, que una parte está bien que la destinen a las ONG, pero que la mayor parte vaya a pagar las compensaciones a las víctimas.

Formalmente, en muy poquitos casos, es verdad, pero en algunos se ha conseguido esa compensación cuando el fiscal ha pedido una indemnización para las víctimas. Pero de qué sirve que eso esté formalmente en una sentencia si el tratante se va a declarar insolvente –por supuesto ninguno de los bienes estarán a su nombre, porque para eso ya sabe muy bien manejarse–. Entonces, la víctima se encuentra con que a lo mejor tiene derecho a una indemnización de 6.000 euros, pero que nunca en la vida va a cobrar. Y como no hay un fondo de compensación a las víctimas para esto, el Estado tampoco lo va a pagar.

Termino con **la coordinación**. El Plan establece una medida de coordinación que creemos que puede ser buena, que esperamos que realmente pueda ser un espacio interesante: un foro contra la trata de personas que va a incluir a la Administración pública competente, a representantes de los diferentes ministerios, a ONG...



La acogida de alumnado inmigrante en Catalunya

marzo de 2009

Hace veinte días, Lu Li vivía con su abuela en una ciudad de la costa central de China. Vino a Barcelona para vivir con sus padres. El padre trabaja esporádicamente en la construcción, la madre dice no trabajar. Además de Lu Li, de 14 años, tienen un bebé recién nacido. Lu Li prefiere vivir con sus padres, pero tiene mucho miedo: en este lugar del mundo hay muchos occidentales y además teme a los marroquíes (los “moros”). Hace pocos días su padre fue víctima de un atraco. Pasadas las vacaciones de Navidad, Lu Li debe incorporarse a un centro de Secundaria. La escuela le gusta: siempre ha sido una buena alumna, pero ahora no sabe si podrá adaptarse. En su primer contacto con la nueva escuela le informan de que deberá aprender dos lenguas nuevas, el catalán y el castellano, además del inglés, que ya sabe hablar con bastante corrección. A ella no parece importarle: le gusta aprender lenguas y dice querer ser profesora de chino (*putonghua*, el mandarín moderno, que constituye la lengua estándar unificada). Para entenderse con los profesores y con sus compañeros y compañeras le han asignado a un grupo donde hay otras dos muchachas chinas. Una de ellas, Ana Jin, nació en Italia y habla muy bien en catalán y en castellano.

El primer día de clase sus nuevos compañeros se interesan por ella y en pocos minutos descubren que pueden entenderse en inglés. Son ellos los que deciden llevarla a la clase de matemáticas en esta lengua que se imparte en el centro. Al día siguiente, la Coordinadora Pedagógica le comunica que deberá salir de determinadas clases para participar en clases de catalán y de castellano en un grupo más reducido que integran otros alumnos extranjeros recién llegados. Esta agrupación recibe el nombre de “Aula de acogida”. Durante este curso realizará un currículo adaptado: no se le pedirán los mismos resultados que a sus compañeros y compañeras en áreas como las propias lenguas o las Ciencias Sociales. Ahora bien, el profesorado del centro espera que obtenga resultados buenos e incluso muy buenos en inglés y en matemáticas. El centro también le ha gestionado la posibilidad de recibir una beca de una ONG para estudiar catalán en una fundación que imparte clases de catalán para personas nacidas en China.

Aunque no se trata de un caso ficticio, tampoco es un caso común, por dos razones: la primera, porque no siempre se

conjugan todos los elementos para realizar una buena acogida escolar a los niños y niñas recién llegados, y la de Lu Li parece bastante satisfactoria. En segundo lugar, porque cada caso es diferente. La idea sumaria de que existe un alumnado “inmigrante” con características y dificultades parecidas ha ido dando paso, por lo menos en Catalunya, a la idea de que hay que atender cada caso diseñando estrategias específicas de acogida. Ello quiere decir que los recursos que reciben los centros educativos deben ser empleados con flexibilidad atendiendo a la adaptación escolar de cada niño o niña recién llegados.

Este artículo pretende informar sobre la situación de la escolarización del alumnado extranjero en Catalunya e informar sobre algunas de las preocupaciones que van abriéndose paso en relación con esta integración y la lengua escolar, el catalán.

La situación actual

“Los alumnos extranjeros alcanzan este curso el medio millón”. Éste era el titular, el 27 de septiembre de 2005, de un periódico de ámbito estatal. En concreto, en 10 años, el sistema educativo español había pasado de escolarizar a 53.213 extranjeros a escolarizar a 497.525. Desde entonces, el número ha aumentado sin parar (prácticamente 100.000 en los dos últimos años). Ciertamente, su distribución no es igual en el conjunto del Estado. Así, hay comunidades en las que el alumnado extranjero no alcanza el 2% del alumnado (por ejemplo, Galicia y Extremadura) y otras en las que se supera el 10% (Madrid, Baleares, Catalunya y La Rioja) (1).

Sobre el total de alumnado extranjero en España, una tercera parte están escolarizados en Catalunya, cuando la población de Catalunya supone entre la quinta y la sexta parte del total español.

A principios del curso actual, la situación global en Catalunya era la siguiente: a finales del curso 2007-2008 había unos 133.000 alumnos extranjeros matriculados en el sistema educativo catalán. Al cerrarse la matrícula del curso siguiente se habían incorporado 16.000 alumnos extranjeros más (2). En total se contabilizan 149.000 alumnos extranjeros sobre 1.180.460 matriculados en la enseñanza no universitaria. El 13,5% del alumnado de la educación infantil y obligatoria es de origen extranjero. El 85%, en la escuela pública (3).

Este alumnado extranjero sigue un programa de cambio de lengua de casa en la escuela. Sea cual sea la lengua familiar del alumnado, la escolarización se sigue en catalán. Este sistema ha solido denominarse “inmersión” pero, frente

La idea sumaria de que existe un alumnado “inmigrante” con características y dificultades parecidas ha ido dando paso, por lo menos en Catalunya, a la idea de que hay que atender cada caso diseñando estrategias específicas de acogida.

(1) Sobre el total del alumnado no universitario, la comunidad con un porcentaje más alto de alumnos extranjeros era, a principios del presente curso, Baleares, con un 13,6%, seguida de Madrid, con un 12,4%, y Catalunya, con un 11,3%.

(2) Al final del período ordinario de matriculación (en julio); la incorporación de alumnado extranjero se produce, lógicamente, a lo largo de todo el curso. Como en el caso de Lu Li, las familias no tienen en cuenta las fechas escolares para realizar sus planes migratorios.

(3) *El Periódico* (13 de septiembre de 2008), citando fuentes del Departament d'Educació.

- ● ● a su uso generalizado, habría que tener en cuenta algunas aclaraciones (4).

En primer lugar hay que consignar que se ha dado un uso abusivo de la palabra inmersión para nombrar cualquier tipo de enseñanza vehiculada en catalán. En realidad sólo pueden considerarse como inmersión aquellos programas que suponen, en primer lugar, un cambio de lengua entre la casa y la escuela para el conjunto del alumnado. Por lo tanto, allí donde hay una presencia importante o mayoritaria de catalanohablantes no hay inmersión. Y, en segundo lugar, suponen una aceptación voluntaria de este cambio por parte de las familias.

Los educadores dominan ambas lenguas (se trata de un programa de educación bilingüe) y sus correlatos culturales. Cuando este conocimiento es nulo o muy superficial, no se puede hablar de inmersión porque el aprendizaje de la segunda lengua reposa en el conocimiento de la primera y se refuerza con él, la cual funciona como una lengua de apoyo o de referencia (según las propuestas de Jim Cummins y otros).

La inmersión supone un alto grado de homogeneidad entre el alumnado, especialmente en lo que se refiere a la lengua familiar. En grupos o clases muy heterogéneos como los actuales es muy difícil llevar a cabo una inmersión con los mismos resultados que en las décadas de los ochenta y noventa, porque, lógicamente, no existe una lengua de apoyo común dominada por el educador o la educadora.

En los años ochenta y noventa del siglo pasado la inmersión en zonas como Santa Coloma de Gramenet alcanzó resultados muy satisfactorios en el conocimiento de ambas lenguas, sin que se pudieran encontrar diferencias significativas en cuanto al resto del currículo con el alumnado que no participaba en programas de inmersión. Ello se explica porque las condiciones previas (homogeneidad del alumnado, voluntad de familias y escuelas) resultaron óptimas o muy buenas.

Sobre los planes LIC Si la inmersión era el modelo básico de educación bilingüe para el alumnado castellanohablante procedente de la Península, los cambios sociolingüísticos derivados de la nueva emigración han introducido modificaciones importantes en la política educativa de la Generalitat.

En lo que se refiere al alumnado extranjero, el panorama sociolingüístico en Catalunya se caracteriza por:

- Un aumento significativo del alumnado extranjero, tal como se ha visto anteriormente.
- La presencia de alumnado con lengua familiar no románica, alejada del catalán o del castellano. La Generalitat no proporciona datos sobre la lengua familiar de los alumnos –no se pregunta en la matrícula–. Sin embargo, en un estudio realizado en las aulas de acogida en Primaria se han registrado 57 lenguas diferentes en alumnos procedentes de 96 países distintos, entre los cuales destaca Marruecos, con 2.296 alumnas y alumnos; y a distancia seguían Bolivia (821), China (702), Ecuador (699) y Rumania (623). Un 44,3% del alumnado hablaba una lengua no románica. Así, los hablantes del árabe alcanzaban el 20%; los del amazig, el

4%; mientras que los hablantes de las lenguas indoiránicas llegaban al 5,4%, y los hablantes de lenguas sinotibetanas, al 6,99% (5).

- La integración de alumnado con estadios de escolarización muy diferentes, desde parvulario hasta el segundo ciclo de la ESO. La mayoría de este alumnado tenía, en el estudio citado anteriormente, una escolarización regular. Sólo un pequeño porcentaje se escolarizaba por primera vez con retraso.
- Familias con un nivel sociocultural muy diverso. Cabe señalar que en su conjunto el nivel sociocultural medio de los padres de niños extranjeros es sólo ligeramente más bajo que el de los autóctonos (6), lo que desmiente un prejuicio común sobre el “nivel” del alumnado inmigrante.

La adaptación del alumnado extranjero ha experimentado diferentes fases desde los años noventa. En una primera fase, cuando el Gobierno estaba en manos de CiU, se crearon los denominados TAE (talleres de adaptación escolar) (7). El alumno extranjero, tras matricularse en un centro escolar, era asignado a un TAE cuyo alumnado era extranjero en su totalidad, se hallaba físicamente separado del aula y muchas veces situado en otro centro. En estos centros se procuraba un aprendizaje acelerado del catalán como paso previo para la adaptación escolar. En los TAE trabajaba un profesorado especializado en la enseñanza de lenguas para el alumnado extranjero. En el momento en que el alumno o la alumna alcanzaban el nivel de catalán considerado mínimo para la escolarización, abandonaban el TAE y se incorporaban al centro.

Los TAE, inspirados en las aulas cerradas de Quebec o en soluciones parecidas en Holanda, hicieron en muchos casos un trabajo meritorio en el aprendizaje de la lengua, pero presentaban muchos inconvenientes, entre otros, que el tiempo de estancia de los alumnos se prolongaba más de lo previsto. Los TAE, como aulas cerradas, antepusieron la adaptación lingüística a la adaptación escolar, presuponiendo que la lengua es un instrumento comunicativo no complejo. Las previsiones en relación con el tiempo de estancia (de acuerdo con las limitaciones normativas) no solían cumplirse porque no se alcanzaban los aprendizajes lingüísticos esperados por causas en las que nos detendremos más adelante.

El primer Gobierno tripartito, en el que la Conselleria d'Educació estuvo en manos de ERC, impulsó el plan LIC

**Plan LIC (Lengua, Interculturalidad y Cohesión Social).
Datos aulas de acogida**
**Tabla I. Evolución del número de aulas de acogida.
Catalunya. Cursos 2004-2005/2007-2008**

	Número de aulas de acogida
2004-2005	649
2005-2006	938
2006-2007	1.081
2007-2008	1.150

Fuente: Departament d'Educació (2008).
En el curso 2005-2006 hubo 16.517 alumnos en las aulas de acogida (10.043 de primaria y 6.474 de secundaria); y en el curso 2006-2007 hubo 22.122 alumnos (12.873 de primaria y 9.249 de secundaria).



(Lengua, Interculturalidad y Cohesión). Como se desprende de tal título, la pretensión era ambiciosa. De un lado se establecía una conexión entre el aprendizaje de la lengua y la educación intercultural. Ello suponía otra perspectiva: se proponía la integración en una sociedad catalana en la que se suponía un importante grado de diversidad (8). Por otro lado se mencionaba explícitamente la cohesión social, en un planteamiento que debía ser a la vez escolar y territorial, entendiendo que algunos problemas educativos debían resolverse en una estrategia territorial. La aplicación del plan LIC supuso una importante reestructuración de los servicios educativos, el desmantelamiento de los TAE y su sustitución por las Aulas de acogida y por planes territoriales denominados “Plans educatius d’entorn” (Planes educativos de entorno).

Las Aulas de acogida suponen un sistema mixto (el alumno reparte su horario escolar entre el grupo-clase y el aula de acogida que se encuentra dentro del mismo centro educativo). La tarea del aula de acogida se contempla como un apoyo a la adaptación lingüística y escolar que se realiza desde el primer día en el centro educativo en su conjunto y en el grupo-clase junto a chicos y chicas autóctonos.

En un estudio realizado en las aulas de acogida en Primaria se han registrado 57 lenguas diferentes en alumnos procedentes de 96 países distintos.

Los Planes educativos de entorno intentan coordinar actuaciones cohesionadoras en un ámbito territorial concreto mediante la coordinación de servicios (escuelas, servicios educativos, servicios sanitarios, servicios sociales y otros) para poner en marcha o apoyar iniciativas destinadas, por ejemplo, a fomentar la convivencia, el conocimiento mutuo, la comunicación intergeneracional, a dar apoyo a la escolarización, combatir el racismo, etc. En relación con la lengua, los Planes educativos de entorno intentan res- ● ● ●

(4) De hecho, en Catalunya se sigue utilizando la palabra “inmersión” para denominar la escuela en catalán. En otras comunidades, como en Madrid, se ha empezado a utilizar la palabra “inmersión” para denominar los programas de escolarización en castellano para niños y niñas no castellanohablantes o los programas en inglés para los niños y niñas castellanos.

(5) Véase Vila y otros, “Las aulas de acogida de la educación primaria de Cataluña el curso 2005-2006: sus efectos sobre el conocimiento de catalán y la adaptación escolar”, en *Infancia y Aprendizaje*, 32(2), en prensa.

(6) «Con todas las salvedades que se pueden establecer para esta comparación (población inmigrante y población española de 20 a 34 años), se aprecia entre la población española del censo de 2001 una ligerísima mayor proporción de personas que tienen estudios de segundo ciclo y de grado superior respecto a la población inmigrante de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, aunque las diferencias no establecen patrones acusadamente distintos». Reher, D. S. (2008). *Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 (ENI-2007)*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

(7) Los TAE se parecerían a las “Aulas de enlace” que existen en la Comunidad de Madrid, aunque en estas últimas el tiempo de permanencia teórico no supera los nueve meses.

(8) De hecho, en CiU había una innegable pulsión asimiladora y un cierto rechazo a contemplar Catalunya como una sociedad culturalmente –y nacionalmente– plural. Algo parecido puede darse en ERC, pero el planteamiento es bastante diferente: no se discute la pluralidad de la sociedad, pero se mantiene el catalán como instrumento de cohesión, como lengua de relación específica en Catalunya, de ahí su papel en la escuela. Un problema diferente es hasta qué punto se realiza y es posible una educación intercultural en Catalunya *de facto*. ● ● ●



Tomado de www.wn.edu.

- ● ● ponder al hecho de que en muchos de los barrios donde se concentra la población inmigrante la presencia del catalán es muy baja o inexistente, mediante iniciativas que fomentan la presencia del catalán en el entorno de la escuela. En estos momentos se contabilizan unos 75 Planes educativos de entorno en toda Catalunya (9).

Lengua y lengua escolar La existencia de aulas específicas (abiertas o cerradas) destinadas al aprendizaje de la lengua para favorecer una pronta adaptación escolar reposa en la percepción

No cabe “esperar” a que el alumno extranjero alcance el dominio de la lengua escolar en todos los registros para incorporarlo de lleno al sistema junto a sus pares autóctonos.

de que existe una implicación mutua entre ambos aspectos. Ciertamente, una buena adaptación lingüística favorece una buena adaptación escolar, pero es difícil establecer cuál es el factor determinante. No vale la idea de que la adaptación escolar depende de la adaptación lingüística: diferentes estudios demuestran que cuanto mayor es el tiempo de permanencia en aulas cerradas, mayor desfase existe en otros aspectos curriculares.

Las aulas de acogida, aulas abiertas, se fundamentan en la distinción entre aprendizaje de la lengua (en usos sociales informales, básicamente orales) y aprendizaje de la lengua escolar (en usos orales y escritos más formalizados). Las aulas de acogida intentan no sólo enseñar la lengua, sino que pretenden apoyar el aprendizaje de sus usos escolares. Diversos estudios demuestran que el gap [la brecha] entre alumnado autóctono y

alumnado recién llegado en cuanto al dominio de la lengua escolar puede prolongarse a lo largo de 9 años, casi toda la escolarización obligatoria. Por lo demás, la permanencia en ámbitos segregados incrementa el gap académico en general. En consecuencia, no cabe “esperar” a que el alumno extranjero alcance el dominio de la lengua escolar en todos los registros para incorporarlo de lleno al sistema junto a sus pares autóctonos.

Ahora bien, ¿es posible para un niño o una niña inmigrantes seguir un currículo y desarrollar a la vez competencias lingüísticas satisfactorias en un aula “normal”? ¿En este caso, no se estará retrasando el aprendizaje de la lengua, anteponiendo el carro a los bueyes? Una de las razones por las que se produce el retraso en las aulas cerradas se encuentra, probablemente, en el hecho de que el único referente en la lengua de aprendizaje es el profesor o la profesora; por lo tanto, el progreso resulta más lento y la lengua adquirida más pobre que en una aula abierta.

Existen, por otra parte, razones no menos importantes relacionadas con la función socializadora del lenguaje. En una aula cerrada el único objetivo es el aprendizaje de la

lengua. Ciertamente, en el aula cerrada la comunicación entre alumnos de diferentes lenguas se realizará sólo a través de la lengua de aprendizaje –el catalán–, pero ésta resultará mucho menos rica –y el modelo lingüístico mucho más pobre– que la que pueda darse con compañeros que hablan catalán y castellano. La adaptación escolar vendrá después.

En el grupo-clase pueden desarrollarse estrategias comunicativas complementarias (como usar el inglés, como hace Lu Li, o el castellano; o tener el apoyo de compañeros “intérpretes”, como Ana Jin) que permitirán la adaptación de Lu Li a la escolarización en Catalunya. Ello supone, a la vez, un estímulo para el aprendizaje del catalán y del castellano (10), que se refuerza con la participación en el aula de acogida.

La adaptación escolar y la lengua

Prosiguiendo con la distinción entre la adaptación lingüística y la adaptación escolar, se constata que la adaptación escolar depende de tres factores:

- De la propia adaptación lingüística, y de los avances en el uso escolar de la lengua.
- De la escolarización previa del alumno. En este aspecto existe una gran diversidad. Hay una pequeña minoría de niños y niñas extranjeros con una escolarización previa muy deficiente o inexistente. Pero existen, igualmente, niños y niñas con niveles de escolarización excelentes.
- Del propio éxito en la adaptación escolar: aunque parezca una perogrullada, el éxito inicial favorece el éxito posterior, mientras que el fracaso inicial resulta muy difícil de recuperar.

En cambio, en la adaptación lingüística influyen otro tipo de factores:

- La presencia de la lengua de la escuela en el medio social.
- La edad en la incorporación al sistema educativo catalán. Cuanto menor es el niño o niña, mayor facilidad para aprender la lengua.
- La proximidad lingüística de la lengua familiar y de la lengua escolar. Los alumnos de lengua familiar románica tienen menos dificultades para aprender el catalán.
- La distancia cultural en lo que los usos lingüísticos implican de forma de ver el mundo. En la medida en que las lenguas se vinculan a una cultura, cuanto más alejadas resultan las tradiciones culturales más dificultades se presentan a la adaptación lingüística.

Los Espacios de acogida

En el segundo tripartito, la Conselleria de Educació pasó a manos del PSC. De momento parecen mantenerse los puntos principales del Plan LIC. Sin embargo, a finales del curso pasado se anunció la intención de crear unos “Espais d’acollida” (Espacios de acogida) en localidades como Reus o Vic, con una afluencia de alumnado extranjero muy importante. A principios de 2009 se han anunciado espacios similares en Barcelona para el último trimestre. Tales espacios se planteaban para paliar lo que supone para los centros escolares la incorporación constante de alumnado a lo

largo del curso en zonas donde se concentra la llegada de inmigrantes.

El primer anuncio hizo suponer un retorno a las aulas cerradas y segregadas. Sin embargo, el funcionamiento del Espacio de Vic permite aclarar algunas dudas. De entrada, el tiempo medio de permanencia de cada alumno en ese Espacio es de cinco días. En este tiempo se atiende a aspectos básicos e imprescindibles para la buena adaptación escolar: entrevistas con el alumno y su familia –con la presencia de intérpretes si ello es necesario–, relación con los servicios sociales, orientación en cuanto al sistema educativo catalán, atención psicológica y sanitaria, evaluación del nivel lingüístico y de su conocimiento matemático, etc. Después, desde este Espacio, se acompaña en el proceso de integración en el centro educativo (matrícula, relación con la dirección y la tutoría, etc.)

Conclusiones

Es pronto para adivinar el futuro escolar de Lu Li. La escolarización en Catalunya le permitirá desarrollar algunos aspectos diferentes que en su China natal. Lo que todavía no sabemos es si podrá alcanzar fácilmente el nivel escolar de sus compañeros y compañeras nacidos en Catalunya, e incluso no podemos descartar que la escolarización en catalán le suponga un lastre a pesar de los medios que el instituto ha movilizado (11).

La vía emprendida en Catalunya pone el acento en la adaptación escolar y lingüística, apelando a una noción de la educación escolar transformadora, integradora e igualitaria. La capacidad del sistema escolar para alcanzar tal transformación depende en parte del esfuerzo político realizado no sólo en el sistema escolar mismo, sino en los entornos urbanos. Pero también depende de otros factores.

Todavía subsisten impedimentos, estructurales en buena parte, que hacen dudar del pleno éxito del Plan LIC: baja inversión educativa, capacitación profesional escasa entre el profesorado, dualidad del sistema (público-privado), diversidad territorial... La cuestión, lógicamente, es si estos obstáculos vaciarán de contenido el esfuerzo y lo dejarán, como ya ha sucedido otras veces en otros aspectos, en mera cáscara ideológica. ■

(9) Departament d’Educació. La idea de los Planes educativos de entorno bebe de fuentes diversas: por ejemplo, del *Projecte Educatiu de Ciutat de Barcelona* (1999) –una iniciativa municipal– o de diferentes planes de desarrollo comunitario como los de 9 Barris, en los que participan entidades vecinales, la Generalitat y el Ayuntamiento, y que han trabajado la identidad de barrio a partir de la participación de vecinos y vecinas en proyectos de desarrollo urbano, económico, socioeducativo y cultural.

(10) En cierta medida, el aula cerrada pone el aprendizaje de la lengua como peaje a la aspiración a una escolarización “normal”, mientras que el aula abierta funciona desde una perspectiva opuesta: la adquisición de la lengua es el producto de una escolarización lo más “normal” posible, no un precio que se debe pagar para poder estar en igualdad de condiciones.

(11) Existen ya los primeros estudios del funcionamiento de las aulas de acogida y de sus resultados en lo relativo al aprendizaje del catalán y del castellano. Los resultados de estos estudios, en relación con las competencias lingüísticas en las nuevas lenguas, parecen respaldar la opción a favor del modelo de aulas abiertas. Resulta más difícil evaluar los aprendizajes escolares en general, pero ello sería materia para otro artículo.

Una calle para José Couso

Daniel López García

El pasado 17 de abril se inauguró en Sevilla una calle con el nombre de "Periodista José Couso", en honor del cámara de Tele 5 asesinado en la guerra de Irak el 8 de abril de 2003. Esta iniciativa partió en el transcurso de un acto de homenaje a José Couso y de solidaridad con las víctimas de la guerra de Irak que la ONG Acciónenred-Sevilla (entonces Acción Alternativa) celebró en Sevilla un mes después del asesinato de José Couso, el 24 de mayo de 2003.

Tras aquel primer acto de homenaje, desde Acciónen-

red comenzamos un proceso de recogida de firmas que culminaría el 12 de noviembre de 2004 con la entrega de más de 100 pliegos (unas 1.500 firmas de ciudadanos y ciudadanas) que acompañarían la petición dirigida al Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, en la que solicitábamos entre otras cosas:

- Que se incluyera en alguno de los órdenes del día del pleno de la Corporación la moción y la aprobación para rotular una vía pública en la ciudad de Sevilla con el nombre de José Couso.

- Que el pleno de dicho Ayuntamiento apoyara a la familia Couso en su justa lucha por una investigación rigurosa que aclarara hasta sus

últimas consecuencias este crimen de lesa humanidad e hiciera suya la reivindicación expresada por la familia de condena al ataque del Hotel Palestina.

- Que la Corporación realizase una adhesión de apoyo al Consejo de Gobierno español por la concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a seis periodistas españoles muertos en conflictos bélicos en el ejercicio de su profesión. A José Couso, Julio Anguita, Ricardo Ortega, Julio Fuentes, Jordi Pujol y Juatxu Rodríguez.

El 24 de mayo de 2005, el pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó la rotulación de una calle en la ciudad de Sevilla con el nombre de "Periodista Jose Couso", así como los otros dos puntos solicitados y anterior-

mente expuestos. Desde Acciónenred-Sevilla consideramos esto un logro de toda la ciudadanía y en particular de las miles de personas que nos movilizamos contra aquella guerra, los hombres y mujeres del "No a la guerra", una guerra infame, ilegal e inmoral emprendida por el trío de las Azores.

Finalmente esta demanda ciudadana tuvo su celebración el pasado 17 de abril con un acto de

inauguración de esa calle organizado por Acciónenred-Sevilla, y que contó con la presencia de la madre del periodista, M^a Isabel Permuy, y de su hermano Javier Couso. En el acto participaron, además, el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, Antonio Rodrigo Torrijos, y el que esto escribe en representación de Acciónenred.

A quienes solicitamos esta calle nos llena de orgullo, pues supone una muestra de homenaje a Jose Couso y a los otros reporteros asesinados en aquella acción criminal, y también de admiración por todos los periodistas que, como él, arriesgan su vida para que podamos conocer las injusticias que se producen en muchos rincones del mundo; porque supone un testimonio vivo de solidaridad con todas las víctimas de la guerra, las de Irak o las de cualquier otra guerra injusta, y de denuncia contra aquélla y contra todas las guerras, que sólo pueden producir dolor y muerte; porque es una calle contra el olvido.

No queremos olvidar a José. No podríamos hacerlo. Pero no por venganza –porque, como tantas veces hemos dicho, *el ojo por ojo deja al mundo ciego*–, sino por justicia y solidaridad con sus seres queridos. ▀

Daniel López García es miembro de Acciónenred-Sevilla.



De izquierda a derecha, Javier Couso, Daniel López y María Isabel Permuy.

Premio al Programa Por los Buenos Tratos

El pasado 22 de abril le fue concedido a Acción en Red de Asturias el premio "Pasionaria", que otorga el área de la Mujer de IU de Gijón. Con esta distinción se reconocía la labor de ese colectivo por prevenir el sexismo y la violencia entre adolescentes en el ámbito educativo a través del Programa Por los Buenos Tratos [www.porlosbuenostratos.org], un instrumento de aprendizaje de buenas prácticas para mejorar las relaciones interpersonales, iniciado en 2005.

Este programa fue también galardonado el año pasado con el premio "Meridiana 2008" que concede el Instituto Andaluz de la Mujer.

Y anteriormente, Acción en Red recibió la mención honorífica del premio "Irene: La paz enmienda en casa", del Ministerio de Educación y Ciencia.

El proyecto didáctico de Acción en Red para mejorar las relaciones de pareja entre chicos y chicas en la etapa universitaria y preuniversitaria –con especial incidencia entre los 16 y 20 años– ha llegado ya a más de 25.000 jóvenes en el territorio español, gracias a la labor de los más de 200 voluntarios distribuidos por toda la Península. ▀

El pasado 28 de abril, *Diario de Cádiz* publicaba un artículo de Rafael Lara titulado "Justicia o venganza", a propósito del caso de la muerte de la joven Marta del Castillo.

El caso de Marta del Castillo, como anteriormente el de la niña M^a Luz Sánchez, ha impactado de forma notable en el conjunto de la sociedad. Y han vuelto a surgir muchas voces pidiendo un endurecimiento de las penas y en particular el establecimiento de la cadena perpetua para determinados delitos [...].

Sumida en el dolor de la pérdida, y en la incredulidad del circo mediático montado en torno a la misma, podemos entender que la familia reaccione como lo ha hecho, pidiendo el máximo castigo a los culpables y, lo que es más cuestionable, encabezando esa campaña a favor de la cadena perpetua.

Pero la solidaridad que todos sentimos con su dolor no puede llevarnos a compartir sus exigencias ni a solidarizarnos con ellas. Ni hace comprensible el apoyo dado a algunas de éstas por parte del presidente del Gobierno o del líder de la oposición. Comprender y entender no es compartir. Ni las peticiones en los momentos de dolor de las víctimas son las mejores consejeras para la legislación penal.

La reiteración de estas peticiones puede hacernos creer que estamos ante una legislación ampliamente permisiva y totalmente laxa para los asesinos o los delincuentes en general, que salen de "rositas" tras cometer sus abyectos crímenes. Pero no es así. Las sucesivas reformas penales de los últimos años han llevado a un fuerte endurecimiento de las penas y a su cumplimiento íntegro en muchos casos... de tal for-

ma que el tiempo de permanencia en prisión se ha duplicado.

Quizás sorprenda que afirmemos que en la práctica la cadena perpetua se aplica ya *de facto* en nuestras prisiones [...].

Y ello nos ha conducido a un crecimiento exponencial del número de personas presas, con una saturación de las cárceles que supera en muchos casos el 200%. Si en 1996, antes de las reformas aludidas, había 44.000 presos, actualmente son 74.000 las personas encarceladas. Por ello, la tasa de población penitenciaria en España es la más alta de toda Europa, con 161 presos por cada 10.000 habitantes.

¿Puede una muerte, por dolorosa que sea (todas lo son), reabrir el debate, modificando nuestro ordenamiento constitucional y acabando con el objetivo de la reinserción? ¿Son necesarios nuevos mecanismos de endurecimiento de penas?

Hechos dramáticos como éstos no son nuevos por desgracia, se vienen repitiendo de forma limitada pero sostenida a lo largo del tiempo desde el inicio de la humanidad. Quizás lo nuevo es el circo mediático que se monta en torno a estos dramáticos momentos, a veces con muy poca o ninguna ética periodística. Y generando además una falsa sensación de inseguridad en la ciudadanía.

Decimos que falsa, porque en España, desde hace años, la tasa de delincuencia es nada menos que veinte puntos más baja que en el resto de Europa. Si fuera por la tasa objetiva de delitos, podríamos afirmar que vivimos en uno de los países más seguros de la UE. A pesar de ello, esa sensación de inseguridad artificialmente alimentada, junto a la sana pero a veces mal entendida solidaridad hacia los familiares de las víctimas, hace que muchos ciudadanos se sumen a las peticiones de endurecimiento de penas, llegando a exigir que se instaure la cadena perpetua.

Hay, además, otra percepción errónea de que las prisiones son una especie de hoteles donde se toma tranquilamente el sol, con piscina y pista deportiva. Por el contrario, se trata de lugares de horror, de dolor [...] Quienes acaban allí suelen ser precisamente las personas más desfavorecidas de la sociedad, a las que la vida les volvió la espalda [...].

Las víctimas y sus familiares tienen derecho al respeto, al apoyo y solidaridad social y a una reparación lo más amplia posible del Estado. Y así deben exigirnoslo. Pero nadie tiene derecho a que la legislación contemple la venganza como filosofía penal, que debe ser desterrada de cualquier sistema civilizado y respetuoso de los derechos humanos.

En definitiva, que los límites temporales en lo que se refiere al cumplimiento de penas son una exigencia del Estado de derecho, de respeto a la dignidad humana, que debe tratar al infractor de las normas de convivencia de una forma distinta a la que él bárbaramente empleó, única manera de ofrecer parámetros de conducta alternativos y verdaderamente ejemplares. ■

Número 20. Abril de 2009

3. Crisis y movilizaciones en Navarra, *ESK/STEE-EILAS*.
4. Elecciones autonómicas vascas: La oportunidad y el desafío del cambio, *Javier Villanueva*.
8. Elecciones autonómicas en Galicia: Perder por la mínima, *Xesús Veiga*.
10. El derecho a voto de los inmigrantes, *Agustín Unzurrunzaga*.
11. Veinte años de insumisión, *Txema Mauleón*.
13. Aldaketa trabesean, *Bixente Serrano*.
14. ¿Red de teatros?, *Rubén Oneca y Jesús Arizcuren*.
15. Proyecto de nueva cárcel en Navarra, *Julen Mendiguren*.
16. Navarra se transforma, *Ioseba Eceolaza*.
18. La realidad de la transexualidad, *Iván Garde*.
20. En la vanguardia europea, *Martín Berenguer*.
21. ¿Presupuestos participativos?, *Txema Mauleón*.
22. Familia foral y navarra, *Juan Carlos Longás*.
23. Una ciudad unida por el recuerdo, *Ignacio Funes*.
24. El rostro, *Ioseba Eceolaza*.
25. «Probablemente Dios no existe...», *Juan A. Estrada*.
26. Un nuevo pacto social entre hombres y mujeres, *María Antonia Caro*.
28. Carril bici y la seguridad, *Battitte Martiarena*.
28. IV Plan de Empleo: Huida hacia delante, *José L. García y Amaya Zubieta*.
30. El precio del Polígono de Tiro de las Bardenas, *Milagros Rubio*.
32. Una reflexión desde la izquierda navarra, *Milagros Rubio*.
34. UPSN, *José Ignacio Lacasta*.
35. Una promesa no alimenta, *Txema Mauleón*.
36. Contra la segregación educativa: por una educación mixta.
37. ¿Mujer o mujeres?, *Batzarre Gaztea*.
38. Irregularidades de UPN en Cascante.
39. Manifiesto "Salvemos la hospitalidad".
40. Día mundial contra el racismo.
41. A Fermín.
42. Ilegalización de la izquierda abertzale y atentados de ETA.

PENSAMIENTO CRÍTICO



Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo

20 de mayo de 2009

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con

pensamientocritico@pensamientocritico.org

Carlos Vaquero

La violencia premeditada.
Entre el horror, la banalidad y la purificación

El Momento Vasco

Martín Alonso

Las víctimas al trasluz del Holocausto

Kepa Aulestia

Sin errores

Daniel Innerarity

Al filo de la actualidad vasca

José M^a Ruiz Soroa

Pescar atunes en Euskadi

Pasión y realidad

En memoria de
Javier Ortíz

Brian Harley
Mapas, saber e poder
Txema Mauleón
El Debatiko-2 de Batzarre

Albert Recio
Es la estructura,
no el mercado laboral
Ali Salem Tamek
"La represión marroquí
contra los menores
saharauis es sistemática
y tiene connotaciones
estratégicas"

Luis de Sebastián
Un planeta de gordos
y hambrientos.
La industria alimentaria
al desnudo

Koldo Unceta
El debate sobre el
desarrollo en tiempos
de crisis.
El peligro de
volver a comenzar

Agustín Unzurrunzaga
Xenofobia y racismos

Iñaki Urdanibia
Educar contra Auschwitz

Raúl Zibechi
Resistencia
y cambio social
en el corazón del racismo

Abogados noruegos
presentan una
querrela por crímenes
de guerra israelíes

www.pensamientocritico.org

Suscripción anual (6 números) a PÁGINA ABIERTA
c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net
ESTADO ESPAÑOL: 50 euros, 0 70 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 80 euros;
DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*) FECHA:

NO RELLENAR

Apellidos: Nombre: Tho:

Calle: No: Piso: Localidad: Provincia: D.P:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL No: c/ : D.P: FIRMA

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P:

ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO DE CUENTA:

.....

DIRECCIÓN PARA ENVIAR
(si no coincide con el suscriptor)

Apellidos:

Nombre:

Calle:

No:

Localidad:

Provincia:

D. P.:

Teléfono:

No deseo recibir
propaganda de
Página Abierta.
Sociedad Cooperativa.

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección.
Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barcelays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid, 0065-0199-85-0001013067.

La información que usted nos facilita será incluida en el fichero de datos Suscriptores de Página Abierta, Sociedad Cooperativa, con la finalidad de gestionar sus pedidos y poder informarle sobre nuestros productos y servicios. El usuario deberá rellenar todos los campos del formulario adjunto con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos que se indiquen de cumplimiento opcional. En caso contrario, Página Abierta, Sociedad Cooperativa podrá proceder a rechazar esta solicitud. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándonoslo por escrito, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de Datos de Carácter Personal.



Fotografía de Dorothea Lange de su serie sobre los efectos de la Gran Depresión de los años treinta en EE UU.

La actual crisis: responsabilidades y acción ante ella

De nuevo nos ocupamos en este informe de la crisis financiera y económica de ámbito mundial en la que nos encontramos inmersos. Para ello, incluimos tres largos textos: en el primero, Javier Álvarez Dorronsoro analiza los fracasos y las responsabilidades en relación con la crisis; en el que sigue, Gabriel Flores se detiene en los resultados de la última cumbre del G-20, y, en el tercero, Antonio Antón destaca la necesidad de las políticas sociales para afrontar la crisis. Junto a ellos, otro texto de Koldo Unceta se refiere al debate sobre el desarrollo en tiempos de crisis.

Fracasos y responsabilidades

Javier Álvarez
Dorrnsoro

27 de abril 2009

La mirada retrospectiva hacia el pasado siglo arroja luz sobre la crisis que estamos viviendo. Desde principios del siglo XX hasta la primera década del XXI ha habido tres grandes crisis que podemos considerar globales: la *crisis del 29* o *Gran Depresión*, la crisis de la década de los años 70 y comienzos de los 80 –ambas desencadenadas por el alza de los precios del petróleo– y la crisis actual. Entre ellas se han producido las típicas recesiones cíclicas de período corto, si bien desde mediados de la década de los años 80 hasta nuestros días, se aprecia un fenómeno nuevo: la emergencia de crisis financieras de gran virulencia de carácter más o menos parcial, agrupadas en un corto lapso de tiempo (más adelante daremos cuenta de su significado) [1].

¿Son comparables las tres grandes crisis del último siglo? Existen sobre todo grandes similitudes entre la crisis del 29 y la crisis actual, por su envergadura, por hallarse precedidas de una profunda crisis financiera y por evidenciarse en estos dos episodios el fracaso del paradigma liberal de mercado.

Frente a nuestra ignorancia sobre el alcance de la presente crisis, la que se produjo a raíz del *crash* de Wall Street en el año 1929 fue una crisis de larga duración (sólo en 1937 se percibe un crecimiento de la producción y el empleo a nivel mundial). La transformación de la crisis en EE UU en crisis mundial se produjo prin-

cipalmente por sus efectos económicos: la contracción del mercado estadounidense puso freno a las exportaciones de las grandes potencias europeas y la deflación que siguió a la crisis en EE UU irradió a otros países que a duras penas trataban de mantener la competitividad de su producción. No hay que olvidar que las alteraciones de la producción industrial de EE UU tenían entonces una singular trascendencia al suponer el 45% de la producción industrial mundial, mientras que hoy el PIB estadounidense alcanza apenas el 20% del PIB mundial. Por otra parte, las instituciones financieras también desempeñaron su papel: repatriaron las inversiones que habían realizado en Europa para compensar la escasez de dinero.

En contraste con la crisis del 29, la actual crisis financiera ha sido desde sus inicios una crisis con carácter global y la crisis económica que la sigue tiene este mismo alcance. La fisonomía del mercado financiero actual, como más adelante veremos, explica en buena medida este carácter universal.

Especulación

Las crisis financieras se vinculan a procesos especulativos. Tanto en la crisis del 29 como en la actual, la especulación se ha generado en torno a la vivienda. En otras crisis la especulación ha afectado al mercado de acciones de compra de otras empresas, al mercado de divisas o, como sucedió en 2002, al mercado de capital riesgo que financiaba las empresas *punto*

com. En los procesos especulativos hacen su aparición productos financieros innovadores, que se articulan en torno a determinados bienes que se compran y venden. Por otra parte, el endeudamiento –el *aparente milagro* del apalancamiento, como lo llamaba el economista norteamericano J. K. Galbraith– es uno de los instrumentos utilizados para financiar las inversiones especulativas; de ahí la expansión del crédito que acompaña a estos episodios.

La especulación en torno al bien que incrementa su precio muy por encima de su valor real a medida que aumenta el número de compradores, termina a menudo con un hecho inesperado: las expectativas dejan de ser prometedoras porque se adivina que se está agotando el cupo de compradores, porque se realizan ventas repentinas o porque determinados acontecimientos interfieren en los tipos de interés de los préstamos y comienzan a dejar de interesar a potenciales compradores u obligan a vender a los que ya adquirieron los bienes o los productos financieros. La desconfianza, cuando no el pánico, se generaliza, caen los valores vertiginosamente y sobreviene la crisis financiera.

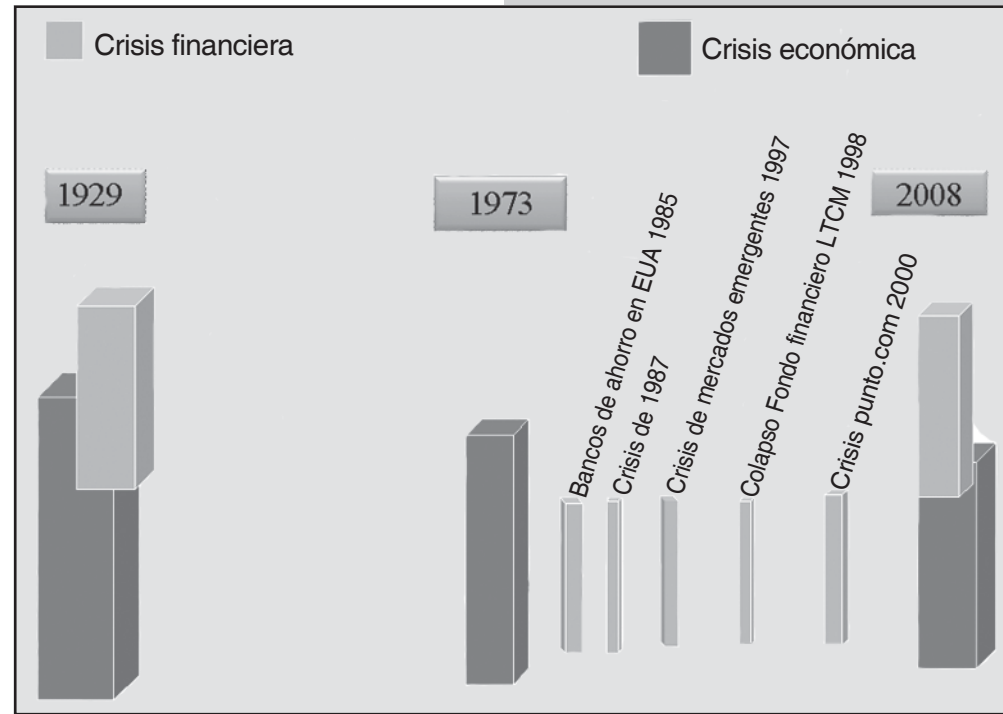
El colapso financiero, a su vez, genera o refuerza la crisis económica. El endeudamiento y la desconfianza de las instituciones financieras producen una contracción del crédito. La demanda solventa con respecto a la producción disminuye. Las empresas que funcionan con líneas de crédito a corto plazo encuentran grandes dificultades para seguir produciendo. Si existe una situación de sobreproducción ya no puede enmascararse con la expansión del crédito (modo en el que se afrontó en EE UU la recesión provocada por la crisis de empresas basadas en las nuevas tecnologías y el fuerte descenso de la Bolsa que se produjo tras el ataque de Al Qaeda del 11 de septiembre). Y, por último, como efecto social más grave,

las empresas despiden a los trabajadores y crece el desempleo.

Tras cada una de las crisis financieras surgen en el mundo político y financiero voces reclamando una mayor regulación de los productos financieros y la necesidad de evitar nuevas burbujas especulativas. Sin embargo, una vez que transcurre un breve lapso de tiempo, se vuelve a las andadas. J. K. Galbraith se preguntaba de dónde provenía esa fiebre especulativa que conducía a consecuencias tan desastrosas para la economía. En *Breve historia de la euforia financiera*, escrito hace veinte años pero que mantiene una llamativa actualidad, además de referirse al ansia de hacer mucho dinero a corto plazo y con poco esfuerzo, nos remite a tres factores psicológicos que intervienen en los procesos especulativos:

- La extrema fragilidad de la memoria en asuntos financieros es el primero de ellos. El desastre se olvida rápidamente.
- El segundo factor que contribuye a la euforia especulativa y al ineluctable colapso es la engañosa asociación entre dinero e inteligencia. Se piensa que las instituciones financieras y sus dirigentes deben saber lo que se hacen cuando han acumulado tanto dinero. Con esta referencia, además, se condena a quienes anuncian el colapso de la especulación. Tal condena no procede sólo de las instituciones y organizaciones involucradas en el proceso, sino también, y por desgracia muy a menudo, de las autoridades políticas. Basta profundizar un poco en la hemeroteca de nuestro país para encontrar ejemplos en este sentido, como las declaraciones de María Antonia Trujillo, ministra de Vivienda en 2004, cuando tachaba de “irresponsables” a quienes se atrevían a hablar del peligro del riesgo de una burbuja financiera en el mercado inmobiliario.

- Un tercer factor reside en la creencia del carácter *teológico* del mercado. Se considera que el mer-



Las principales crisis financieras y económicas del siglo XX y de principios del XXI: 1929 (crisis financiera y económica), 1973 (crisis económica) y 2008 (crisis financiera y económica); entre 1973 y 2008 se suceden una serie de crisis financieras, algunas de ellas aquí destacadas (gráfico de J. A. Dorronsoro).

cado no está sometido a ningún error. Cuando se hunde, se genera una necesidad imperiosa de encontrar alguna explicación al naufragio, pero alejada de la dinámica del mercado o externa a ella. «La ira –dice Galbraith– se dirigirá a los individuos que con anterioridad fueron más admirados por su imaginación y agudeza en asuntos financieros. Algunos de ellos, habiendo sido convencidos de que estaban por encima de la ortodoxia, tan limitadora, habrán transgredido la ley, como se ha observado, y su caída y posible encarcelamiento se contemplarán ahora con justa satisfacción». A tenor de algunos casos de la presente crisis, como el encarcelamiento del gestor de fondos Madoff, podemos concluir que las observaciones de Galbraith tienen plena vigencia.

El mercado financiero en la actualidad

Aun reconociendo la validez de estas generalizaciones de Galbraith, debemos, sin embargo, dar un ●●●

En contraste con la crisis del 29, la actual crisis financiera ha sido desde sus inicios una crisis con carácter global y la crisis económica que la sigue tiene este mismo alcance.

(1) Entre ellas cabe citar por orden cronológico: la crisis de los bancos de ahorro y préstamos en EE UU en 1985, el *crash* bolsístico de 1987, el estallido de la burbuja especulativa y financiera japonesa y derrumbe de sus valores reales en 1990, la crisis de los mercados financieros emergentes en 1997, el colapso del fondo especulativo *Long-Term Capital Management* –que puso en peligro los numerosos bancos que le habían prestado dinero– en 1998, el hundimiento en Bolsa de las empresas de alta tecnología vinculadas a Internet en 2000 y, finalmente, la crisis de las hipotecas *subprime* en los dos últimos años (2007-2008).

- ● ● paso más y examinar los fenómenos nuevos que afectan a los mercados financieros y que, como trataremos de mostrar, explican uno de los efectos más destacados de la crisis actual: el fracaso de la *cultura del riesgo*.

El mercado financiero ha adquirido una fisonomía muy peculiar desde hace unas decenas de años. Varios elementos han contribuido a una hipertrofia del mismo y a incrementar su inestabilidad: la aplicación de las nuevas tecnologías de la información, la integración global de un número cada vez mayor de centros financieros, la desregulación de los mercados, la expansión del crédito y la constante y acelerada innovación de los productos financieros. En lo que se refiere a este último elemento, la última década ha sido particularmente fértil en la creación de productos a cual más opaco a partir de las hipotecas de vivienda *subprime*.

En su obra *Una sociología de la globalización*, Saskia Sassen señala la trascendencia de la capacidad de transmisión instantánea y de interconexión que tienen hoy los mercados. Cabe considerar el volumen negociado como una variable secundaria, pero cuando dicho volumen, afirma Sassen, «puede utilizarse para arrasar a los bancos centrales, como sucedió en México en 1994 y en Tailandia en 1997, se transforma en una variable importante. Es más, cuando los mercados electrónicos globales permiten que los inversores retiren sin demora más de 100.000 millones de dólares de unos pocos países –como sucedió en la crisis del Sudeste asiático de 1997-1998– y los mercados de divisas tienen una magnitud capaz de alterar radicalmente las tasas de cambio de algunas monedas, la digitalización pasa a ser una variable significativa más allá de sus características técnicas».

Entre 1980 y 1995, en el período que Sassen denomina de lanzamiento del nuevo mercado finan-

ciero, el total de activos financieros creció tres veces más rápido que el PIB de los 23 países que integran la OCDE (2).

La comparación entre las transacciones en divisas y el comercio internacional nos da una idea del ritmo de crecimiento de este mercado. En 1983, las transacciones en el mercado de divisas fueron diez veces superiores a la magnitud del comercio internacional, 70 veces mayor en 1999 y 80 veces mayor en 2003, a pesar de que el comercio internacional creció considerablemente en esos años.

Otro rasgo relevante del nuevo mercado financiero es la desproporción entre el flujo de dinero destinado a la especulación y el dedicado a la inversión. John Gray señala en su libro *Falso amanecer*; citando el periódico *The Wall Street Journal*, que alrededor del 95% de las transacciones que se realizan son de naturaleza especulativa y utilizan frecuentemente complejos instrumentos financieros derivados que se basan en mercados de futuros y operaciones de opción (instrumentos financieros que otorgan al comprador el derecho y al vendedor la obligación de realizar la transacción a un precio fijado y en una fecha determinada).

Encontramos una explicación de tal desproporción en las diferencias de rentabilidad entre el mercado especulativo y la inversión productiva, a pesar de que de ello resulta lo que afirma Emmanuel Todd en *Después del Imperio*: «Una tasa de beneficio elevada en las actividades con escaso potencial tecnológico e industrial conduce a la economía hacia la improductividad». En España, sin ir más lejos, la rentabilidad de determinados valores y fondos financieros en la última década podía doblar o triplicar la rentabilidad empresarial. Por otra parte, la diferencia de los gravámenes fiscales es notable: los beneficios empresariales tienen un tipo

fiscal del 35% y los beneficios de la Bolsa un 18%, cuando no 0% si los agraciados tienen la habilidad de ingresar sus beneficios en un paraíso fiscal.

El crecimiento desmesurado del mercado financiero, junto a los rasgos anteriormente señalados, le ha comunicado una inestabilidad crónica. La acumulación de crisis financieras en el período comprendido entre la década de los 80 y la actualidad refleja esta situación. No obstante, la patología que afecta al mercado financiero fue subestimada por las autoridades económicas. El propio Fondo Monetario Internacional reconocía, pocos años antes de la última de las crisis, que la globalización había incrementado la frecuencia y la propagación de las crisis financieras, pero aseguraba que no había aumentado necesariamente su gravedad. El hecho de que estas crisis tuvieran un carácter parcial tuvo, muy probablemente, el efecto perverso de acrecentar la confianza en su posible control.

Fracaso de la *cultura del riesgo*

Más allá del menosprecio de la amenaza de crisis financiera global, se llegó incluso a hacer una apología del *riesgo*, alimentando la idea de que éste era controlable, como refleja el sociólogo Manuel Castells en algunos de sus textos. En *Galaxia internet*, texto escrito en 2001, afirmaba: «La nueva economía tiene un fundamento cultural: está basada en la cultura de la innovación, la cultura del riesgo, la cultura de las expectativas y, en último término, en la cultura de la esperanza en el futuro. Tan sólo si dicha cultura sobrevive a los pesimistas de la vieja economía de la era industrial podrá volver a prosperar la nueva economía. Pero el conocimiento y la experiencia de la fragilidad de este proceso de creación de riqueza podrían conducirnos a

una nueva filosofía personal en la manera de vivir la segunda fase de la nueva economía». Castells denomina nueva economía no sólo a las empresas de Internet, sino a las empresas basadas en las nuevas tecnologías de la información, que a su vez influyen poderosamente en su configuración (por ejemplo, empresas-red).

Según Castells y otros economistas y políticos adversarios de «los pesimistas de la vieja economía de la era industrial», la «valoración de los mercados financieros» constituía uno de los motores indispensables de la economía, subestimando el inquietante hecho de que los flujos monetarios del mercado financiero, aparte de suministrar capital-riesgo a las empresas de *software* y de aparatos electrónicos, se dirigían principalmente a la especulación y amenazaban con crear nuevas burbujas económicas. Hasta tal punto llegaba su confusión, que en el mismo texto (p. 45) hacía el siguiente elogio de Alan Greenspan, a la sazón presidente de la Reserva Federal y uno de los gestores más nefastos del período previo a la crisis: «Retrospectivamente, parece un milagro que los inversores pudieran alimentar la nueva economía con sus expectativas durante tanto tiempo, dada la avalancha de predicciones catastrofistas vertidas por los expertos. Debemos en gran medida a Alan Greenspan que los mercados siguieran creyendo en la realidad que percibían a través de la neblina de las teorías económicas tradicionales. Greenspan continuó defendiendo la realidad de la nueva economía, basada en la inversión en tecnologías de la información y en el crecimiento de la productividad, en parte porque estaba rodeado en la Reserva Federal por algunos de los mejores cerebros económicos en el análisis de productividad que hay en Estados Unidos (tales como Oliner y Sichel, entre otros)».

La nueva economía en particular y el crecimiento de riqueza en



Alan Greenspan

El paradigma moderno de manejo de riesgos estuvo en pie durante décadas. Sin embargo todo ese edificio intelectual íntegro colapsó este verano

Declaración de Alain Greenspan ante la actual crisis (gráfico de J. A. D.)

el mundo han sido dos argumentos utilizados a menudo en la legitimación de la financiarización de la economía producida a partir de la desregulación de los mercados financieros desde mediados de la década de 1970. Paul Krugman, sin embargo, mostraba cómo los resultados macroeconómicos de la economía estadounidense no probaban que el cambio de política que seguía la senda trazada por Milton Friedman constituyera «una fuerza positiva». A pesar de las «ineficacias» de la economía durante el período 1947-1976 denunciadas por Friedman, argumenta Krugman, la renta media de EE UU se había duplicado, mientras que durante un período similar, de 1976 a 2005, la renta media sólo había aumentado un 23%. La tasa total de crecimiento económico había sido mucho más lenta con el agravante del incremento espectacular de la desigualdad económica. «Durante la primera generación de la posguerra —añade Krugman— el aumento de la renta se extendió amplia- ● ● ●

La nueva economía en particular y el crecimiento de riqueza en el mundo han sido dos argumentos utilizados a menudo en la legitimación de la financiarización de la economía producida a partir de la desregulación de los mercados financieros desde mediados de la década de 1970.

(2) A finales de 1990, el PIB total de estos países era de 30 billones de dólares, mientras que la suma total de valores negociados internacionalmente superaba los 65 billones. En 2004, la suma ascendía a 290 billones de dólares, mientras que otros valores de componentes importantes de la economía global quedaban muy por debajo, como el índice de comercio internacional (11 billones de dólares) y la inversión extranjera directa (8 billones de dólares).

- mente a toda la población, pero desde finales de la década de 1970, la mediana de la renta, la renta de la familia típica, sólo ha subido la tercera parte de la renta media, que incluye la gran subida experimentada por las rentas de la pequeña minoría situada en lo más alto de la pirámide». En otras palabras, la desregulación del mercado financiero había hecho sin duda mucho más ricos a los más ricos.

Siguiendo con la problemática *cultura del riesgo*, quien confiaba tanto en los mercados financieros y los veía superar las neblinas de las “teorías económicas tradicionales”, reconocía el fracaso de sus expectativas. Alan Greenspan, interrogado por el Congreso norteamericano una vez que dejó de ser presidente de la FED y cuando ya el derrumbe financiero era evidente, confesaba: «El paradigma moderno de manejo de riesgos estuvo en pie durante décadas. Sin embargo, todo ese edificio intelectual íntegro se colapsó este verano».

Con esta confesión, además de reconocer el fracaso de la *cultura del riesgo*, estaba constatando el fracaso de los mecanismos prácticos que se habían establecido para evaluar los riesgos de los instrumentos financieros. Los productos financieros eran tan opacos que las agencias de *rating* no sabían lo que contenían y dejaban en manos de las propias instituciones financieras su calificación. Éstas podían actuar con trampas y quizá algunas veces con buena fe, pero sus criterios de evaluación de riesgo estaban basados en modelos estadísticos que ignoraban situaciones de expansión del crédito como las que hemos vivido.

¿Por qué existía esta confianza desmesurada en que las turbulencias del mercado no traspasarían determinados límites? Encontramos una explicación en la creencia en que los automatismos del mercado lo conducen tarde o temprano al equilibrio, una de las

ideas centrales del paradigma liberal del mercado.

El paradigma liberal del mercado

Las ideas seminales de esta doctrina se hallan en Adam Smith. En su obra *Teoría de los sentimientos morales* aparece la conocida metáfora en la que identifica al mercado con una *mano invisible* que produce efectos sorprendentes en la distribución de la riqueza (3). La mano invisible del mercado tiene la virtud de transformar el egoísmo individual en prosperidad pública. Una idea de tal calibre, y viniendo de quien venía, hubo de tener efectos morales bastante notables. Proporcionaba una ética muy peculiar a la economía y en realidad abrió las puertas al *utilitarismo*.

A falta de pruebas de que el mercado tuviera esos efectos, Smith aportaba intuiciones. En un pasaje de la *Investigación sobre la riqueza de las naciones* (1776) afirmaba: «No habremos de esperar nuestra comida de la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero, sino de la consideración de su propio interés». Probablemente Smith quería decirnos con ello que un panadero que vela por sus intereses, en un mercado transparente, sin monopolios y de competencia perfecta, nos puede ofrecer un pan mejor y más barato que si sólo hubiera un único fabricante. En tal caso podríamos concluir que gracias a su propio interés y al mercado hemos obtenido un pan en mejores condiciones. Pero ¿y si cambiamos de escenario y nos trasladamos, por ejemplo, al de la crisis actual? ¿Quién sería capaz de perseverar en el mismo argumento? ¿No sería, por el contrario, más veraz afirmar que la persecución de los “insaciables deseos” por parte de

algunos lleva al desastre colectivo? Pasar de observaciones particulares o de abstracciones que funcionan en algún caso concreto a postulados generales muy poco consistentes es una derivación frecuente en el pensamiento liberal económico.

Otra de las creencias que comportaba desde sus inicios esta doctrina económica es que los automatismos del mercado lo conducían a un equilibrio con pleno empleo. Se reconocían los ciclos de recesión y crecimiento de la producción, pero se negaba la existencia de crisis. Se consideraban desajustes temporales en la economía, pero no las recesiones profundas y de incierta duración. Partiendo de la “ley de Say” (4), según la cual toda oferta crea su propia demanda, las expectativas se concretaban de la siguiente forma: si disminuía la demanda solvente y los fabricantes no vendían sus mercancías decrecería automáticamente su precio y aumentaría la demanda; si crecía el desempleo bajarían los salarios y los empresarios comenzarían a emplear más mano de obra. Keynes, como veremos más adelante, mostró cómo en la recesión de 1929 no funcionaron así las cosas.

La creencia en que los automatismos del mercado tendían al equilibrio y a la utilización más eficiente de los factores de producción abría el paso a otro postulado: cualquier intervención exterior en el mercado era nociva. El peor de los mercados no intervenido era preferible al mejor de los mercados afectados por intervenciones foráneas. En consecuencia, la liberalización interior (los precios de los factores de producción no debían ser afectados por elementos externos, léase sindicatos, Gobiernos, etc.) y la liberalización exterior (librecambio) se convertían en un corolario de la creencia en el mercado autorregulador.

Sin embargo, sabemos, y lo saben los seguidores de esta doctrina, que los postulados descritos no



se aplican ni tan siquiera por los partidos favorables al liberalismo económico cuando ocupan el poder. Tampoco siguen sus dictados las organizaciones económicas. Basta recordar cómo desde las primeras quiebras de entidades bancarias y los vertiginosos descensos de ventas de algunas empresas, el mundo empresarial y financiero ha reclamado la intervención y ayuda del Gobierno hasta el punto de sugerir parciales nacionalizaciones de la banca. Esta contradicción entre lo que se piensa y se dice y lo que se hace en determinados momentos ya la puso en evidencia Karl Polanyi en *La gran transformación* (1944) cuando afirmaba que el liberalismo económico no se podía confundir con el *laissez-faire*, sino que podía ser intervencionista cuando las circunstancias lo demandasen: «Los representantes de la economía liberal pueden, pues, sin incoherencia por su parte, pedir al Estado que utilice la fuerza de la ley e incluso reclamar el uso de la violencia, de la guerra civil, para

instaurar las condiciones previas a un mercado autorregulador».

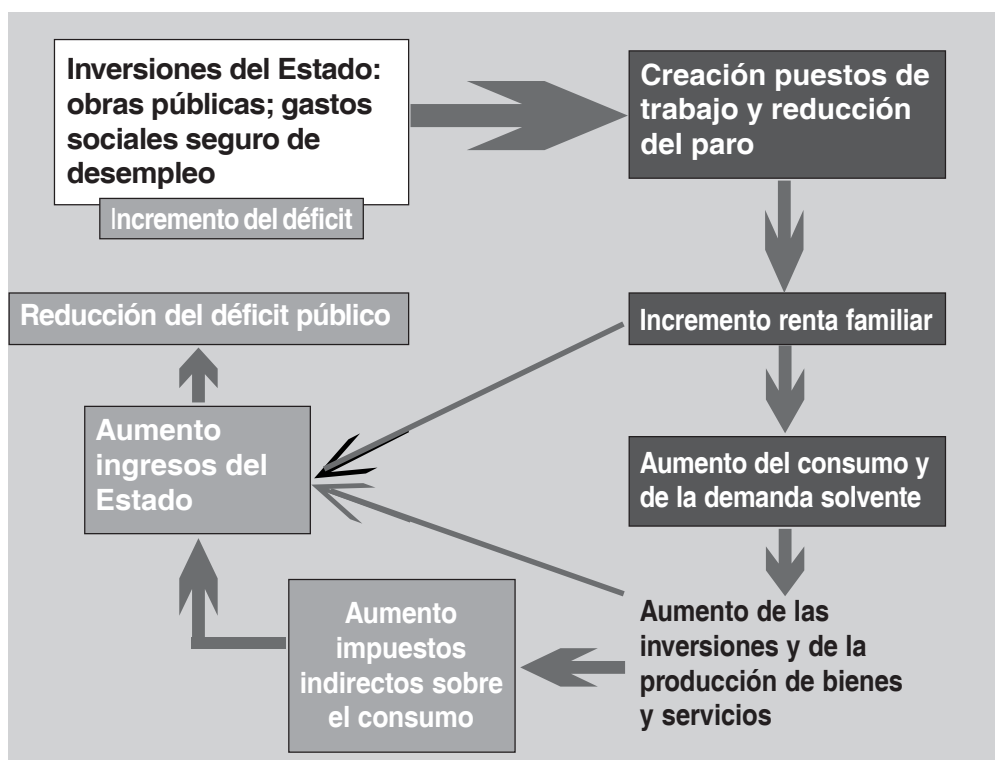
El liberalismo económico como teoría es falsa, pero como ideología política funciona. Cuando una institución como el Fondo Monetario Internacional establece programas de “ajuste” a países necesitados de préstamos, estos programas implican la desprotección de todos los sectores de la industria nacional, la eliminación de subvenciones a la producción, restricciones de gasto público, privatizaciones, etc. Sin embargo, los burócratas del FMI no los presentan como lo que en realidad son, una imposición de los Gobiernos más pudientes, sino como el programa económico más eficaz, «basados en los criterios de liberalización y no intervención del mercado por parte del Estado».

El paradigma keynesiano

Este paradigma fundamentalista del mercado ejerció una nota- ● ● ●

(3) «Aunque el rico persigue con el trabajo de los miles de personas que emplea satisfacer sus insaciables deseos, divide con los pobres el producto de sus progresos. Es conducido por una mano invisible a realizar la misma distribución de las necesidades que hubiese sido hecha por una persona equitativa» (1759).

(4) La “ley de Say”, o llamada también ley de los mercados, hace referencia a la proposición que mantenía el economista francés Jean-Baptiste Say (1767-1832) según la cual la oferta crea su propia demanda al variar los precios para equilibrar la demanda y la oferta agregadas. Say introdujo las ideas de Smith en Francia. Su ley de los mercados tuvo mucha influencia en los economistas clásicos y neoclásicos. Dice Galbraith con cierta gracia que hasta Keynes debía de creer en la ley de los mercados de Say para obtener el doctorado de Economía en Harvard y que después de Keynes, eso era suficiente para suspender.



Esquema del desarrollo de una aplicación ideal del paradigma keynesiano (J. A. D.)

● ● ● ble influencia en las políticas económicas hasta la crisis del 29. A partir del hundimiento de la economía se vio que no funcionaban las recetas basadas en la concepción neoclásica del mercado. J. M. Keynes mostró en su obra *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* que la “ley de Say” no era cierta, que la renta nacional podía estar en equilibrio a pesar de persistir el desempleo. Los particulares y las empresas podían preferir ahorrar antes que gastar o invertir. El retorno al equilibrio pasaba, entonces, no por el descenso de los precios sino por la contracción de la producción, lo cual creaba paro, descenso de gasto, inversiones y ahorro. Los empresarios veían disminuir sus ganancias y tampoco encontraban condiciones para la inversión. Keynes llegó a la conclusión de que era preciso que el Gobierno tomara el relevo de la empresa privada prestando e invirtiendo lo necesario para establecer el pleno empleo. A partir de entonces, las limitadas políticas puramente monetarias fueron complementadas

con medidas de política fiscal. Los salarios fueron considerados como factores que afectan tanto a los costes como a la demanda y se dejó de confiar en las bajadas de salarios y en la deflación como medios de conseguir pleno empleo.

El paradigma keynesiano echaba así por tierra las supuestas virtudes de la no intervención del Estado en la economía. Ello supuso a partir de entonces un reforzamiento de los Estados de bienestar. Este paradigma estuvo en vigor hasta la crisis de los años 70, en la que sobrevino la llamada *crisis del alza de los precios del petróleo*. En esa década, la crisis de costes de producción se unió a un fenómeno nuevo no previsto en la teoría keynesiana, el estancamiento de la producción con un elevado índice de inflación, al que se llamó *estanflación*. Las dificultades de atajar estos problemas y el ascenso en Gran Bretaña y EE UU de Gobiernos muy conservadores, los de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, fervientes par-

tidarios de la “magia del mercado”, permitió el regreso del paradigma liberal económico. A partir de ahí se aceleraron las desregulaciones de los mercados y pocas voces, incluso en la izquierda política, pusieron en entredicho la supuesta eficacia de este nuevo rumbo.

Los relatos de la especulación y de la desregulación, así como el examen de la actitud que los agentes económicos, políticos y sociales han tenido ante estos procesos, constituyen referencias útiles a la hora de abordar las responsabilidades sobre la crisis económica.

Responsabilidades

El carácter global de la crisis, junto a las complicadas y oscuras operaciones de especulación, permitieron que en un principio se imputara la crisis a la desconfianza en el mercado. El economista norteamericano Michael Mandel señalaba en *Business Week* cómo el actual presidente de la FED, Bernanke, aseguraba en el Club Económico de Nueva York el 15 de octubre de 2008: «La raíz de los problemas estaba en la pérdida de confianza por parte de los inversores y del público en la fortaleza de las instituciones financieras clave y en los mercados». Tanto Bernanke como Paulson, jefe del Tesoro, proponían que la recapitalización de los bancos por parte del Gobierno era el camino que se debería seguir y que con ello cesaría la “conducta irracional” de la gente.

Achacar las culpas de la crisis a la conducta irracional, léase “desconfianza”, ha sido una manera falaz de diluir las responsabilidades de la crisis. Cabe recordar a este respecto la patética figura de Jeffrey Skilling, uno de los responsables de Enron, quien adujo ante la Comisión de Comercio del Senado de Estados Unidos que el hundimiento de la empresa se debía «al pánico bancario». En Es-

paña, el Gobierno de Zapatero tuvo un comportamiento que se ajustaba en buena medida a este tipo de explicación, cuando llegó a decir que quienes anunciaban la proximidad de la catástrofe económica podían estar causando la crisis. Factores como desconfianza o pánico son inherentes a los estallidos de las burbujas especulativas y ralentizan sin duda la corrección de las recesiones; pero ignorar los procesos especulativos y atribuir la crisis a los factores psicológicos equivale a sustituir la causa por el efecto.

La desviación de la atención hacia los enormes salarios de los directivos de las instituciones financieras ha sido otra de las estrategias seguidas. Es innegable que en este terreno ha habido comportamientos escandalosos. Por ejemplo, que el presidente de la aseguradora AIG, que ha llevado a la quiebra a la empresa, se haya embolsado más de 100 millones de euros en los últimos diez años entre salarios y primas y que ahora requiera ayuda de su Gobierno, clama al cielo. O que muchos de los directivos de las instituciones financieras cobrasen desorbitados sueldos ligados a la valoración en la Bolsa de sus empresas, lo que les conducía con frecuencia a convertir la cotización de sus acciones en una obsesión, hasta llegar a falsear las cuentas de resultados y a llevar a cabo otras trampas contables. Hay muchas razones para indignarse con estas conductas y es cierto que estas prácticas en no pocas ocasiones causan turbulencias en el mercado, pero no una crisis de envergadura de la presente.

En el reparto de responsabilidades, los Gobiernos eran excluidos del grupo de los culpables. Era algo contraintuitivo dirigir hacia ellos la mirada cuando parecía que la liberalización económica y el poder de las transnacionales los había reducido a la impotencia. Sin embargo, son los Gobiernos, al fin y al cabo, los que han tomado las

graves y trascendentes decisiones sobre la desregulación de los mercados. Por otra parte, fueron tolerantes con la especulación porque eso se reflejaba positivamente en los índices de crecimiento (5).

Los Gobiernos, en particular, han sido muy benévolos con la especulación de la vivienda. Al parecer, alimentar la idea de que está construyéndose un país de pequeños propietarios proporciona réditos electorales. Margaret Thatcher tuvo éxito en este cometido en la década de los 80. Aznar y Zapatero han contribuido a que España sobrepase al Reino Unido en número de personas que habitan en viviendas de su propiedad, aunque se encuentren endeudados hasta las cejas: Gran Bretaña casi alcanza el 70%, España el 80%. Alemania, en contraste, el 50%. Ni el Gobierno del Reino Unido entonces ni el de España ahora en los últimos años han fomentado una política de alquiler. Se ha confundido el derecho a la vivienda con el derecho a la propiedad de la vivienda. Muchos Gobiernos locales han sido también claramente beneficiarios de esta política: si el precio de los terrenos subía –no hay que perder de vista que probablemente en España la mayoría de los activos tóxicos se mueven en torno a compras e hipotecas sobre terrenos–, sus recalificaciones engrosaban generosamente las arcas –cuando no algunos bolsillos– de los Gobiernos municipales.

Sobre la enorme responsabilidad de las instituciones financieras no vale la pena extenderse mucho. Ya hemos hablado de ello: se han asentado sobre la cultura del enriquecimiento rápido a muy corto plazo. Su irresponsabilidad en la creación de instrumentos financieros asemeja al aprendiz de brujo que no controla las consecuencias de su magia ni de la “magia” del mercado: jugaban con sus inventos sabiéndose, en última instancia, protegidos y garantizados por sus respectivos Gobiernos. ■

Los Gobiernos, en particular, han sido muy benévolos con la especulación de la vivienda. Al parecer, alimentar la idea de que está construyéndose un país de pequeños propietarios proporciona réditos electorales.

(5) Como señala Noemi Klein: «El motivo por el que se permitió que proliferaran esos préstamos chatarra no fue sólo porque los reguladores no comprendieron el riesgo, sino porque tenemos un sistema económico que mide nuestra salud colectiva exclusivamente sobre la base del aumento del PIB. Mientras los préstamos chatarra alimentaban el crecimiento económico, nuestros Gobiernos los apoyaron activamente. De modo que lo que hay que cuestionar [...] es el compromiso indiscutido con el crecimiento a todo precio. Esta crisis debería llevarnos a un camino radicalmente diferente en la forma en la que nuestras sociedades miden la salud y el progreso.»

La cumbre de Londres del G-20

Información básica

Gabriel Flores

9 de mayo de 2009

Del escenario preparado en Londres el pasado 2 de abril de 2009 queda la imagen de los líderes de las principales economías del mundo dispuestos a cooperar para superar la crisis. Por lo demás, nada de refundación del

capitalismo. Nadie que no fuese un Sarkozy crecido por el éxito se atrevería a manifestar en público una fórmula tan ampulosa y vacía. Nada de un nuevo gran acuerdo, como el de Bretton Woods en 1944, para instaurar un nuevo orden monetario, comercial y financiero mundial. Nada de otro "New Deal" como el que Roosevelt impulsó en 1933 para afrontar la Gran Depresión y promover el empleo.

Ya puede afirmarse que el nuevo orden económico internacional será el resultado de una acumulación prolongada de pequeñas reformas que aún no se sabe adónde conducirán. Decisiones limitadas y pasos muy cortos que tardarán años en alcanzar la densidad necesaria para definir el modelo de sistema capitalista que sustituirá al modelo ultraliberal. Un modelo que, tras funcionar de espaldas a los intereses de las clases trabajadoras y los pobres del mundo durante algo más de dos décadas, ha terminado derrumbándose sobre las cabezas de la mayoría de la gente.

Pese a la levedad de lo acordado en Londres, puede tener algún interés prestar un poco de atención a los principales asuntos que centraron la atención de la cumbre. También, a tratar de comprender por qué los líderes mundiales no son capaces de tomar medidas que impidan el agravamiento y la expansión mundial de la crisis ni de consensuar una hoja de ruta u orientación general que permitan conocer qué reforma del sistema



Reunión del FMI en abril de 2008.

financiero internacional desean o qué objetivos pretenden.

El FMI sale reforzado

El FMI se había quedado en los últimos años sin clientes a los que prestar dinero a cambio de imponer (aconsejar) reformas y ajustes estructurales. Su papel y actuación habían ido menguando hasta llegar a ser prácticamente irrelevantes. Cercado por los duros ataques de una derecha ultraliberal que pretendía su desaparición y por las críticas de la izquierda y los países que sufrieron en los años ochenta y noventa del pasado siglo sus políticas de ajuste y el recetario ultraliberal que impuso a los países más pobres y débiles, el FMI había perdido su razón de ser, era incapaz de cumplir las funciones que a lo largo de su historia había ido realizando y, sobre todo, había fracasado en las tareas esenciales para las que había sido creado: prevenir crisis como la actual y mantener la estabilidad del sistema financiero internacional.

El FMI estuvo prácticamente desaparecido durante los meses en los que se produjo el inicio y la expansión mundial de la actual crisis económica. Su letargo antes y después del estallido de ● ● ●

El FMI estuvo prácticamente desaparecido durante los meses en los que se produjo el inicio y la expansión mundial de la actual crisis económica.

El debate sobre el desarrollo en tiempos de crisis

Koldo Unceta

mayo de 2009

¿Tiene sentido debatir sobre el concepto de desarrollo en medio de una crisis como la actual? ¿Hay lugar para otras prioridades, más allá de cómo crear empleo, cómo evitar el avance de la pobreza, o cómo garantizar la financiación de la actividad económica...? ¿Acaso podemos preocuparnos ahora por nuevas orientaciones para el bienestar humano, cuando éste se ve amenazado en primera instancia por una profunda recesión económica?

Es posible que muchas personas respondieran negativamente a estas interrogantes. Y lo más probable, además, es que lo hicieran con rotundidad. Y es que, como ya ocurriera en otros momentos de la Historia, la preocupación por afinar en la definición del progreso humano tiende a difuminarse en épocas de crisis, en las que sólo lo más inmediato y perentorio parece tener un lugar en las preocupaciones políticas y académicas.

Sin embargo, es posible que tales debates tengan hoy más sentido que nunca. En primer lugar, porque nos encontramos frente a una crisis global, sistémica, distinta de todas las anteriores, pese a tener algunos componentes también presentes en ellas. Una crisis que trasciende el ámbito de lo que comúnmente – y en contra de Aristóteles– se considera lo “económico”, para afectar de lleno a la política, el ambiente, la cultura, etc., es decir, al modelo de desarrollo.

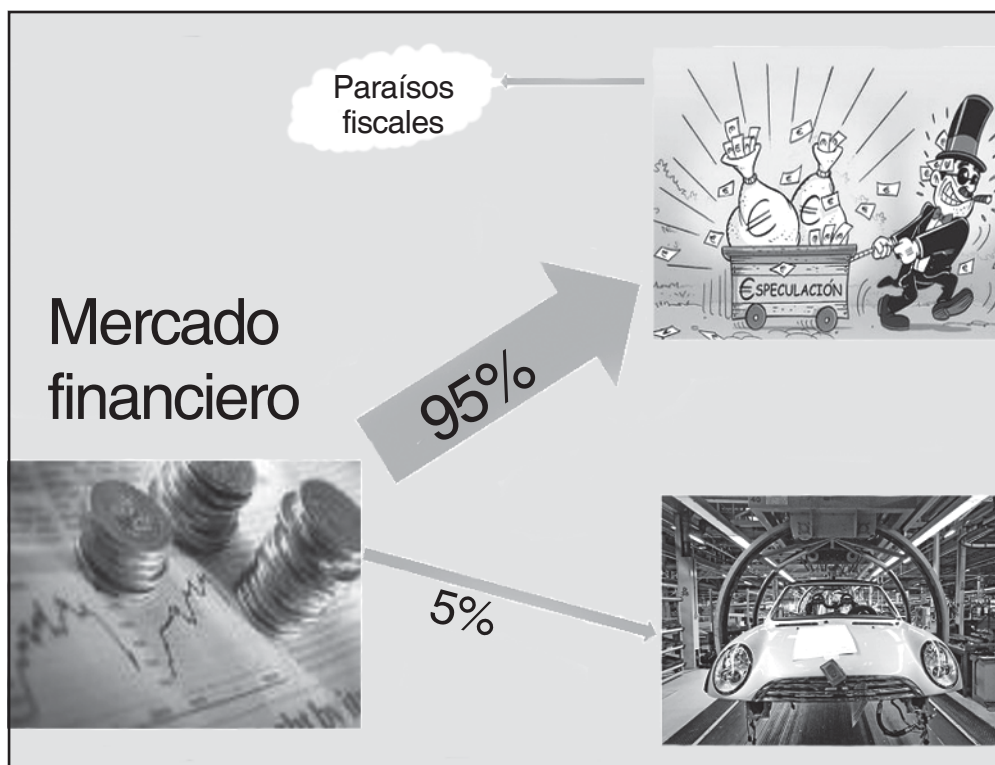
Y en segundo término, porque la crisis que actualmente azota a muchos millones de personas en todo el mundo hace que se sumen a los cientos de millones que, en muchos países, ya vivían en la miseria antes de que nadie hablara de las *hipotecas basura*. Esta es una crisis inseparable de las ideas y los conceptos que se han ido imponiendo en las últimas décadas sobre cómo se entiende el progreso y el bienestar humanos. De nuevo nos encontramos ante el tema del desarrollo.

Estas dos cuestiones hablan de la pertinencia y actualidad del debate sobre el modelo económico y social, como elemento básico para entender muchos aspectos de la crisis, e incluso su propia naturaleza. Se trata de asuntos directamente relacionados con el diagnóstico de lo que está ocurriendo. Pero, dada su especial naturaleza y sus múltiples dimensiones, una mirada rigurosa sobre la crisis no debería abarcar únicamente al pasado más inmediato, sino referirse a un período considerablemente más extenso. Es necesario examinar una larga trayectoria, en la que los medios e instrumentos que supuestamente debían servir para avanzar hacia el bienestar, la libertad, la equidad, y la sostenibilidad, fueron paulatinamente convertidos en fines en sí mismos, con las consecuencias que hoy conocemos.

Es evidente –pues, por fin, existe un amplio consenso al respecto– que las políticas desreguladoras, auspiciadas por Gobiernos y organismos multilaterales durante las últimas dos décadas, están en la base de profundos desequilibrios y asimetrías en algunos mercados, especialmente los financieros, y en algunos países (los inmobiliarios) que han acabado por reventar, generando un *tsunami* que ha afectado al conjunto del sistema económico. Son ya muchos quienes sostienen, además, que dichas políticas han favorecido prácticas financieras y empresariales desastrosas, generadoras de precariedad laboral e inseguridad humana, mientras, paradójicamente, alimentaban un modelo de consumo tan alocado como insostenible. Es decir, no hay duda de que la crisis obedece a causas, bien identificadas, que tienen que ver con la deserción del Estado y, en general, de las instituciones económicas que abdicaron de su función principal –garantizar el bienestar humano y la estabilidad del sistema–, para dejar en manos del mercado el destino de las personas.

Nos encontramos frente a graves problemas que hunden sus raíces en procesos que vienen de lejos, y que tienen que ver con muchos de los debates en los llamados “Estudios sobre Desarrollo”.

Frente al optimismo de quienes pensaban que todo quedaría resuelto a través del crecimiento económico, ya en los años sesenta y setenta del siglo pasado algunas voces comenzaron a alertar sobre sus limitaciones, así como sobre las nuevas amenazas que podían derivarse de un crecimiento ilimitado. Así, ● ● ●



Cálculo aproximado del destino final del capital del mercado financiero (J. A. D.)

- ● ● la crisis no le auguraba un futuro demasiado brillante. Sin embargo, tras haber alcanzado las más altas cotas de desprestigio e inoperancia, ahí está de nuevo, adaptándose a su tercera o cuarta reencarnación, reforzando su condición de prestamista mundial y pasando a jugar un papel clave en el diseño e impulso de la reforma del sistema financiero internacional.

Los recursos del Fondo se van a triplicar, hasta alcanzar los 750.000 millones de dólares, aunque todavía no está claro cómo se repartirá entre los países participantes en la cumbre la financiación comprometida. Además, podrá realizar una nueva emisión de Derechos Especiales de Giro (DEG) de 250.000 millones de dólares que contribuirán a aumentar la liquidez mundial, aunque para hacer efectiva tal ampliación el Congreso de EE UU tendrá que aceptar la propuesta y levantar su veto a una emisión anterior de DEG.

La mayor capacidad del FMI de otorgar préstamos a los países pobres (en condiciones que, en prin-

cipio, se anuncian más favorables y menos condicionadas que en el pasado) y a los países emergentes podrá aliviar la delicada situación de las cuentas exteriores y la fuerte depreciación que han sufrido las divisas de estos países como consecuencia de la huida hacia la seguridad de los capitales extranjeros.

La noticia de la mayor capacidad financiera del FMI causó una mejora significativa de las monedas e índices bursátiles de los países emergentes. También mejoró sustancialmente la cotización de

La reforma del sistema financiero internacional que puede vislumbrarse en el comunicado final de la cumbre no parece profunda ni innovadora.

las acciones de tantos y tantos bancos (el BBVA y el Santander, entre ellos) y empresas transnacionales que tienen muchos negocios e inversiones en los mercados de América latina, Europa del Este y Sudeste Asiático. Los líderes del G-20 tienen tanto interés en que los mercados emergentes no se hundan como en que los grandes bancos y empresas con negocios en esos mercados no empeoren la situación de sus resultados y patrimonios.

Las dudas sobre la capacidad de renovación del FMI son muchas y no sólo proceden de la izquierda y el movimiento contra la globalización. El escepticismo sobre lo que podrá hacer no está basado exclusivamente en sus actuaciones pasadas, sus últimas intervenciones no distan demasiado de las que caracterizaron su etapa anterior.

Su gestión del problema de la deuda externa de los países pobres estuvo siempre orientada por la defensa de los intereses de los grandes bancos acreedores y los países ricos. La financiación otorgada a los países involucrados en las numerosas crisis financieras y bancarias de los últimos años impuso una condicionalidad dura y densa vinculada a la aplicación de unos dogmas ultraliberales que perjudicaron gravemente a las economías a las que formalmente pretendía ayudar y agravaron las condiciones de vida de la población más pobre de los países que aplicaron sus políticas indiscriminadas y extremas de privatización, limitación del gasto público, liberalización y apertura externa.

Algunas de las más recientes actuaciones del FMI confirman las sospechas de que el doctrinarismo, la arrogancia y la falta de conocimiento específico de los problemas que pretende solucionar no son sólo errores del pasado.

Así, el mismo día que la cumbre de Londres ampliaba sus poderes, el FMI se descolgaba con la decisión de suspender la financia-

ción otorgada a Letonia hasta que percibiera un mayor progreso en el recorte del gasto público.

Otro ejemplo, aún más reciente y cercano. Hace tan sólo un par de semanas, a mediados de abril, el último informe del FMI sobre España seguía ofreciendo su conocido recetario universal de reformas del mercado laboral y de las pensiones como soluciones a la crisis y se atrevía a tomar partido en el debate político que protagonizan sindicatos y patronal criticando las “decepcionantes” actuaciones del Gobierno de Zapatero por no emprenderlas. Urge moderación de los salarios para reducir costes, rebajas de los costes del despido y eliminación de las cláusulas de revalorización de los salarios en función de las tasas de inflación realmente alcanzadas formaban parte de la vieja y conocida cantinela que el FMI volvía a entonar.

Habrà que ver si los recursos puestos a disposición del Fondo son suficientes, teniendo en cuenta la enorme magnitud de las necesidades financieras de los países emergentes y pobres en la nueva situación de escalada de la deuda pública de los países avanzados que necesita ser financiada. Habrà que examinar cómo se concretan los cambios organizativos en el FMI y un nuevo reparto de poder que sea más justo y acorde con el creciente papel de algunos países emergentes y con la necesidad de que tengan mayor peso los intereses de la mayoría de los países y de la población mundial. Y habrá también que vigilar si el FMI es capaz de adoptar una nueva cultura económica que otorgue mayor importancia a los problemas específicos de cada país, a las opiniones y prioridades de las sociedades de los países que deben recurrir a sus préstamos y al contexto institucional y sociopolítico en el que deben desarrollarse las reformas.

Habrà que esperar, pero el olor a podrido de la mercancía que ●●●

- algunos problemas, como la redistribución y la pobreza, las negativas afectaciones al medio ambiente y los recursos naturales disponibles, las restricciones de la libertad y los derechos humanos en nombre del crecimiento, y otros más, pasaron a formar parte del debate. Algunos autores caracterizaron el modelo surgido como “maldesarrollo”, subrayando sus características globales, sistémicas, capaces de englobar las categorías hasta entonces más comúnmente empleadas (desarrollo y subdesarrollo).

Sin embargo, la grave crisis del modelo de acumulación capitalista habida en los años setenta, la incapacidad de las políticas keynesianas convencionales para hacerle frente y la paulatina consagración de la nueva ortodoxia neoliberal lograron dejar en un segundo plano aquellas sensatas preocupaciones. Peor aún: el continuo reduccionismo intelectual y el avance del llamado por algunos “pensamiento único” dejaron inermes a los teóricos del desarrollo para afrontar los nuevos retos que se presentaban, derivados esta vez del avance de la globalización y de la creciente transnacionalización de los problemas en presencia. En una palabra, el “maldesarrollo” se agudizaba, mientras la investigación sobre él se debilitaba, y la “oficialidad” se mostraba despreocupada, cegada por el espejismo de la orgía de crecimiento y consumo de los últimos años.

En estas circunstancias, existe el peligro de que –como ha sucedido en otras ocasiones– todos los esfuerzos políticos e intelectuales se concentren en volver a comenzar con el crecimiento económico. Nos enfrentamos al riesgo de intentar recuperar cuanto antes, y a cualquier precio, la senda del crecimiento económico y que, en consecuencia, queden postergadas cualesquiera otras consideraciones, incluidas las relativas a la equidad, la sostenibilidad o los derechos humanos, ahondándose así en las características del mencionado “maldesarrollo”. En caso de tener “éxito”, una estrategia de ese tenor podría satisfacer los intereses y preocupaciones de corto plazo de los grupos económicos y sectores sociales con más capacidad de incidir en la opinión pública y en la toma de decisiones políticas, en detrimento de un desarrollo humano y sostenible capaz de representar una alternativa de bienestar universalizable, a la vez que compatible con los derechos de las futuras generaciones.

Pero ello no podría evitar la recurrente irrupción de crisis sociales, ambientales y políticas, inherentes a un modelo económico desequilibrado, frágil y crecientemente inestable. De ahí la necesidad y la urgencia de plantear alternativas a la actual crisis que vayan más allá de lo coyuntural y que, en línea con las exigencias del desarrollo humano y la sostenibilidad, planteen cambios estructurales en la manera de organizar la producción y la distribución, al servicio de las personas y acordes con la preservación de los recursos. De ahí la importancia que, en momentos como los actuales, tiene el debate sobre el desarrollo.

Koldo Unceta es catedrático de Economía del Desarrollo de la Universidad del País Vasco. El presente artículo ofrece algunas ideas elaboradas en el ensayo “Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones”, que acaba de publicarse en *Carta Latinoamericana* nº 7, D3E-CLAES.



(Source: *Le Monde*, 1996)

“¡Ya os dijimos que debíais esforzaros!” (viñeta de Plantu publicada en *Le Monde* en 1966).

- ● ● sigue vendiendo el FMI es insostenible.

En todo caso, la reforma del sistema financiero internacional que puede vislumbrarse en el comunicado final de la cumbre no parece profunda ni innovadora. No apunta a la existencia de un verdadero prestamista mundial de última instancia, capaz de jugar en el ámbito internacional el papel de los bancos centrales en sus respectivos ámbitos de soberanía para suministrar rápida y ampliamente la liquidez necesaria para recuperar la estabilidad. No se plantea el debate sobre la conveniencia de una nueva divisa internacional de referencia o de un sistema de divisas múltiple que disminuya la necesidad de las economías en ascenso de acumular reservas como seguro contra la inestabilidad financiera. Tampoco se apunta nada sobre la posibilidad de constituir un órgano mundial de coordinación de las políticas económicas. Se postergan hasta 2011 los cambios organizativos en el FMI y el Banco Mundial (BM). Se apuntan algunos cambios en las decisivas cuestiones de la elección de la alta dirección del FMI y el BM o la redistribución de poder y capacidad de decisión entre los países miembros, pero no hay nada sobre temas menos vistosos, pero no menos importantes, como el de la descentralización y regionalización de oficinas y funcionarios o la necesidad de sistemas más sólidos de vigilancia de las entidades financieras y de supervisión de la estabilidad financiera mundial.

Las viejas instituciones se resisten a desaparecer y a sufrir reformas profundas. Los líderes mundiales muestran su temor a romper sus ataduras con las viejas ideas y con el antipopular modelo de sistema capitalista que tan estrepitosamente han fracasado. Los directivos y técnicos del FMI han recuperado su autoestima y la confianza de los líderes

El protagonismo de los paraísos fiscales en la proliferación de los productos financieros estructurados y en la difuminación de sus riesgos son innegables.

mundiales del G-20. No creo que tales hechos puedan considerarse buenas noticias.

Los paraísos fiscales reciben un toque de atención

El asunto de la presión sobre los paraísos fiscales ofrece perfiles tan curiosos como el del protagonismo otorgado al FMI en la transformación del sistema financiero internacional.

Un paraíso fiscal es un territorio que no aplica impuestos (o éstos son muy leves) a los ciudadanos y empresas que se domicilien en él a efectos legales. Las sociedades *offshore* (o extraterritoriales) sólo pueden ejercer su objeto social fuera del paraíso fiscal (Estado, territorio o jurisdicción) en el que se registran, salvo excepciones que les permiten una actuación local restringida. Las sociedades *offshore* se localizan en paraísos fiscales, sin desarrollar en ellos ninguna actividad significativa, con el evidente objetivo de eludir la aplicación de las leyes e impuestos del país o de los países en los que sí desarrollan actividades económicas.

Otra característica importante de los paraísos fiscales es la existencia de estrictas leyes de secreto bancario y de protección de datos personales que evitan la ta-

rea de acreditar el origen de los fondos y sus movimientos.

Ventajas fiscales y opacidad son las dos características principales que permiten definir a los paraísos fiscales y a los Estados y territorios con centros financieros *offshore* que ofrecen incentivos fiscales similares (ver diferentes listas de paraísos fiscales y centros financieros en <http://www.paraisos-fiscales.info/>).

El objetivo del G-20, pese a lo mucho que se ha escrito y dicho sobre el tema, no ha sido acabar con los paraísos fiscales ni con las sociedades *offshore* sino debilitar el secreto bancario cuando sirve para encubrir el crimen y una excesiva evasión fiscal.

Los paraísos fiscales tienen un peso cuantitativo muy importante en la economía mundial. Los intentos de precisar la cuantía de los capitales que se refugian en ellos o de los beneficios que se contabilizan en las empresas registradas en estos centros financieros para escapar de la presión fiscal que existe en los países en los que se efectúan realmente los negocios chocan con obstáculos evidentes, pero nadie niega su importancia. Para hacerse una idea de su volumen, baste con señalar una cifra contrastada: los capitales que en los últimos años salen de unos países para no ir a ninguna parte suponen anualmente entre un 5% y un 7% del PIB mundial. Esa ninguna parte está formada por los paraísos fiscales y centros financieros *offshore*, donde se pierde la pista del dinero y de sus propietarios.

Un 5% del producto mundial supone cada año alrededor de 2,7 billones de dólares o, lo que es lo mismo, el doble del PIB de la economía española en 2008.

Con ser muy relevante su cuantía, la importancia cualitativa de los paraísos fiscales es aún mayor. Hay que considerar en primer lugar el lado oscuro de la ley, ya que los paraísos fiscales ocupan un papel clave en la financiación y

expansión del crimen organizado, incluyendo el pago a políticos, policías, jueces y directivos de empresas dispuestos a recibir regalos por sus decisiones o informaciones y a camuflar cobros difíciles de justificar (más información en <http://www.redjusticiafiscal.org/>). Más allá de las actividades ilegales que buscan protección y silencio, los paraísos fiscales han tenido un papel muy relevante en la financiarización de la economía que ha caracterizado al modelo neoliberal y en los cimientos del notable peso que lo financiero y la especulación han alcanzado en ese modelo.

El protagonismo de los paraísos fiscales en la proliferación de los productos financieros estructurados y en la difuminación de sus riesgos son innegables. Así, el Northern Rock, primer banco británico en ser nacionalizado (en agosto de 2008) para evitar la quiebra, mantenía camufladas sus millonarias deudas en sociedades del grupo situadas en el paraíso fiscal de la isla de Jersey: su filial Northern Rock Limited y una sociedad en la sombra, Granite Master Issuers plic., registrada como sociedad filantrópica. De igual modo, el primer banco estadounidense en desaparecer, el Bear Stearns, quebró por el alto riesgo asumido por sus fondos especulativos registrados en Irlanda y las Islas Caimán.

Es difícil encontrar un gran banco, una gran empresa transnacional o uno de esos millonarios que aparecen en las listas de los más ricos que no hayan registrado cuentas, empresas filiales, *trusts*, SIV (*Structured Investment Vehicule*) o entidades filantrópicas en paraísos fiscales con el objetivo de ocultar riesgos, evitar impuestos y eliminar pistas sobre sus negocios, beneficios, patrimonios o pagos extraordinarios.

No está nada mal que el G-20 se preocupe de presionar a los paraísos fiscales y los centros financieros *offshore*, trate de debilitar el



secreto bancario e intente evitar que la evasión fiscal que socava la capacidad de recaudación de los Estados siga creciendo. Lo malo han sido la confusión y las medias verdades que han intentado hacer creer a la opinión pública que la decisión del G-20 supone el principio del fin de los paraísos fiscales o pretende su erradicación.

En principio, el organismo encargado de determinar qué paraísos fiscales y centros financie- ● ● ●

● ● ● ros se negaban a colaborar en lograr una mayor transparencia en su funcionamiento ha sido la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un club de 30 países más o menos ricos al que no pertenecen los países emergentes que forman parte del G-20. La OCDE confeccionó una “lista negra” de los paraísos fiscales no colaboradores (o que no se habían comprometido en las últimas semanas a cambiar su comportamiento para mejorar la transparencia y el intercambio de información) en la que sólo aparecían cuatro desdichados países (Costa Rica, Filipinas, Malasia y Uruguay) que a muchos les resultará difícil identificar como paraísos fiscales. Otros dos países (Brunei y Guatemala) habían sido tachados a última hora de esa lista. Los dos países se habían comprometido con la OCDE en el último minuto a ser más cooperativos.

Una semana después, la “lista negra” quedó vacía, tras el compromiso de los cuatro países crucificados de facilitar la información fiscal de acuerdo a las normas internacionales.

¿Alguien puede explicar por qué no aparecían en esa “lista negra” los más conocidos centros de blanqueo de dinero y paraísos fiscales como Macao, Hong-Kong (vinculados a China), Jersey, Guernsey, Isla de Man, Islas Vírgenes Británicas o Islas Caimán (territorios dependientes de Reino Unido) o las Islas Vírgenes estadounidenses? ¿Por qué algunos de estos paraísos aparecían entre los cuarenta países y jurisdicciones más respetables y cooperativos? Sí, la explicación es esa. Los países poderosos o protegidos por los poderosos no aceptan de buena gana que se les incluya en listas negras.

En la “lista gris” aparecían una treintena de paraísos fiscales que han progresado y cooperan, pero tienen que hacer mayores (¿algunos?) esfuerzos en materia de cooperación fiscal. Entre ellos se

encontraban clásicos como Andorra, Gibraltar, Liechtenstein, Mónaco o Panamá. Además de la “lista gris”, aparecen ocho países en la categoría de Otros Centros Financieros, entre los que se encuentran Austria, Bélgica, Luxemburgo o Suiza, que se han comprometido a colaborar caso por caso y cuando existan sospechas fundadas de fraude o crimen. Macao y Hong-Kong no aparecen en ninguna de las cuatro categorías de la lista de la OCDE.

Aunque el G-20 acordó la posibilidad de imponer sanciones a los países y territorios que no cooperaran, el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, ha señalado que la labor de su institución se reduce a animar a los países a respetar las reglas internacionales de intercambio de la información fiscal y en dar cuenta de los progresos realizados. La OCDE no pretende definir las sanciones ni aplicarlas.

No pocos han afirmado, creyéndose el comunicado oficial final, que la cumbre del G-20 ha acabado con la era del secreto bancario, pero una cosa es lograr un compromiso formal de colaboración a favor de una mayor transparencia y otra, muy diferente, una colaboración efectiva y plena que garantice la transparencia. Una cosa es que se empiece a hablar de sanciones, y otra, que se aprueben y apliquen sanciones a los países y jurisdicciones que no colaboren o no proporcionen la información que les sea solicitada por jueces de otros países de acuer-

Los acuerdos adoptados por la cumbre del G-20 no permiten vislumbrar qué nueva arquitectura financiera mundial y qué modelo de sistema capitalista se afirmarán en el futuro.

do a la normativa internacional. Habrá que ver cómo se concreta la disminución del nivel de tolerancia con los paraísos y centros financieros que no cooperen y con las empresas y personas físicas que los sigan utilizando.

Nada, por tanto, que objetar al movimiento del G-20 a favor de la transparencia que pretende achicar el campo de la evasión fiscal, pero lo acordado no supone un retroceso ni una descalificación de los paraísos fiscales. En el mejor de los casos, la decisión del G-20 permitirá intensificar la presión para que el secreto bancario no ampare la competencia desleal ni permita esconder fraudes o realizar negocios sustentados en el crimen. En el peor de los casos, puede haberse tratado de un simple ajuste de cuentas destinado a favorecer el desarrollo de unos paraísos fiscales a costa de otros.

El nuevo orden económico

El orden económico mundial que se afirmará en los próximos años aún no está definido.

Los acuerdos adoptados por la cumbre del G-20 no permiten vislumbrar qué nueva arquitectura financiera mundial y qué modelo de sistema capitalista se afirmarán en el futuro. Suponer que lo acordado hasta ahora pretende un simple maquillaje del modelo neoliberal es tan aventurado como afirmar que ese modelo, por haber fracasado, va a ser sustituido por otro nuevo. Ese fracaso no implica que pueda ser reemplazado a corto o medio plazo por otro.

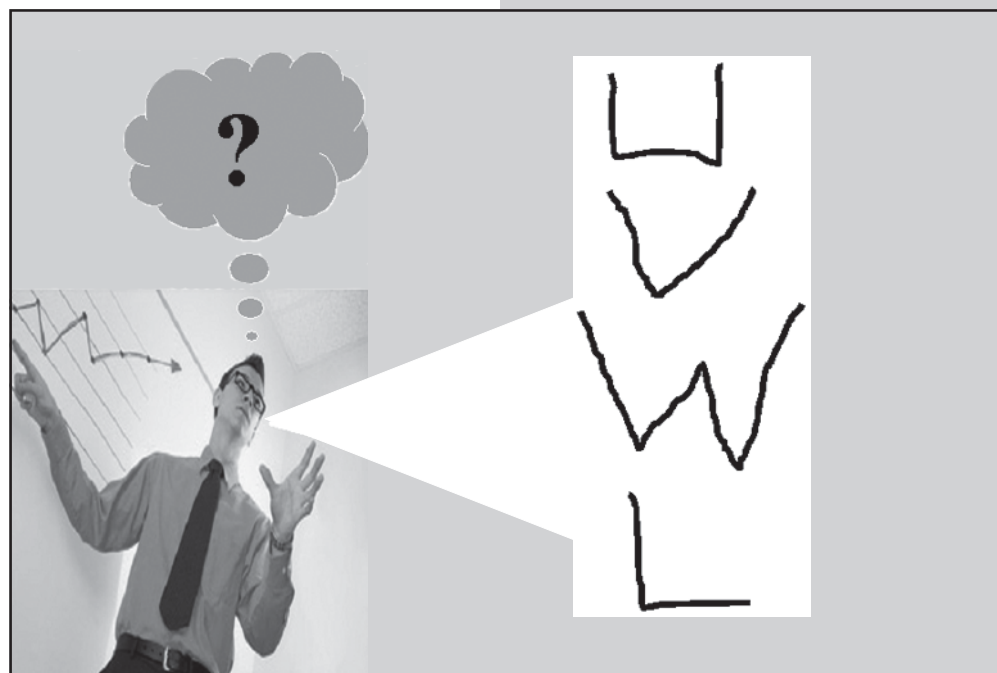
Lo más probable, si la recesión de las economías desarrolladas no se intensifica en demasía y si la solvencia del sistema bancario internacional no empeora significativamente, es que la emergencia y consolidación del nuevo modelo se prolongue durante varios años. Quizás, como en los años setenta del pasado siglo, haya que espe-

rar una década para observar los nuevos rasgos del modelo de sistema capitalista que sustituirá al modelo neoliberal.

Parte de las características de ese futuro modelo se están jugando en el campo de las políticas orientadas a frenar la expansión y profundización de la actual crisis mundial, en la capacidad de coordinar políticas de reactivación, en el destroz que finalmente ocasione el retroceso de la actividad económica y en las propuestas y la actividad que desplieguen las fuerzas que intentan imponer sus ideas y políticas económicas e influir en ese futuro.

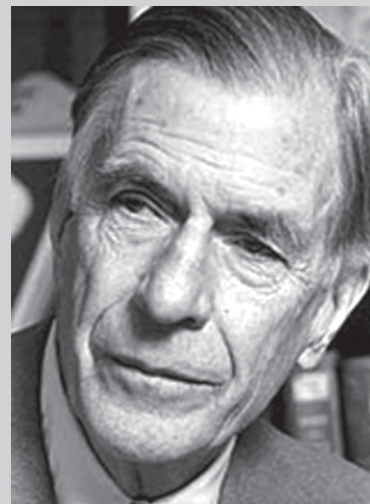
Aún no puede saberse si el nuevo modelo de sistema capitalista que surgirá después de la crisis será tan diferente del precedente como lo fue el modelo neoliberal respecto al modelo de bienestar al que sustituyó en los años setenta. No debe descartarse que el futuro modelo tenga unos rasgos muy parecidos a los del actual, con algunos retoques y las reformas imprescindibles para rebajar los niveles de financiarización de la economía, disminuir la propensión de los capitales financieros a asumir riesgos excesivos que ha predominado en los últimos años y atender con algún cuidado los graves y urgentes problemas relacionados con el cambio climático y la sustitución de las energías fósiles.

Lo más probable, dada la configuración de las ideas, fuerzas y poderes que protagonizan el escenario mundial y las relaciones internacionales, es que las nuevas formas de crecimiento, producción, consumo y distribución de la renta que se afirmen tras la crisis no pesen más que los restos de las viejas formas que sobrevivan y se adapten al nuevo modelo. Lo previsible es que la inevitable mayor presencia e influencia de los países emergentes, especialmente China e India, en la escena mundial no suponga todavía en la próxima década una remodelación profun-



La única función de la predicción económica es hacer que la astrología parezca una ciencia respetable

J. K. Galbraith



da de las relaciones internacionales de poder que hoy existen.

Pero ya se sabe que lo previsible puede suceder o no. Y que además de los poderes establecidos, la mayoría de la población mundial, los países pobres y las clases trabajadoras todavía tienen oportunidades y alguna posibilidad (pequeña, no hay que engañarse) de influir con sus ideas y su acción en ese futuro. ■

Diferentes modelos gráficos del posible desarrollo y salida de la crisis (*arriba*).

Comentario del economista canadiense John Kenneth Galbraith (1908-2006) sobre las predicciones económicas (*abajo*).

[Ambos gráficos de J. A. D.]

Ante la crisis: reforzar la política social

Antonio Antón

20 de abril de 2009

Las políticas públicas y de protección social en este escenario de crisis, lamentablemente, de hecho, todavía desempeñan un papel insuficiente para atacar el elemento más relevante de esta crisis: el paro. Se pueden señalar tres polí-

ticas significativas, sus límites y la necesidad de un refuerzo sustancial. La más importante es el sistema de protección al desempleo, derecho social adquirido y uno de los fundamentos del Estado de bienestar. Este sistema ha permitido paliar la situación de deterioro derivada del aumento drástico del paro. Sin embargo, su cobertura, duración e importe todavía son muy limitados y no sirven para proteger

suficientemente a todos los desempleados y desempleadas.

Existen más de un millón de parados sin prestaciones, número que va a aumentar por la prolongación de la crisis, y más de 800.000 familias sin ingresos. Por tanto, la mejora de la protección al desempleo es la principal política social que se debe reforzar. Más allá de su componente económico anticíclico que es el mantenimiento de la demanda de consumo, su justificación principal es "social": garantizar un nivel de vida no muy inferior al anterior y evitar el deterioro social.

El segundo tipo de políticas públicas tiene que ver con el empleo, con el freno a su destrucción y el apoyo a su creación. En el plano inmediato la principal medida ha sido el "plan E" de inversión local, con la creación de empleo en el ámbito municipal. Hasta ahora, el impacto prometido –unos 300.000 nuevos puestos de trabajo para desempleados, sobre todo de la construcción– es escaso. En el mejor de los casos, todavía es poco relevante frente a los 4 o 4,5 millones de parados que, según diversos analistas, puede llegar a haber en el año próximo. No hay política pública para afrontar el desempleo convenientemente. La llamada "agilización" por parte del nuevo Gobierno de la obra pública pendiente también es de alcance limitado. No existe, por tanto, un plan consistente, a corto y medio plazo, para la reducción sustancial del paro. Esto supone estar dependiendo de otros factores ajenos, con la esperanza de su pronta aparición: la reactivación económica mundial, o el impulso, hasta ahora inexistente, del mundo empresarial; mientras, las organizaciones empresariales siguen empeñadas en descargar sus responsabilidades en la crisis y exigen mayor abaratamiento e indefensión de la mano de obra.

El tercer tipo de medidas se refiere a las nuevas políticas de re-



Fotografía de Dorothea Lange de su serie sobre los efectos de la Gran Depresión de los años treinta en EE UU.

gulación del sistema financiero y de estímulo económico, amparadas en las reuniones del G-20, ambas ambivalentes y, en Europa, de corto alcance. Apenas existen mejoras regulatorias. Queda por resolver el volumen de los activos “tóxicos”, cómo se reparte su desvalorización y se garantiza la estabilidad financiera. El problema que se está ventilando es qué grado de “nacionalización de pérdidas” pueden imponer los grupos de poder frente a la opinión e intereses de la mayoría de la sociedad –estadounidense y europea–, que no quiere asumir, con razón, los costes de la mala gestión y la ausencia de regulación del sistema financiero. Mientras, permanece el desempleo y no se vislumbra la reactivación económica.

El gasto público social debe incrementarse sustancialmente

Uno de los elementos clave en estos momentos es el gasto público de carácter social. Es imprescindible un incremento sustancial. El gasto social en España –según los últimos datos consolidados de Eurostat– está en torno al 21% del PIB –en términos SEEPROS, definidos por protección social y sanidad– y al 25,3% añadiendo educación. Tenemos un déficit de unos siete puntos del PIB con respecto a la media de la UE-15 (32,6%).

Para medir el desarrollo económico y social o bienestar social, aparte de otros elementos cualitativos, los dos principales indicadores cuantitativos son el PIB por habitante en paridad de poder de compra y, sobre todo, el gasto social por habitante. Pues bien, el gasto social por habitante respecto del PIB en España está sólo por delante del de Portugal, y por detrás del de los otros trece países de la UE-15, incluidos Grecia e Irlanda. Y en PIB sólo adelantamos a Grecia y Portugal. Es decir, más allá de algunos triunfalismos –ser

la octava potencia económica del mundo según el indicador de PIB–, somos uno de los países europeos más atrasados en desarrollo social, y también en producción económica por habitante.

Se ha de dar un impulso al gasto social mediante un cambio global de la política presupuestaria. El objetivo inmediato debe ser ambicioso y realista: alcanzar, como mínimo, el promedio europeo y superar la fragilidad de nuestro Estado de bienestar. Esa tarea supone un aumento del 35% de ese gasto público social, y debe incluir un replanteamiento a corto, medio y largo plazo de las políticas fiscales y presupuestarias y, por tanto, de las políticas económicas.

En la legislatura pasada apenas se incrementó el porcentaje de gasto social, aunque el programa electoral socialista expresaba esa referencia de avance hacia la media europea. En esta legislatura, aparte del inevitable incremento en las prestaciones de desempleo, se corre el riesgo de que se congele o se incremente levemente ese gasto, con el pretexto de la crisis. Mantener los “compromisos sociales” y no introducir recortes sociales y laborales unilaterales es un acuerdo mínimo del Gobierno, pero es insuficiente.

El estancamiento del gasto social también hace resentirse la credibilidad de los Gobiernos autónomos que lo gestionan. Una financiación autonómica suficiente, tal como reclama el tripartito catalán, es clave para garantizar una mejora de la calidad de sus servicios públicos. El tipo de acuerdo final, junto con el necesario incremento de la financiación municipal, va a condicionar el alcance de las políticas públicas y sociales fundamentales para la ciudadanía y también el grado de satisfacción o desafección de la izquierda social con su gestión.

Por tanto, la tarea de las Administraciones públicas –estatales, autonómicas y locales– en esta legislatura debería ser la apli- ● ● ●

Las nuevas brechas sociales

A. A.

Por otro lado, se están perfilando nuevos colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social. Evidentemente, el principal es el segmento de población en paro. Se pueden distinguir cuatro sectores con características específicas. Primero, gran parte de inmigrantes, con carreras laborales cortas, sin derecho a prestaciones de desempleo significativas y con mayores dificultades de integración social y cultural. Existen los riesgos de llegar a la competitividad a la baja entre ellos y con sectores autóctonos por ocupaciones y servicios públicos escasos y del agravamiento de los conflictos interétnicos.

Segundo, los jóvenes autóctonos de capas populares, con cierta cobertura familiar y de integración cultural, pero con dificultad añadida para su inserción laboral estable y su emancipación.

Tercero, una parte de mujeres. Aunque no ha habido un sesgo especialmente desfavorable en el incremento del desempleo femenino, éste se acumula a las tradicionales discriminaciones laborales y de empleo de las mujeres, y sus efectos son más gravosos para ellas.

Por último, las personas en paro mayores de 50 años, con especiales dificultades para el acceso a nuevos empleos, que quedan abocadas, en el mejor de los casos, a un subsidio de desempleo muy insuficiente, con fuerte disminución de su nivel de vida, salvo cuando a través de regulaciones colectivas de empleo y la acción sindical en las empresas se consiguen condiciones más favorables.

Además, hay que mencionar otro plano, el de la subjetividad, con la percepción de una caída en la decadencia social y la incertidumbre. En la época prolongada de trece años de expansión del empleo, aunque gran parte temporal, han predominado las trayectorias laborales y sociales ascendentes: desde el paro, la inactividad o la inmigración, muchas personas pasaron al empleo precario, lo que significaba un proceso ascendente a una situación menos grave, y, además, existían expectativas de pasar al siguiente peldaño del empleo indefinido. Ahora, para esos millones de personas paradas –o con el riesgo de perder el empleo– no sólo cambia la tendencia hacia trayectorias descendentes, con un horizonte inseguro, sino que se refuerzan los te- ● ● ●

- ● ● cación de un plan profundo, general y prolongado de ampliación y mejora de nuestros servicios públicos y sistemas de protección social, y llegar hasta el promedio europeo en gasto público social. El esfuerzo es importante, compatible y positivo para el desarrollo económico y la salida de la crisis, y debería tener el horizonte de su continuidad durante la siguiente legislatura. Las aspiraciones de giro social y consolidación de un Estado de bienestar homologable a la media europea están enraizadas en la sociedad española desde la transición política y, particularmente, desde la huelga general de diciembre de 1988. Los pasados años de bonanza económica, de más de una década, no se han aprovechado para ello.

La crisis económica actual está destapando la gravedad del incremento de las brechas sociales y los problemas de cohesión social. Para combatir la crisis económica y garantizar el bienestar social es necesaria una estrategia global y efectiva, con aplicación de políticas neokeynesianas, no social-liberales. No abordarla así podría constituir un fracaso histórico para la izquierda política en España y facilitar la victoria de la derecha. El riesgo es permanecer otra década más con ese gran déficit social y laboral.

La política económica y social tras los cambios en el Gobierno es de continuidad con la anterior. El nuevo Gobierno trata de forzar el ritmo, cuando lo que se necesita es un cambio cualitativo de orientación y dimensión: incremento significativo de las políticas sociales y el empleo público, y un mayor volumen en infraestructuras, políticas sectoriales y desarrollo tecnológico. Por tanto, los frutos para el empleo pueden ser muy cortos. A pesar de que pone el énfasis en la “comunicación”, el Gobierno –y el resto de Administraciones– utiliza pocos recursos públicos y parece que se resigna a que sea el

La crisis económica actual está destapando la gravedad del incremento de las brechas sociales y los problemas de cohesión social.

mercado el que resuelva el problema de la reactivación económica y el empleo.

La impotencia de esa acción pública podría llevar, tras la evidencia del paro y el estancamiento de los próximos meses, a las mismas opciones –socialdemócratas o liberales– para salir de la encrucijada: una expansión de la demanda pública, el empleo y las políticas de bienestar social, o un giro liberal peligroso en dirección contraria hacia políticas de oferta: incentivos a las empresas –subvenciones directas, rebajas fiscales, de cotizaciones sociales y costes laborales– y reforma laboral –más abaratamiento y flexibilidad del despido y la contratación–, para luego encarar el recorte de las pensiones y otras políticas sociales. Este último es el camino reclamado por la patronal, el PP, e incluso sectores socialistas como el gobernador del Banco de España. Pero esta estrategia no es eficaz para relanzar la economía y el empleo, es contraproducente para la estabilidad y cohesión social y es rechazada por la mayoría de la sociedad. Supone mantener el mismo sistema laboral de mano de obra barata, precaria y flexible, el modelo social débil y deficitario y dejar de abordar el tan citado cambio de modelo productivo.

La cuestión para el PSOE es que, dentro de unos meses, se puede agotar el “nuevo impulso” de su actual estrategia, intermedia y cortoplacista, y se puede encontrar otra vez en el cruce de caminos estratégicos, pero con menor credibilidad y disponiendo de menos tiempo. Además, si

el PP consigue cierto avance en las elecciones europeas, gracias a sus propuestas de rebaja de impuestos y austeridad del gasto público social, el Gobierno puede sentirse condicionado por los grupos de derecha. El riesgo, un giro liberal: cerrar cualquier atisbo de camino progresista frente a la crisis y deslizarse hacia la ruptura de los equilibrios y compromisos sociales. Los sindicatos tienen ahí una gran responsabilidad para evitarlo.

Importancia de unas políticas fiscales progresivas

La política fiscal de los últimos Gobiernos ha estado presidida por la rebaja de impuestos directos progresivos –IRPF, Sociedades, Patrimonio y Sucesiones–, medidas favorables para empresarios y clases medias y altas, que debilitan la función distribuidora del Estado. La política adecuada y más necesaria en estos momentos es la contraria: aumentar la capacidad impositiva –España también está unos cinco puntos por debajo de la media europea–, gravar más a las rentas altas, a los elevados beneficios empresariales, y al patrimonio y el capital.

Ahora lo prioritario es el aumento del gasto social y público e, inevitablemente, hay que dejar en un segundo plano los problemas del déficit público y del aumento de la deuda pública. La cuestión, desde una óptica social, es qué parte de gasto público está justificado y para qué.

Los grandes grupos económicos y el pensamiento neoliberal consideran un despilfarro el gasto social. Su lógica es rebajar gasto público e impuestos, privatizando los riesgos. Salvo cuando ese gasto público beneficia a los poderosos –como el actual apoyo al sistema financiero–, o se imponen mayores impuestos o tasas indirectas –regresivos o al consumo–.



Viñeta de Sansón, dibujante de *El Norte de Castilla*.

Por el contrario, se debe rechazar la “nacionalización de pérdidas” de algunos sectores como el financiero y el correspondiente incremento de una deuda pública que puede generar otros problemas a medio plazo: dificultar un gasto más productivo y más social –aparte de desequilibrios financieros–. En definitiva, es necesario un mayor gasto público con el imprescindible horizonte de cierta estabilidad presupuestaria, junto con el aumento de la capacidad impositiva y contando con el ritmo y dimensión de la recuperación económica futura.

Existe un interrogante sobre el gasto público de carácter social: ¿debe gestionarse bajo la modalidad de transferencias a las familias –bien en forma de pagos, bien en forma de rebajas fiscales– o bajo la modalidad de servicios?

Está demostrada la mayor incidencia en el empleo de la inversión directa en bienes y servicios que la transferencia de rentas a familias y consumidores. El efecto multiplicador es en torno a 1,5. Quiere esto decir que con la inversión directa se puede generar un 50% más de empleo que con el

mismo importe aplicado a las transferencias de rentas o rebajas fiscales con una hipotética expansión del consumo. Lo que es todavía más importante en esta época es que la prioridad debe ser la creación de empleo y en que, además, al estar muy endeudadas las familias, gran parte de la transferencia de rentas iría a liquidar una porción de esa deuda. Por otro lado, está la necesidad de aumentar la carga impositiva –progresiva– para financiar la expansión de los servicios públicos y prestaciones sociales por motivos no sólo económicos, sino de cohesión y bienestar social. Esas rebajas fiscales no tienen fundamento económico y sólo se explican por los objetivos políticos de buscar el voto de las clases medias y altas, que son las que salen beneficiadas.

La educación es fundamental para salir de la crisis actual

La educación es clave para incrementar las capacidades personales, garantizar mayor igualdad de oportunidades y facilitar la ●●●

- mores subjetivos de frustración social. El mensaje gubernamental de confianza y optimismo no sintoniza con la experiencia de ese bloque social.

En definitiva, habría que reforzar y ampliar varias políticas fundamentales para evitar la aparición de nuevas brechas sociales y garantizar la integración social.

Primero, garantizar la suficiente protección social a las personas desempleadas y con riesgos de exclusión. Ello supone, como se ha mencionado, ampliar la cobertura, duración e importe de las prestaciones de desempleo, así como extender e incrementar las rentas sociales, básicas o de inserción.

Segundo, frenar la destrucción de empleo, estimular su creación y generar nuevo empleo público. Ello complementado con las políticas de reciclaje formativo y preparación profesional.

Tercero, ampliar y consolidar los servicios públicos, particularmente sanidad, enseñanza y servicios sociales –dependencia–. También son claves otros como la promoción de vivienda pública o la calidad del transporte público. Especial importancia deberían requerir las medidas específicas hacia los inmigrantes para asegurar su acceso a esos bienes y servicios, facilitar su participación e integración social y garantizar una mejor convivencia y diálogo intercultural.

● ● ● participación cívica. En términos económicos se habla de “capital humano” en la medida en que capacita mejor a las personas para desarrollar sus trayectorias laborales y profesionales. Junto con otras inversiones –como la sanidad– suponen una mejora de la fuerza de trabajo, un aumento de su productividad. La enseñanza es fundamental para avanzar en los dos procesos: económico-laboral y cívico.

En relación con la educación y su vinculación con el mercado de trabajo hay varios problemas. Uno, en España es muy escaso el empleo cualificado –apenas supera el 20%–. Predomina el empleo semicualificado y poco cualificado (70%) –el 10% restante es empleo sin cualificación–. Estos datos son de los peores de la Unión Europea. Respecto del volumen del empleo cualificado se dice que hay un “exceso” de personas cualificadas –el 26% de personas entre

24 y 35 años tienen una cualificación de nivel superior–. Pero el auténtico problema es que la oferta de empleo cualificado es escasa. Y, por tanto, la competencia para conseguirlo es grande, por lo que los sectores con más disponibilidad económica pretenden hacer prevalecer sus privilegios poniendo más barreras de acceso de tipo económico, particularmente a los estudios posgrado. La cuestión no es reducir las posibilidades de cualificación académica, y hacerla más selectiva para una minoría y de peor calidad para la mayoría.

La expansión universitaria se ha producido más por el acceso de la población femenina de clase media que por la incorporación de jóvenes de las clases populares –algo que también se ha conseguido, si bien de forma selectiva y con mayores esfuerzos–. Por tanto, persiste el problema de la desigualdad en la culminación de

estudios superiores y el riesgo de que el empleo cualificado se restrinja, sobre todo, para miembros de las clases medias y altas, y se desprecien las potencialidades y méritos de los jóvenes con menos recursos económicos. Estas barreras más selectivas constituyen uno de los temores de fondo derivados de la actual reforma universitaria. Por consiguiente, aparte de otros objetivos, como la homologación europea de los estudios, el tema central es combinar la excelencia y la igualdad en los estudios superiores y el acceso al empleo cualificado.

Otro problema es el relativo a los niveles de estudios básicos, y afecta más a las clases desfavorecidas. Tenemos un 30% de fracaso escolar, uno de los mayores de la OCDE. Es un grave problema para la inserción laboral de esos jóvenes, como mínimo en ese amplio campo de empleo semicualificado. También es una situación



Viñeta publicada en *Público* (28 de agosto de 2008).

que dificulta la integración social –una parte significativa es de origen inmigrante–, bloquea las trayectorias laborales ascendentes y consolida bloqueos persistentes en sucesivas generaciones. Todo ello lleva al enquistamiento de las brechas sociales y anula las expectativas de lograr una vida digna de casi un tercio de jóvenes con situaciones más subordinadas, reproducidas en su vida adulta y con un futuro más incierto.

El incremento de la cualificación general es beneficioso para la ciudadanía y también es una necesidad económica, porque es imprescindible para aumentar la productividad de todos los empleos, no sólo los cualificados. Por otro lado, la productividad depende también de otros factores –tecnológicos, organización del trabajo...– y no conviene sobrevalorar la influencia de la educación. Para salir de la crisis y cambiar el modelo productivo son necesarias profundas transformaciones, y no todo lo puede resolver el sistema educativo. Son claves una mayor justicia distributiva e igualdad en las posiciones de poder, y la no discriminación y la valoración del mérito y la capacidad personal frente a los privilegios socioeconómicos.

No obstante, hay que aludir a que la exigencia de un empleo de calidad es al margen de que éste sea cualificado. Es decir, los empleos poco cualificados también deben ser seguros y con condiciones laborales y salariales justas.

El Estado de bienestar facilita el crecimiento económico

Históricamente, la expansión y consolidación de los Estados de bienestar no sólo han sido compatibles, sino que han sido un instrumento fundamental para el crecimiento económico. La protección social tiene, sobre todo, un fundamento “social”: garantizar la

seguridad socioeconómica a la población frente a los riesgos sociales –vejez, paro, enfermedad–. Ello proporciona unas condiciones de cohesión social y de disponibilidad ciudadana para la participación productiva y sociopolítica. Son condiciones favorables para el desarrollo económico a largo plazo. Algunas medidas parciales pueden entrar en conflicto: mayor seguridad e igualdad o mayor crecimiento económico. Pero no siempre la opción debe ser lo segundo, y hay que buscar un equilibrio. El objetivo principal es ético: una sociedad más igualitaria y solidaria, el bienestar social.

El pensamiento neoliberal ha cuestionado las políticas sociales por considerarlas como una “sobrecarga” para la economía, para la acumulación y la inversión de capital. Con esa lógica, serían incompatibles con el crecimiento económico. Su conclusión: más beneficios para “los de arriba” y más desigualdad para “los de abajo”. Ese modelo neoliberal ha estimulado un tipo de crecimiento desigual y ahora es factor de destrucción y crisis. La estrategia neoliberal sí ha conseguido un objetivo instrumental: mayor polarización de riqueza y poder hacia las élites económicas. En su conjunto, no se ha demostrado empíricamente la supuesta eficiencia de un mercado sin regulación, frente a una mayor regulación pública, estabilidad social y desarrollo sostenible a largo plazo. El crecimiento económico ha sido superior en las tres décadas “gloriosas” de keynesianismo –desde la posguerra a la crisis de 1973-79– que en estas tres últimas décadas.

Otros factores –tecnológicos, geoestratégicos, materias primas– han tenido mayor peso en las diferencias de crecimiento económico. La llamada tercera revolución tecnológica –especialmente en las telecomunicaciones–, y su correspondiente aumento de la productividad, tienen que ver más con la masiva inversión estatal nor- ● ● ●

Crece el desempleo en la UE

P. A.

Durante los tres primeros meses de 2009, el *trimestral* de ERM ha registrado el número más alto de despidos anunciados desde que empezó a hacer seguimientos de procesos de reestructuración en la Unión Europea (UE), en 2002. En esos tres meses, ERM registró un total de 721 casos de reestructuración en la UE en los que se anunciaron un total de 219.390 despidos. Reino Unido tuvo el mayor número de despidos anunciados (63.314), seguido de Polonia (38.975), Alemania (17.461) y Francia (11.779). Ya van tres trimestres seguidos en los que la fabricación automovilística es el sector con más despidos registrados por el ERM (23.584 empleos). Otros sectores con grandes despidos debidos a reestructuración fueron el del comercio (21.740) y la intermediación financiera (16.778), así como la fabricación de maquinaria (16.432).

El paro también se ha disparado en otros Estados miembros, especialmente en los tres países bálticos (entre el 6 y el 9% en los últimos nueve meses) e Irlanda (5%). Aunque los cambios no son tan dramáticos en los demás Estados miembros, los datos de los últimos tres meses confirman que el desempleo está subiendo en todos los países de la UE excepto en Alemania, Francia, Austria y Holanda, donde se ha recurrido de forma generalizada a los contratos temporales, a tiempo parcial y otras formas de flexibilidad en las horas de trabajo.

Los datos más recientes del ERM arrojan un atisbo de esperanza, ya que la creación de empleo ha crecido en el último semestre y ahora estos nuevos empleos son casi el doble de los que eran en su reciente mínimo en el tercer trimestre de 2008. De los 89.625 nuevos empleos anunciados en el trimestre anterior, una considerable cantidad fue para los minoristas de precios económicos y cadenas de restauración, cuyas fortunas parecen prosperar mientras que se deterioran las de la economía que los rodea.



Trabajadores de la Chrysler (Detroit, EE UU) a los que golpea esta crisis.

● ● ● teamericana –por motivos económicos, geoestratégicos y militares– que con la desregulación del sistema financiero. La actual crisis económica y financiera ha cuestionado ese paradigma neoliberal y desde las sociedades se reclama una mayor y mejor regulación institucional de la economía, por mucho que los grandes grupos económicos y financieros mundiales se resistan a ello.

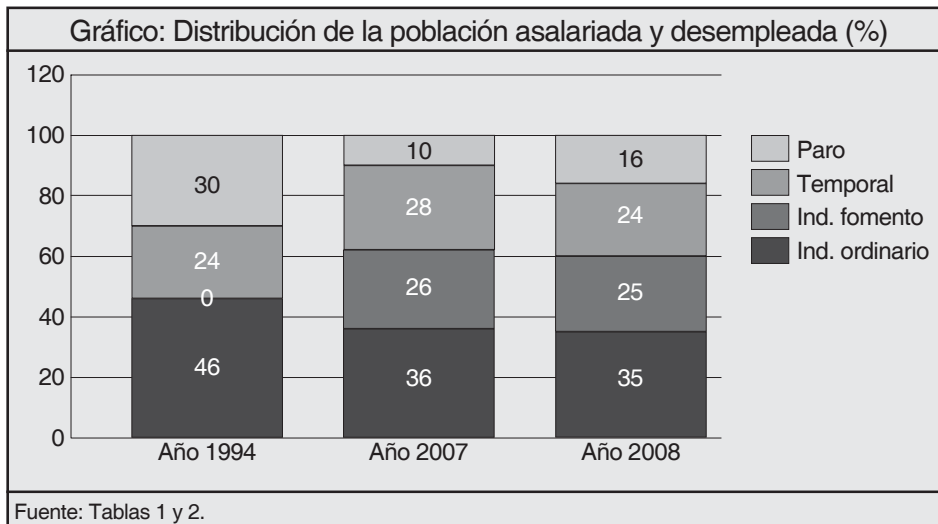
Existe una gran exigencia ciudadana de que sea el Estado, las

instituciones públicas, las que se responsabilicen de la salida de una crisis generada por el mercado, y garanticen una mayor seguridad socioeconómica. No obstante, también las élites políticas y supervisoras –la alta burocracia de los Estados– tienen cierta corresponsabilidad en la crisis, al haber promovido o avalado –por activa o por pasiva– ese proceso desregulador. Así lo ha visto la sociedad estadounidense, que ha promovido el cambio de Gobierno.

Unos más y otros menos, según su responsabilidad, los Gobiernos europeos están sufriendo un desgaste de su legitimidad, que deben recuperar, y, a veces, lo intentan sobreactuando. Esa situación, que incluye el poco entusiasmo popular por las instituciones europeas, les impide a los gobernantes, de momento, un ataque global a las estructuras públicas de bienestar. Suficiente problema tienen todavía con la gestión de los desastres que ha generado la crisis económica y financiera: paro y desvalorización de activos. El mercado ha quedado desacreditado para proporcionar seguridad y desarrollo económico estable y sostenible. Pero no implica, necesariamente, un desplazamiento político hacia la izquierda o la regeneración de la vida democrática. Ello depende de otras mediaciones sociopolíticas.

El intervencionismo estatal también es un arma de doble filo, y hay que precisar su orientación. Por un lado, se puede reforzar el papel de la “política”, no como escenario mediático, sino como auténtico mecanismo representativo y democrático de la sociedad y el interés común. La esperanza y el deseo popular en esta nueva etapa son una mayor protección pública y regulación económica, frente a la privatización y descontrol de la economía en manos del mercado. Por otro lado, muchos componentes “intervencionistas” son para favorecer a las cúpulas pudientes o neutralizar las demandas populares. Es un intervencionismo de “derechas”, y muchas actuaciones de instituciones públicas son criticables al amparar el interés privado de unos pocos.

La conclusión está clara y entronca con la tradición de la izquierda: hay que consolidar el Estado de bienestar por razones económicas y, sobre todo, por motivos sociales de igualdad, seguridad socioeconómica e integración social. ■



En el número anterior de PÁGINA ABIERTA cometimos un error al transcribir un gráfico correspondiente al artículo “Encrucijada frente a la crisis económica” (pág. 15). Este que aquí recogemos es el que debimos publicar.

Somalia, el abismo insondable

Poco ha durado el optimismo en Somalia: a pesar de las esperanzas suscitadas por el nombramiento de un nuevo presidente y el lanzamiento de un proyecto de reconciliación nacional, la brutal reanudación de los combates en la capital y relevantes localidades de la costa, en mayo de 2009, ha vuelto a poner al descubierto la amplitud de la crisis crónica que padece el país desde 1991.

Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita

15 de mayo de 2009

Hoy, si cabe, el guión clásico de fragmentación y luchas intestinas se adereza con capítulos y adendas que revelan, por si alguien lo dudaba, que Somalia ha dejado ya hace un tiempo de pertenecer a la categoría de Estados fracasados para ocupar una categoría preferente en el elenco del caos absoluto. Ahora, son las propias milicias islamistas, de un signo y otro, las que combaten entre sí ante la impotencia de las fuerzas de paz africanas y la inhabilidad de las fuerzas del orden gubernamentales para poner coto al avance de *al-Shabab* hacia lugares estratégicos cercanos a Mogadiscio.

Por desgracia, para los grandes medios de comunicación, y la sociedad occidental en general, el único asunto relacio-

nado con Somalia que incita al alarmismo y merece unos segundos de reflexión es la piratería. Desde luego, las coordenadas que han llevado a esta súbita preocupación generalizada por las actividades de los corsarios (diseñadas y orquestadas por entramados facinerosos asentados en “desiertos” más o menos lejanos) tienen mucho que ver con la pugna soterrada entre las grandes potencias mundiales por el Cuerno de África y toda la mitad occidental del continente; pero nada o menos que nada se relacionan con las penurias y pesares de millones de somalíes y la necesidad de hallar una solución estable al conflicto. De hecho, los supuestos avances en la lucha contra los barcos corsarios en las aguas del Océano Índico han coincidido con el enésimo brote de violencia armada en el país.

Poco han cambiado las cosas desde que, a finales del mes de enero de 2009, el Parlamento somalí, reunido en Yibuti, elegía de forma mayoritaria a Sheij Sharif Ahmed pre- ● ● ●



A la izquierda, Sheij Sharif Ahmed; a la derecha, Abdullahi Yusuf Ahmed.

● ● ● sidente de la República. Ahmed era uno de los referentes clásicos de la corriente islamista somalí y había desempeñado cargos de máximo dirigente en los Tribunales Islámicos, organización que aglutinó a principios de siglo a numerosas corrientes islamistas y logró derrotar a las bandas armadas de los señores de la guerra del centro y el sur del país. La candidatura de Sharif Ahmed había despertado un optimismo inusitado entre numerosos sectores de la población somalí, sumida en el desencanto y la frustración tras lustros de Gobiernos y presidentes transitorios incapaces de imponer el orden y acabar con las exacciones de las facciones armadas. Los Estados vecinos también habían saludado la llegada del nuevo presidente,

lo mismo que Estados Unidos y Francia, el Estado de la Unión Europea con mayores implicaciones y ramificaciones en la región oriental africana.

El proceso no estuvo exento de arduas negociaciones entre formaciones y personalidades somalíes que representaban, en gran medida, a los principales grupos progubernamentales y de oposición y que, hasta fechas recientes, mantenían posturas en apariencia irreconciliables. Este consenso, robusto en apariencia, se ha revelado, a la corta, tan feble como inconsistente, ya que no incluía a numerosos sectores del campo islamista. Éste, abigarrado y multi-forme, englobaba desde un principio tendencias claramente opuestas a Ahmed, el cual, al fin y al cabo, pertenecía al ala

llamada “moderada” de la gran corriente islamista somalí. Precisamente, ha sido la incapacidad del nuevo Gobierno federal para lograr un entendimiento entre todos los grupos islamistas, en cumplimiento de un compromiso adoptado por el presidente, lo que ha propiciado la ruptura actual.

A diferencia de muchos de sus antecesores, Sharif Ahmed tiene una dilatada trayectoria política y no debe acarrear el estigma de haber militado en los señores de la guerra o mantenido vínculos con ellos, cuyas milicias han esparcido el caos y la corrupción por la antigua colonia italiana de Somalia y han manipulado a su antojo el Gobierno federal transitorio. La breve experiencia de gobierno de los Tribunales Islámicos en el centro y el sur del país, en 2006, al margen de los excesos doctrinales de sus teóricos más intransigentes, puso de relieve la tendencia moderada de Ahmed y su afán por imponer el orden y la seguridad.

Asimismo, el encumbramiento de este hombre de poco más de 40 años de edad se ha producido inmediatamente después de la retirada de las tropas etíopes. Éstas, desplegadas hacía dos años en territorio somalí –precisamente para acabar con la aventura islamista de Sharif



Ahmed y sus correligionarios-, habían tenido que hacer frente a la oposición armada de las milicias islamistas y la hostilidad de los somalíes en general, siempre reacios a cualquier intromisión de la gran potencia regional en sus asuntos internos.

El fiasco de la intervención etíope, alentada y sustentada por Estados Unidos en el marco de su campaña global contra eso que llaman el “terror”, ha puesto de manifiesto la futilidad de la opción militar para solventar el expediente somalí. Al tiempo, ha revelado que el mantenimiento de vínculos o fórmulas de cohabitación con el Gobierno etíope, que acabó dando el visto bueno a Ahmed, supone un estigma de colaboracionismo para cualquier dirigente local, por mucho que su finalidad no sea otra que delimitar el verdadero protagonismo etíope en la política interna somalí.

El gran desafío de la nueva presidencia

Sí, el nuevo presidente debía enfrentarse a retos mayúsculos, además del guante lanzado por las milicias islamistas más belicosas, opuestas de forma radical a cualquier “componenda” con los etíopes. El más preocupante, el desfonde institucional y económico que sufre Somalia desde 1991 y su partición *de facto* en cantones regionales controlados por milicias locales o clanes predominantes. La mayor parte de la población malvive en situación de precariedad extrema, y el incesante éxodo de refugiados hacia las regiones más septentrionales y los Estados vecinos, como Kenia y Yemen, ha contribuido a internacionalizar la crisis humanitaria somalí. La peculiar composición tribal y étnica del país obliga, por otro lado, a tomar en consideración la relación de fuerzas entre las diferentes regiones y los delicados equilibrios de poder entre unos clanes y otros.

Sharif Ahmed pertenece, al igual que numerosos representantes de los ya extintos Tribunales Islámicos, al clan Hawiye, mayoritario en la capital, Mogadiscio, y las provincias meridionales. Habida cuenta de la complejidad del entramado tribal de la sociedad somalí, Ahmed trató de granjearse el apoyo de políticos y militares pertenecientes a los otros cuatro clanes relevantes de Somalia, en especial los Darod, predominantes en el noreste y la región de Puntlandia.

Sin duda, el futuro de los territorios rebeldes constituye uno de los grandes quebraderos de cabeza de cualquier Ejecutivo centralista. El Gobierno autónomo de Puntlandia, “desvinculada” de forma unilateral del resto de Somalia en 1998, no ha mostrado veleidades independentistas. Al contrario, ha tendido a afirmar de forma periódica su disposición a reincorporarse en una estructura federal estable; sin embargo, la designación de Sharif Ahmed suscitó notorias reticencias y objeciones entre los representantes políticos puntlandeses, debido, en esencia, a la conocida oposición de aquél y el con-

junto de los islamistas a la pervivencia de entidades políticas des-vinculadas de Mogadiscio.

Su antecesor, Abdullahi Yusuf Ahmed, que había presidido a finales de los noventa la entidad autónoma de Puntlandia, había dimitido por discrepancias con sus valedores etíopes y la elaboración de planes de paz que incluían la implicación de los islamistas moderados en el poder. Yusuf Ahmed venía percibiendo desde hacía tiempo un cambio en la política exterior de Estados Unidos y su reflejo particular en el Cuerno de África. Ante la evidencia de que la contraposición frontal a los islamistas, sin hacer distinciones entre unas tendencias y otras, había resultado contraproducente en la región –lo mismo que antes en Afganistán e Iraq-, y obligados a resignarse al revés militar etíope, los estadounidenses habían comenzado a revisar su estrategia de alianzas con los criminales y venales señores de la guerra y habían tanteado, a través de mediadores regionales, la disponibilidad de las opciones moderadas del islam político somalí a encabezar un proceso de pacificación sujeto a un acuerdo de mínimos respecto a los intereses de Washington. La respuesta positiva de aquellas precipitó el arrumbamiento provisional de los *warlords* [señores de la guerra], incluido Yusuf Ahmed.

Más complejo y delicado que el caso de Puntlandia es el de Somalilandia, separada de Somalia en 1991 en medio de la confusión originada por el derrocamiento de Barre y el desplome del Estado somalí. Hoy, Somalilandia cuenta con su propia Constitución y organismos estatales y disfruta de una estabilidad política harto precaria en términos objetivos, pero ciertamente fiable y sólida si se pone en cotejo con la crisis crónica que padece el resto del territorio somalí. Al contrario que las autoridades de Puntlandia, las de Somalilandia no han mostrado nunca gran interés en la recomposición del tejido político y social somalí y siguen anhelando el reconocimiento internacional de su independencia, declarada de forma unilateral.

Por supuesto, el historial nacionalista de Sharif Ahmed no es del agrado de los dirigentes de Herguisia, capital del enclave; de ahí que, junto con los sectores islamistas hostiles, determinados señores de la guerra despechados y las autoridades de Puntlandia hayan sido los más vehementes en su crítica a la designación presidencial. En contraste, los representantes de otras dos entidades autónomas, Maakhir y sobre todo Galmudug, creadas a partir de 2006 y 2007 respectivamente, en el norte, sí dieron la bienvenida a Sharif Ahmed.

Maakhir, enclavada entre Puntlandia y Somalilandia, mantiene una relación harto tensa con las autoridades de ambas, y en especial con las de la segunda, así como una línea de denuncia visceral del “imperialismo abisinio” de Etiopía.

La relevancia regional de un Estado somalí estable

A pesar de la aparente apatía con la que suele procesarse su trágico expedien- ● ● ●

El incesante éxodo de refugiados hacia las regiones más septentrionales y los Estados vecinos, como Kenia y Yemen, ha contribuido a internacionalizar la crisis humanitaria somalí.

- ● ● te, Somalia tiene una importancia geoestratégica primordial. Convertida en tablero de las rivalidades geoestratégicas de las grandes potencias regionales, en especial Etiopía y Eritrea, y en eje fundamental de la llamada lucha contra el terrorismo en el continente africano, la recomposición del Estado de Somalia ha de favorecer la estabilidad regional y rehacer el delicado sistema de equilibrios. Por lo mismo, se esperaba que la consagración de una corriente islamista moderada dispuesta al diálogo y el consenso con el resto de fuerzas políticas de la zona, y despojada por completo de la escuela más retrógrada y sangrienta del islamismo internacional, podría suponer una vía de regeneración.

Los islamistas disfrutaban de gran popularidad en numerosas zonas de Somalia debido a su contrastada capacidad para administrar y gestionar los territorios dominados por ellos –en comparación con los señores de la guerra y los representantes del Gobierno local, por supuesto–. Además, el recurso a las leyes coránicas y los valores del comunismo musulmán ejercen una gran capacidad de atracción entre numerosas capas de población. De hecho, a pesar de su declarada animadversión a los islamistas, los Gobiernos de Puntlandia y Somalilandia hablan con asiduidad de la aplicación de la *Sharía* o Ley islámica; y el propio Sharif Ahmad consiguió recientemente del Parlamento somalí su implantación en las regiones del centro y del sur. Una medida que, por cierto, no ha convencido a sus detractores islamistas, que la tachan de “cortina de humo” para camuflar sus crecientes connivencias con los etíopes y los intereses del expansionismo estadounidense.

Puesto que la tragedia somalí se reduce para muchos al azote de la piratería marítima, debería resaltarse que, en materia de seguridad regional, la recomposición de un Ejército y fuerzas de policía sujetos a la autoridad de Mogadiscio contribuiría a poner fin a la impunidad de los corsarios. El ascenso de éstos y la ampliación de su radio de actividades están convulsionando la estabilidad regional y amenazan con agravar las disensiones entre unas regiones y otras dentro del territorio somalí, ya que determinadas imputaciones apuntan la implicación de círculos políticos nacionales, concretamente en Puntlandia.

En el aspecto militar y geoestratégico, la estabilización institucional de Somalia debería servir de preámbulo para un acercamiento entre Eritrea y Etiopía, cuyas disputas ya crónicas ejercen un efecto pernicioso en la situación interna somalí. Hoy por hoy, sin embargo, tal reconciliación sigue siendo improbable, ya que el Gobierno eritreo sigue prestando apoyo a los líderes islamistas opuestos a Sharif Ahmed; y el Ejecutivo de éste ha vuelto a hablar, igual que sus antecesores, de la injerencia de “Estados extranjeros”, en clara alusión a Asmara. Los islamistas, por su parte, alegan la sujeción del Gobierno central a los dictados de Etiopía, la cual conserva sus estrechos contactos de siempre con numerosos señores de la guerra, amparados y armados por Addis Abeba.

La retirada de las tropas etíopes de Somalia, tras haber sufrido numerosas bajas y un descrédito enorme de su pres-

Sólo desde la invasión armada etíope, a principios de 2007, el número de muertos asciende a 16.000 y el de desplazados a un millón. Y al menos 3 millones de personas dependen de las ayudas humanitarias.

tigio como potencia regional, ha repercutido de forma negativa en la situación interna de la conflictiva región de Ogadén, con población de etnia somalí y escenario de combates recurrentes entre los grupos secesionistas y las tropas etíopes, con el inevitable corolario de desplazamientos masivos y degradación humanitaria. Es de suponer que el interés de Estados como Kenia, Yemen y Yibuti, este último muy activo desde hace décadas como intermediario en el proceso de reconciliación nacional somalí, acabará empujando a etíopes y eritreos a hallar un principio de acuerdo que favorezca la gestación de un nuevo Cuerno de África.

Todo esto debería facilitar la reconstrucción de Somalia y garantizar el rendimiento de las inversiones prometidas desde el exterior al calor de las muestras de bienvenida dispensadas a la llegada de Sharif Ahmed. También, se podría promover el retorno de los desplazados somalíes, cuyo número ronda los 3 millones, según algunas estimaciones, muchos de ellos acogidos en campamentos en los Estados vecinos. Esto, a su vez, puede ayudar a normalizar el flujo migratorio de la zona oriental africana y permitir que naciones como Kenia o Yemen reconduzcan la grave situación creada por la avalancha periódica de refugiados somalíes. Sólo desde la invasión armada etíope, a principios de 2007, el número de muertos asciende a 16.000 y el de desplazados a un millón. Y al menos 3 millones de personas dependen de las ayudas humanitarias.

Las disputas fratricidas de los islamistas

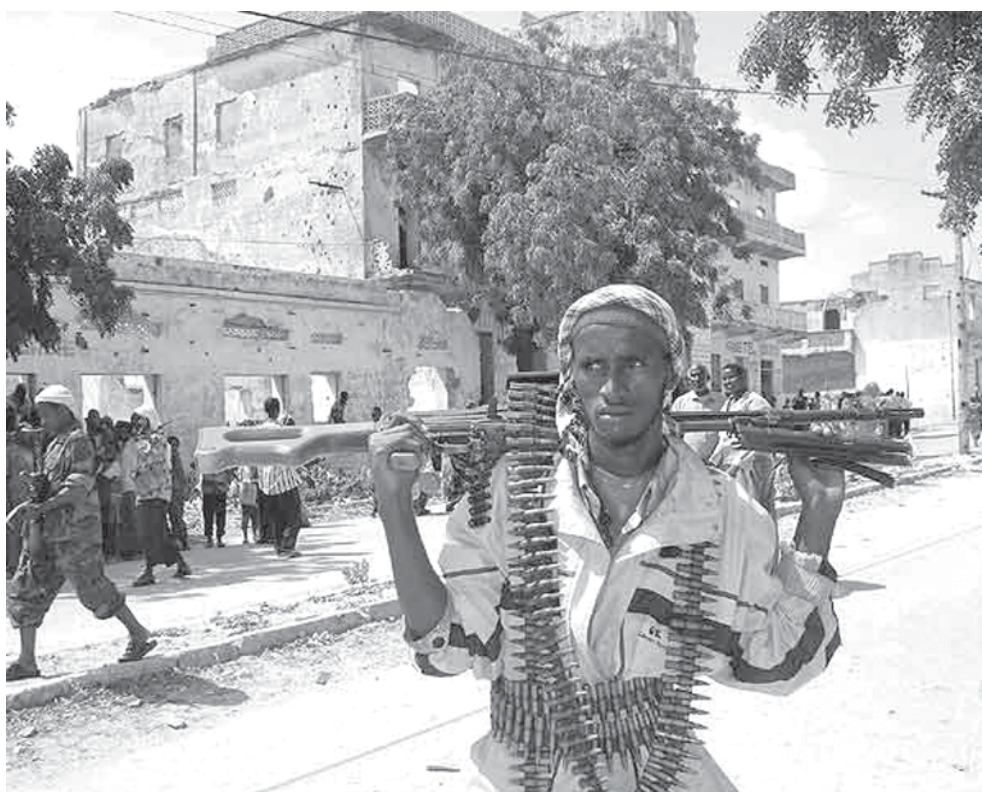
Lo anterior, por supuesto, pasa por una tregua definitiva entre las facciones armadas somalíes y la consagración de un consenso nacional que ponga el énfasis en la reconstrucción del Estado y sus instituciones. El primer requisito, como es evidente, no se ha dado. Desde el inicio, Dahir Aweis, uno de los fundadores de los Tribunales Islámicos y antiguo aliado del presidente actual, tachó a éste de haber renunciado a los principios y los ideales que animaron a las primeras asociaciones políticas islamistas. Tras la derrota de los grupos armados de los Tribunales Islámicos y la dispersión de sus líderes, los islamistas habían formado una especie de coalición nacional contra la ocupación, encabezada por el propio Sharif Ahmed; pero, según Aweis, los islamistas moderados acabaron anteponiendo el favor de las prebendas políticas a la prioridad de luchar contra las tropas etíopes y derrocar al Gobierno y Parlamento federales, herramientas, en su opinión, de la influencia externa etíope.

Ante la determinación de los islamistas moderados de participar en conversaciones de paz con los representantes del

Ejecutivo federal y establecer un calendario para la salida de las tropas etíopes, la corriente de Aweis decidió separarse de la de Sharif Ahmed y formar la llamada Alianza para la Liberación de Somalia-Facción de Asmara, con el objetivo de expulsar al Ejército etíope *manu militari*. Los partidarios de Sharif Ahmed quedaron englobados en la Alianza para la Liberación de Somalia-Facción de Yibuti, y accedieron a tomar parte en rondas de conversaciones patrocinadas por las Naciones Unidas y los Estados de la zona. De estas negociaciones terminaría emanando el Acuerdo de Paz de Yibuti, que incluía la retirada de los contingentes etíopes, el despliegue de tropas africanas de paz y la nominación de un nuevo presidente por parte de los parlamentarios somalíes.

Resulta evidente que la aceptación por parte de Sharif Ahmed de la interlocución con los representantes del Gobierno federal equivalía a reconocer la legitimidad de éstos, en contra de la postura tradicional de los islamistas somalíes. Además, la postura de Ahmed, proclive al diálogo con unos y otros, ha sido tachada de “proestadounidense”, ya que, sospechan, los acuerdos de paz de Yibuti no habrían sido posibles sin una implicación directa de Washington a favor de aquél.

Aweis y los suyos, entre los que se cuentan representantes de las tendencias más radicales del islamismo somalí, se han opuesto a la presencia de contingentes africanos en sustitución del Ejército etíope. Tras la evacuación de éste, los ataques de las milicias se centraron en el destacamento africano. Muy activa en este apartado ha sido la organización de *al-Shabab*, formada inmediatamente después de la disolución de los Tribunales Islámicos e incluida por Estados Unidos en la lista de grupos terroristas coaligados con al-Qaeda. En un primer momento, no mantenía relaciones directas con la Alianza Nacional para la Liberación de Somalia, ni dependía de ella; con posterioridad, según ha reconocido Daher Aweis, han abundado los contactos entre unos y otros para formar un frente común ante los islamistas moderados y el Ejecutivo federal, sobre todo



Arriba, escuela de niños somalíes refugiados en Kenia; abajo, miliciano de la Unión de Tribunales Islámicos.

después del avance de *al-Shabab* en amplias zonas del sur y la toma de ciudades de gran importancia estratégica como Kismaayo o, a mediados de mayo de 2009, de la localidad de Yawhar. La conquista de ésta, situada a 90 kilómetros de Mogadiscio, suele marcar el inicio de una ofensiva final sobre la capital. Así ocurrió en el asalto definitivo de las milicias de los Tribunales Islámicos en 2006.

En la actualidad, el radio de control del Gobierno se ha reducido a Mogadiscio y su contorno, es decir, la reduci- ● ● ●



Mercado en Garawe.

- ● ● da franja de territorio que ha permanecido en manos de los Ejecutivos anteriores. Sólo la capacidad de reacción de los combatientes islamistas fieles a Sharif Ahmed y la injerencia de los Estados africanos a favor de las fuerzas de policía y Gobiernos dependientes de aquél pueden evitar un nuevo enfrentamiento calle a calle en Mogadiscio. Por lo pronto, las fuentes locales hablan ya de la huida de decenas de miles de sus habitantes.

A modo de conclusión: la espiral del cainismo

En definitiva, todo el optimismo suscitado tras el nombramiento de Sharif Ahmed se ha diluido casi por completo en un par de meses. Se pensaba –se deseaba más bien– que, después de tantos años de incertidumbre, nos hallábamos en el albor de una nueva etapa. La sociedad somalí, más allá de los condicionantes tribales y étnicos, ansía como nunca la paz y la estabilidad y ha pasado a apoyar de forma decidida a aquellas formaciones y personalidades empeñadas en restaurar la fortaleza del Estado central y su soberanía. Pero la maldición geoestratégica de Somalia y las rivalidades personales, clánicas e incluso doctrinales pesan más, por lo visto, que las aspiraciones de los somalíes.

La aceptación por parte de potencias regionales como Etiopía e internacionales como Estados Unidos y la Unión Europea de los interlocutores islamistas ha supuesto un cambio de percepción acorde con la realidad de las sociedades islámicas, pero, parece, se trata aún de una maniobra estratégica para conseguir, con otros medios, los mismos fines hegemónicos de siempre. Por su parte, Sharif Ahmed, presa al igual que sus antecesores de la nociva inercia política y social, no ha sabido desprenderse de la etiqueta de instrumento en manos de intereses externos que, en esencia, son los que determinan el rumbo de la nación. Es digno de encomio su ánimo negociador y de acercamiento a la mayor parte de segmentos regionales, tribales y sociales, pero, una vez más, se ha visto encorsetado por la irrelevancia del sistema federal y las presiones externas.

Por si fuera poco, persisten las suspicacias entre su círculo de colaboradores y seguidores islamistas y el núcleo duro del sistema federal. En los últimos combates en Yawhar se han registrado enfrentamientos entre agentes de la policía y soldados del Ejército, supuestamente unidos en su

lucha contra las milicias islamistas. En el seno de éstas las cosas no van mejor: las tensiones entre diversos dirigentes van en aumento y ya algunos hablan abiertamente de una ruptura total entre *al-Shabab*, columna central del Ejército opositor, y Hasan Aweis, dirigente, como ya se ha dicho, de una escisión de la formación islamista original. Al mismo tiempo, los portavoces islamistas han reconocido la participación de voluntarios no somalíes en sus filas, lo que podría dar lugar a una internacionalización de la cuestión somalí y la repetición del guión ya conocido en otros lares musulmanes como Afganistán, entre los líderes muyahidines locales y los activistas extranjeros.

La realidad somalí actual no difiere, pues, de la habitual y conocida desde hace lustros. Violencia, caos y desesperación. Y luchas intestinas que se reproducen en ámbitos cada vez más reducidos y por razones incognoscibles más allá de las rencillas personales y los particularismos. Parece que, además de una redefinición del sistema de gobierno y la revisión de políticas de injerencia basadas en engendros como la guerra contra el terrorismo, a Somalia le hace falta mucho más. Un milagro, por ejemplo. ▀

Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita es miembro del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Un “nuevo perfil” israelí

Alberto Piris

19 de mayo de 2009

Hasta en las sociedades habituadas a la violencia, a la violación de los más elementales derechos humanos, al arrasamiento de viviendas, el encarcelamiento indefinido de sospechosos, la segregación racial, los muros de separación, los humillantes puestos de control, los asesinatos selectivos de quienes, desesperados, se alzan contra la ocupación... en fin, hasta en el mismo Israel de hoy surgen voces que buscan abrir nuevos caminos, que intentan crear un “nuevo perfil” en la sociedad israelí que permita soñar con un futuro de paz y entendimiento entre judíos y palestinos en ese país, lejos de la preocupante situación actual.

Eso pretende la organización Nuevo Perfil: movimiento por la civilización (*sic*) de la sociedad israelí, cuyos afiliados se empeñan en desmilitarizar una sociedad a la que denominan “el Estado de los soldados”, convencidos de que en Israel es todavía posible planear y ejecutar políticas de paz. En su manifiesto inicial expresan el convencimiento de que «nosotros, nuestros hijos y nuestros amigos no tenemos por qué seguir estando permanentemente movilizados, no tenemos por qué seguir viviendo como guerreros».

Consideran que la situación tan militarizada que se vive cotidianamente en Israel obedece a las decisiones libremente adoptadas por sus gobernantes, y no a fuerzas externas sobre las que se carece de control. Lo explican así: «Advertimos que la “seguridad nacional” es un concepto que a menudo oculta decisiones calculadas para elegir la opción militar a fin de alcanzar objetivos políticos».

Esta organización ha saltado a los medios de comunicación porque hace unas semanas varios activistas israelíes que luchan por la paz fueron detenidos y sometidos a interrogatorio, y sólo se les puso en libertad cuando firmaron un documento en el que se comprometían a no tomar contacto con sus correligionarios políticos durante 30 días. Muchos de ellos eran miembros de Nuevo Perfil (NP), organización a la que se acusa de incitar a los soldados a desertar o a no alistarse.

Tan arbitrarias medidas han causado revuelo y han generado un movimiento de solidaridad hacia los pacifistas israelíes. Éstos niegan cualquier actividad orientada a minar la disciplina de los soldados, pero no ocultan que ayudan a éstos cuando libremente deciden abandonar el uniforme. NP publicó en una nota oficial: «Estas acciones confirman lo que durante muchos años hemos venido sosteniendo: el militarismo de la sociedad israelí daña los sagrados principios de la democracia, la libertad de expresión y la de asociación política. Quienes pensaban que hasta ahora sólo

tenían fichas policiales los ciudadanos árabes de Israel, comprueban que desde ahora nadie podrá estar seguro del derecho a expresar sus opiniones, cuando éstas se refieran a los defectos de la sociedad israelí y de sus gobernantes».

NP declara que la sociedad en un “Estado de soldados” es esencialmente injusta; el vértice de la pirámide lo ocupan los que luchan. Éstos son predominantemente hombres y además judíos. Tienen la información privilegiada, lo que les da prioridad para tomar decisiones. «Quienquiera que dude de éstas, cuando atañen a la seguridad nacional, es calificado de ingenuo, payaso o desinformado». El sistema educativo nacional contribuye a inculcar esta idea desde la juventud.

La repugnancia que las actividades militares contra el pueblo palestino causan en algunos soldados israelíes es cada vez más intensa. Es el caso, por ejemplo, de Yehuda Shaul, fundador de la organización Breaking the Silence (Rompiendo el silencio), que ahora es reservista tras servir como soldado. Sus comentarios no tienen desperdicio: «Cuando estás en un *check point*, los obligas a esperar mucho más de lo necesario, a veces durante horas, y coges a un palestino al azar y le das una paliza, de cada quince o veinte que pasan, para que el resto tenga miedo y esté tranquilo. Sólo así, tú, que estás con cuatro soldados más, los dominas a ellos, que son miles». Sobre las misiones de patrulla dice: «Cuando entras en Gaza con el carro de combate y ves un coche nuevo, aunque tengas espacio en la carretera, pasas por encima. Y también disparas a los depósitos de agua. Para meterles miedo, para que te respeten, porque ésa es la lógica de lo que nos enseñan a los soldados israelíes».

Su conclusión es demoledora: «Los *check points* no sirven para impedir que los palestinos entren en Israel; sirven para que la realidad no entre en Israel. Porque ésta es una sociedad de soldados, todos pasamos por el Ejército tres años cuando somos jóvenes y luego un mes al año. Y todos hacemos eso. Por eso existe el muro de silencio, de negación, porque todos somos responsables y no lo queremos admitir». Añade: «Ellos son las víctimas, nosotros los victimarios. Pero como victimarios, también pagamos un precio. Ésta es una sociedad incapaz de mirar a los ojos a la verdad, a sus propios actos. Por tanto, es una sociedad moralmente enferma».

La salvación de un Israel enloquecido por el mito de la supervivencia y de la omnipotencia de las armas no podrá venir de fuera; ni siquiera de una repulsa internacional como la que derribó al odioso régimen del *apartheid* sudafricano. Sólo podrá surgir de dentro, de quienes habiendo vivido el engaño y el horror se atrevan a denunciarlos y redoblen sus esfuerzos para crear no sólo un “nuevo perfil”, sino un nuevo Israel que abomine de mucho de lo que ha sido su pasado más reciente. ■

Darwin

Charles Darwin nació el 12 de febrero de 1809 y publicó su obra más importante, *El origen de las especies*, el 29 de noviembre de 1859, de modo que en este 2009 celebramos el 200 aniversario de su nacimiento y el 150 de la publicación del libro. Semejante acontecimiento ha venido jalonado de la reedición de varias de sus obras, de la publicación de otras que nunca habían sido traducidas al castellano y de varios libros sobre su vida, su teoría de la evolución o, también, sobre las repercusiones que ésta ha tenido sobre nuestra concepción de la naturaleza y la sociedad.

Daniel Soutullo

La vida de Darwin y sus investigaciones son muy bien conocidas, ya que es uno de los científicos más estudiados de todos los tiempos. De hecho, existe toda una “industria Darwin”, así llamada, encargada del estudio y publicación de sus trabajos, cuadernos de notas, correspondencia y cualquier otra circunstancia de su vida u obra que tenga la más mínima trascendencia para la interpretación de sus ideas.

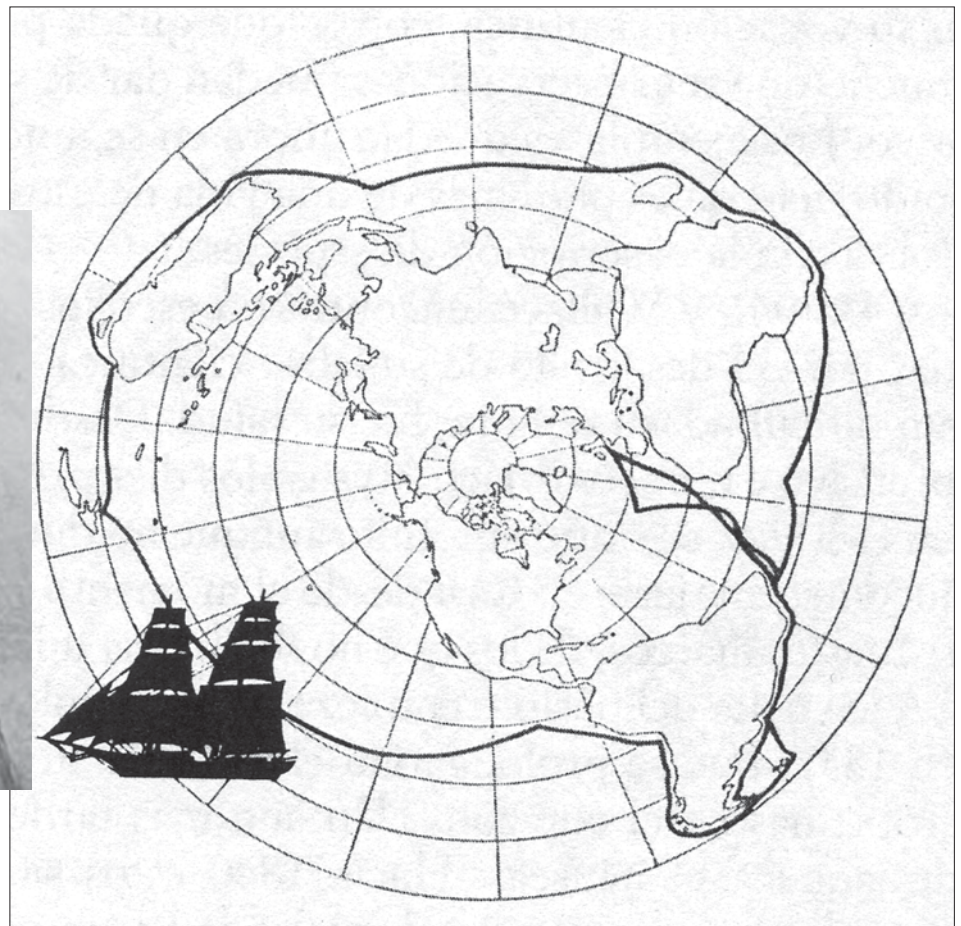
Pese a ello, la pieza central de su pensamiento, la selección natural, sigue siendo bastante mal interpretada en muchas ocasiones.

Aunque sus estudios de historia natural son múltiples, en campos que incluyen, entre otros, la geología, la botánica, la zoología, la sistemática o la etología, son sus teorías en el terreno de la evolución su contribución más importante a la historia de la ciencia. Por un lado, con la publicación de *El*

origen de las especies, la idea de evolución, que ya estaba presente de forma un tanto vaga en parte de la sociedad considerada culta de mediados del siglo XIX (1), se implanta rotunda y definitivamente. La enorme cantidad de datos procedentes de múltiples fuentes que expone en *El origen de las especies* hizo que, en pocos años, muy escasas personas dentro del mundo de la ciencia, e incluso fuera de él, siguiesen negando que la evolución de las especies



Retrato de Darwin, de George Richmond (finales de la década de 1830). A la derecha, el viaje de Darwin en el HMS Beagle (27 de diciembre de 1831-2 de octubre de 1836), que tanto influyó en su formación.



es una pauta universal en la historia de los seres vivos. Hoy en día podríamos decir que es un hecho que está más allá de cualquier duda razonable.

No ocurrió lo mismo con la idea de selección natural como mecanismo causal del cambio evolutivo, su contribución más original y sustantiva al pensamiento biológico. La selección natural gozó de muy poca aceptación en vida de Darwin y en las décadas siguientes y, hasta bien entrado el siglo XX, en los años 30 y 40, no se consolidó como un elemento fundamental de la teoría de la evolución. Incluso algunos de los amigos evolucionistas de Darwin que le dieron un apoyo entusiasta, recelaban de la selección natural. El propio Darwin, en obras posteriores a *El origen de las especies*, relativizó la importancia de la selección natural frente a otros posibles mecanismos evolutivos. Así se expresaba en *El origen del hombre*, publicado en 1871, con respecto a la importancia de la herencia de los caracteres adquiridos en relación con la selección natural: «Las modificaciones adquiridas en el pasado, y puestas en uso para algún objeto útil en las épocas pasadas, llegaron probablemente a convertirse en firmes y estables y a hacerse hereditarias [...]. Me veo obligado a admitir que en las primeras ediciones de mi obra *El origen de las especies* di tal vez demasiado espacio a la acción de la selección natural y a la persistencia del más apto» (2).

La selección natural Antes de considerar algunos de los motivos de la poca aceptación de la selección natural, conviene que exponamos en qué consistía ésta para Darwin. En primer lugar, Darwin consideraba, acertadamente, que en las poblaciones naturales de seres vivos existe una gran cantidad de variación para multitud de rasgos. Es decir, para casi cualquier carácter en que nos podamos fijar, los individuos presentan diferencias entre ellos. Puede haber variación en el peso, tamaño, velocidad de carrera, resistencia a enfermedades o parásitos, capacidad de explotar recursos, comportamiento o cualquier otra característi-

Darwin le dio mucha importancia a la competencia en la “lucha por la vida” o “lucha por la existencia”, unos términos que empleó en sentido metafórico.

ca, sean animales, plantas o microorganismos los organismos considerados. Para Darwin, las variaciones de interés desde el punto de vista de la evolución eran pequeñas diferencias de grado, ya que suponía que modificaciones muy drásticas que pudiesen aparecer en los individuos difícilmente permitirían la supervivencia de sus portadores. Por eso, la variación significativa para la evolución era pequeña y gradual y, de ésta, las poblaciones naturales estaban muy bien servidas.

En segundo lugar, tenía que tratarse de variación heredable. Aquellos caracteres que no puedan ser transmitidos de progenitores a descendientes de generación en generación, es decir, que no sean heredables, no tienen trascendencia evolutiva. El que un individuo adquiera un cáncer de piel como consecuencia de su exposición directa a la acción de los rayos solares puede tener consecuencias catastróficas para el propio individuo, pero no las tiene en absoluto para sus descendientes, ya que ese cáncer no es hereditario. Las alteraciones genéticas inducidas por la radiación, que actúan como factor causal desencadenante de la aparición del tumor, no afectan a las células reproductoras –ni a los genes contenidos en ellas–, que son los únicos vehículos de transmisión hereditaria a la descendencia. Por lo tanto, desde el punto de vista del funcionamiento del mecanismo de la selección natural, lo que se necesita como ma-

teria prima para la acción de aquélla es la existencia de variación heredable que se renueve constantemente.

En tercer lugar, aquella variación heredable que sea adaptativa, es decir, que favorezca en los individuos que la poseen la capacidad de sobrevivir y dejar mayor número de descendientes, será favorecida, de modo que los portadores de estas características aumentarán su frecuencia en la población en las generaciones siguientes, haciendo que la población en conjunto evolucione hacia los tipos seleccionados en detrimento de aquellos otros peor adaptados a esas condiciones concretas, sean cuales fueren las exigencias ambientales a las que se vean sometidos.

A este proceso de selección y transmisión diferencial de características heredables, debido a la distinta tasa de supervivencia y reproducción de los individuos que las poseen, es a lo que Darwin llamó selección natural. Conviene, sin embargo, realizar algunas precisiones sobre las implicaciones de esta definición. Como es bien sabido, Darwin le dio mucha importancia a la competencia en la “lucha por la vida” o “lucha por la existencia”, unos términos que empleó en sentido metafórico, como él mismo aclaró de forma explícita:

«Debo advertir ante todo que uso esta expresión en un sentido amplio y metafórico, que incluye la dependencia de un ser respecto de otro y –lo que es más importante– no sólo la vida del individuo, sino también el éxito al dejar descendencia. De dos cánidos, en tiempo de hambre, puede decirse verdaderamente que luchan entre sí por cuál conseguirá comer o vivir; pero de una planta en el límite de un desierto se dice que lucha por la vida con- ● ● ●

(1) Darwin no compartía esta idea. En su *Autobiografía* comentaría a este respecto: «Se ha dicho a veces que el éxito del *Origen* demostraba que “el tema flotaba en el ambiente”, o que “la mente humana estaba preparada para él”. No creo que sea estrictamente cierto, pues, de vez en cuando, sondeé a no pocos naturalistas y jamás me topé con ninguno que dudara, al parecer, sobre la permanencia de las especies” [Charles DARWIN (1887), *Autobiografía*, Pamplona, Editorial Laetoli, S. L., 2008, p. 107].

(2) Charles DARWIN (1871), *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*, Madrid, EDAF, Ediciones-Distribuciones, S. A., 1980, p. 65.

- ● ● tra la sequedad, aunque más propio sería decir que depende de la humedad. De una planta que produce anualmente un millar de semillas, de las que por término medio sólo una llega a completo desarrollo, puede decirse con más exactitud que lucha con las plantas de la misma clase o de otras que ya cubrían el suelo. El muérdago depende del manzano y de algunos otros árboles; mas sólo en un sentido muy amplio puede decirse que lucha con estos árboles, pues si sobre un mismo árbol crecen demasiados parásitos de éstos, se extenua y muere; pero de varias plantitas de muérdago que crecen muy juntas sobre la misma rama puede decirse con más exactitud que luchan mutuamente. Como el muérdago es diseminado por los pájaros, su existencia depende de ellos, y puede decirse metafóricamente que lucha con otras plantas frutales, tentando a los pájaros a tragar y diseminar de este modo sus semillas. En todos estos muchos sentidos, que pasan insensiblemente de uno a otro, empleo por razón de conveniencia la expresión general *lucha por la existencia*» (3).

La lucha por la existencia Como se observa, la “lucha por la existencia” incluye para Darwin todas aquellas exigencias y condicionantes medioambientales, incluida la competencia con otros individuos, sean de la misma especie (competencia intraespecífica) o de otras especies (competencia interespecífica), que determina la supervivencia y reproducción de los individuos sometidos a esas exigencias en un lugar y un tiempo concretos. Como es bien conocido, la fuente de inspiración de Darwin para la noción de competencia por recursos escasos fue la obra de Thomas R. Malthus (1766-1834) *Ensayo sobre el principio de la población*, publicada en 1798 y que fue leída por Darwin en octubre de 1838. En ella, Malthus postulaba que mientras los recursos crecen en progresión aritmética, las poblaciones humanas lo hacen en progresión geométrica, lo que, inexorablemente, habría de conducir a que las poblaciones superasen y desbordasen la capacidad de los recursos

disponibles, precipitándose hacia el colapso, el cual se manifestaría en forma de grandes hambrunas, epidemias, etc., que reducirían de forma drástica la población hasta los límites impuestos por los recursos disponibles.

Sin embargo, aunque la competencia por recursos escasos juega un importante papel en la dinámica poblacional de muchas especies, hecho que Darwin no dejó de destacar a lo largo de toda su vida, en realidad no es un elemento imprescindible para la acción de la selección natural. Siempre que exista capacidad diferencial de dejar descendencia (como, por ejemplo, un distinto índice de fecundidad de las hembras) y que esa capacidad posea un componente hereditario, la selección natural actuará, haciendo que los tipos de mayor fecundidad aumenten su proporción en la población. El que la competencia sea un elemento más o menos importante dependerá de las condiciones concretas de cada población, pero, por importante que pueda llegar a ser, no deja de ser un elemento contingente de la acción de aquella, que dependerá, en todo momento, de circunstancias concretas que pueden variar (y, de hecho, varían) a lo largo del espacio y del tiempo.

Precisamente, una de las razones por las que la selección natural no fue bien aceptada, sobre todo cuando se hacían traslaciones más o menos explícitas de los mecanismos evolutivos darwinianos a los seres humanos, fue el rechazo que causaba la aplicación extrema y cruel de la competencia entre individuos como máximo exponente de la

El evolucionismo de Darwin no resultaba compatible con la literalidad de *La Biblia*, cosa que algunos podían admitir si hacían una interpretación alegórica de muchos de los pasajes del *Génesis*.

selección natural, lo que con posterioridad fue conocido históricamente como darwinismo social. En tiempos de Darwin, esta noción de competencia brutal y despiadada se hizo célebre en las gráficas palabras del poeta Alfred Tennyson (1809-1892), que describía «la naturaleza, con uñas y dientes tintas en sangre». Paradójicamente, en el extremo opuesto del espectro ideológico del darwinismo social, Karl Marx (1818-1883) saludaba la aparición de *El origen de las especies* porque, como expresaba en carta a Lasalle en 1861, «el libro de Darwin es muy importante y me conviene como base de la lucha histórica de clases».

Otra de las razones que contribuyó a que la selección natural no gozase de aceptación fue que, como mecanismo, carece por completo de cualquier tipo de finalidad o intención; en términos filosóficos diríamos que no es teleológica (4). El que los seres humanos, como cualquier otra especie animal, seamos el producto de una evolución ciega y sin sentido y que, en consecuencia, nuestras características y nuestro papel sobre la Tierra sea un fruto contingente de esta historia evolutiva, no sólo hace innecesaria cualquier intervención divina en ese proceso, sino que nos desplaza del centro de la escena relegándonos al papel de ser una especie más entre millones de otras especies en la lucha por la existencia.

Esta noción resultaba difícil de aceptar en aquella época y, quizás también, en ésta, habida cuenta de que muchas personas tienden a buscar un sentido trascendente a su existencia, en especial aquellas que profesan creencias religiosas. En la Inglaterra de mediados del siglo XIX, la religión cristiana, fuese en su versión anglicana o católica, gozaba de un peso institucional enorme, por lo que sus dogmas acerca de que estamos hechos a imagen y semejanza de Dios eran socialmente incuestionables. La mayoría de los científicos profesionales que poblaban las universidades británicas eran clérigos que, en el mejor de los casos, buscaban armonizar sus ideas científicas con sus convicciones religiosas, pero en ningún caso cuestionar estas últimas, ya que daban por sentado que

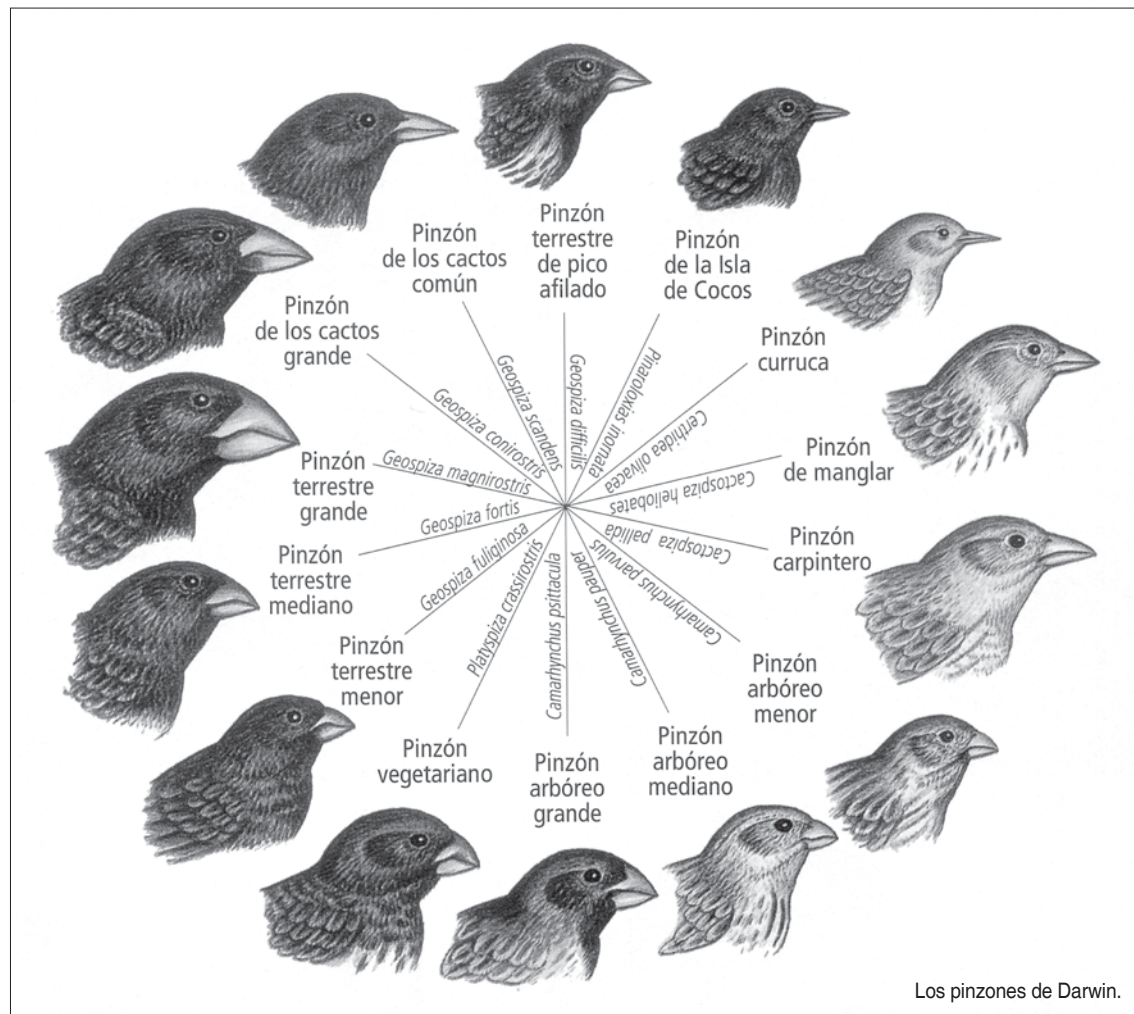
entre unas y otras no era posible que pudiera establecerse ningún tipo de contradicción.

El evolucionismo de Darwin no resultaba compatible con la literalidad de *La Biblia*, cosa que algunos podían admitir si hacían una interpretación alegórica de muchos de los pasajes del *Génesis*. Pero el materialismo carente de compasión, ciego, oportunista y contrario a cualquier finalidad o propósito trascendente contenido en el mecanismo de la selección natural, podía erizar los pelos de cualquier ilustre científico bienpensante cómodamente instalado en la sociedad victoriana. Esta postura aparece muy bien representada en el reverendo Adam Sedgwick (1785-1873), que había enseñado geología a Darwin du-

rante su estancia en la universidad de Cambridge. Después de leer el ejemplar de *El origen de las especies*, que por cortesía Darwin le había enviado, le escribió una carta en la que le decía: «He leído su libro con más dolor que placer. Me reí a reventar con algunos pasajes; otros los leí con absoluta pena, pues pienso que son completamente falsos y gravemente dañinos» (5).

Algunas lagunas de la “selección natural”

Además, la selección natural, tal como fue presentada por Darwin, contenía algunas lagunas importantes. Como se ha explicado anteriormente, la selección necesita variación heredable sobre la que poder actuar. ¿Cuál es el origen de esa variación?, y ¿cómo se conserva y transmite de padres a hijos? Darwin ignoraba las respuestas a estas dos



Los pinzones de Darwin.

preguntas. Nótese que para que la teoría tenga coherencia no es necesario conocer esas respuestas. La variación hereditaria adaptativa debe estar presente, y eso es todo lo que se necesita para que la selección natural se ponga en funcionamiento. Darwin, que era un naturalista con una gran capacidad de observación, había constatado una y mil veces la presencia de variación en toda clase de poblaciones domésticas y naturales, y a ello dedicó los primeros capítulos de *El origen de las especies*. Que no supiese cómo se originaba y cómo se transmitía no hacía menos cierta su existencia.

Pero ese desconocimiento no dejaba de causarle problemas, que hacían poco convincente el mecanismo de la selección natural a ojos de sus críticos. El propio Darwin se sintió muy preocupado por esta cuestión, ya que no se trataba solamente de la ausencia de una teoría que explicase cabalmente

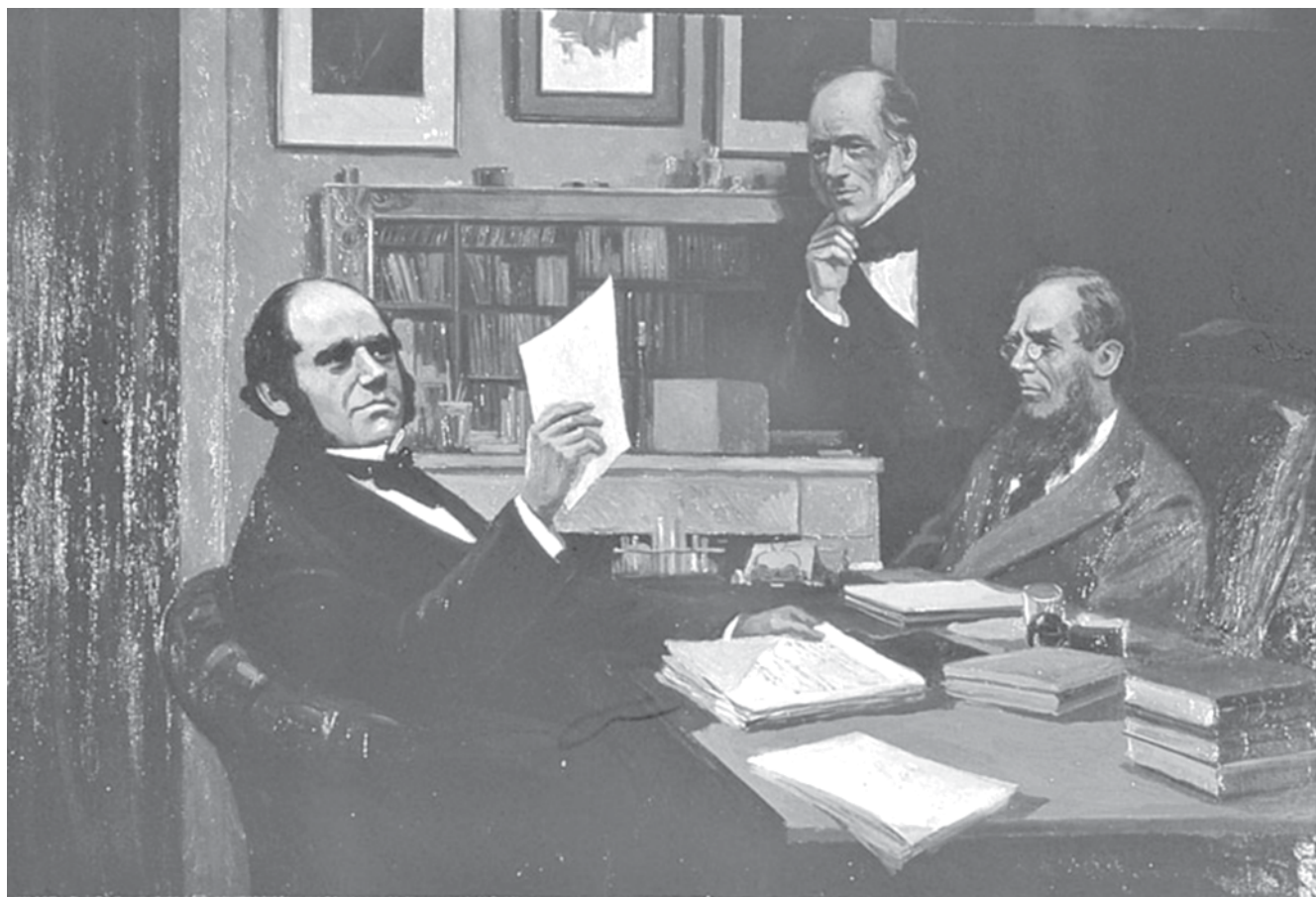
los procesos de transmisión hereditaria, sino que algunas de las creencias populares sobre la herencia en el siglo XIX presuponían que los caracteres de los progenitores se transmitían mediante fluidos que se mezclaban en los descendientes, diluyendo y homogeneizando las posibles variaciones hasta hacerlas desaparecer.

La creencia de que la prole de una persona blanca y una negra es mulata, cuya coloración de piel re- ● ● ●

(3) Charles DARWIN (1872), *El origen de las especies*, Madrid, Espasa Calpe, S. A., 2008, pp. 121-122.

(4) En sustitución de la carencia de teleología en la evolución, Jacques Monod acuñó el término “teleonomía”, para designar el aparente propósito u orientación hacia un objetivo de las estructuras y funciones de los organismos, consecuencia de su historia evolutiva y de su adaptación en función del éxito reproductivo.

(5) Citado por Richard MILNER (1993), *Diccionario de la evolución. La humanidad a la búsqueda de sus orígenes*, Barcelona, Bibliograf, S. A., 1995, p. 567.



Cuadro que representa el encuentro en Londres, en los años cincuenta, de Darwin con Alfred Russel Wallace (ambos sentados).

● ● ● sulta intermedia en relación con la de sus progenitores, era considerada una evidencia de esta herencia de las mezclas que, erróneamente, se creía que constituía la pauta que seguían los rasgos hereditarios (6). Desde que los trabajos de Mendel (1822-1884) sobre la herencia particulada se dieron a conocer, sabemos que no existe mezcla entre los determinantes genéticos de los progenitores, aunque, en algunos casos concretos, la expresión fenotípica del carácter en la descendencia pueda resultar intermedia (7).

Pero esto no era así en vida de Darwin, razón por la cual muchos defensores de la evolución buscaban mecanismos alternativos a la selección natural, entre los que se encontraban la herencia de los caracteres adquiridos –popularmente asociada al evolucionista francés Jean-Baptiste Lamarck (1744-1829)– o la ya olvidada ortogénesis (8). En la época de Darwin los trabajos de Mendel sobre la herencia eran desconocidos (9), aunque fueron publicados en 1866, y no fueron

redescubiertos hasta 1900, cuando Darwin ya llevaba muerto 18 años.

En contraposición a lo que en principio podría esperarse, el redescubrimiento de las leyes de Mendel no supuso la solución a los problemas de la transmisión de la variación hereditaria que el darwinismo necesitaba. Por el contrario, generó una agria polémica entre los seguidores de Mendel (mendelianos) y los defensores de la selección natural (conocidos como biométricos).

Originariamente, la biometría es una disciplina que resulta de la aplicación

Una de las cuestiones que no ha dejado de llamar la atención es la importancia antropológica y social de su teoría.

de la estadística al estudio de los problemas biológicos. La escuela biométrica, fundada a finales del siglo XIX por Francis Galton (1822-1911), primo de Darwin, se dedicó a desarrollar técnicas para el análisis cuantitativo de todo tipo de magnitudes de interés biológico (10). Como, desde un punto de vista darwinista, la mayoría de los caracteres de interés para la evolución presentaban una variación continua mensurable, con pequeñas diferencias de grado entre los individuos, las técnicas estadísticas parecían las mejores, cuando no las únicas, para abordar su estudio sistemático. Por el contrario, la genética mendeliana, centrada en el estudio de caracteres discretos que variaban entre formas perfectamente reconocibles, no parecía de utilidad para el estudio de la variación continua.

Por este motivo, los herederos de la tradición darwiniana eran biométricos. Éstos concebían la evolución como un proceso muy lento y gradual, siguiendo la máxima que Darwin había hecho suya: *Natura non facit saltum*

Vida y obra de Darwin

1809. El 12 de febrero nace Charles Robert Darwin en The Mount (Shrewsbury).

1825-1827. El 22 de octubre comienza a cursar estudios de medicina en la Universidad de Edimburgo, que abandona en 1827. En ese año empieza sus estudios eclesiásticos en la Universidad de Cambridge.

1831-1836. En abril de 1831 se gradúa en Cambridge. En agosto recibe la invitación para incorporarse como naturalista en el *Beagle*, que zarpa en diciembre. La expedición vuelve a Inglaterra en octubre de 1836.

1837-1839. Expone su trabajo sobre los arrecifes de coral ante la Royal Geological Society. Se instala en Londres. En julio de 1837 comienza el primer cuaderno de notas sobre "la transmutación de las especies". En octubre de 1838 lee el *Ensayo sobre el principio de la población* de Malthus. A comienzos de 1839 es elegido miembro de la Royal Society y contrae matrimonio con su prima Emma Wedgwood. En agosto se publica *Journal of Researches into Geology and Natural History (El viaje del Beagle)*. Publica el primer volumen de *Zoology of the Voyage of HMS Beagle*. En diciembre nace su primogénito, William Erasmus Darwin.

1841-1843. En marzo de 1841 nace Anne Elizabeth Darwin (Annie). En 1842 redacta el *Sketch*; se publica *The Structure and Distribution of Coral Reefs (La estructura y distribución de los arrecifes de coral)*. El 17 de septiembre se muda a Down House, en Kent. Nace Mary Eleanor Darwin (fallece tan sólo tres semanas después). En 1843 publica el quinto y último volumen de *Zoology of the Voyage of HMS Beagle*. Nace Henrietta Emma Darwin (Etty).

1844-1846. En julio de 1844 redacta el *Essay*, ensayo corregido y ampliado del *Sketch*, el breve esbozo sobre la teoría de la evolución de las especies de 1842. En noviembre se publica *Geological Observations on Volcanic Islands*. A mediados de 1845 nace George Howard Darwin. En agosto se publica la segunda edición de *Journal of Researches*. En 1846 se publica el tercer volumen de *The Geology of the Voyage of the Beagle (Geological Observations on South America)*.

1847-1851. En cuatro años nacen, sucesivamente, Elizabeth Darwin (Bessy), Francis Darwin (Frank), Leonard Darwin (Lenny) y Horace Darwin. En 1851 publica el primer volumen de su monografía sobre los cirrípedos.

1853-1856. En esos años recibe la Royal Medal de la Royal Society. Conoce a Thomas Henry Huxley y a Alfred Russel Wallace. En 1854 publica el último volumen de su monografía sobre los cirrípedos. Y en 1856 comienza a escribir su "gran libro" sobre las especies, *Natural Selection*, nunca terminado. En diciembre nace Charles Waring Darwin.

1858. El 18 de junio recibe una carta de Wallace con el ensayo de éste que contiene la teoría de la selección natural. El 1 de julio se realiza la presentación y lectura conjunta de los trabajos de Darwin y Wallace en la Linnean Society.

1859. El 24 de noviembre se publica *On the Origin of Species*, con una tirada de 1.250 ejemplares, todos vendidos el primer día.

1860-1872. En esos años son publicadas 6 ediciones de *El origen de las especies*. En 1862 se publica *On the Various Contrivances by which British and Foreign Orchids are Fertilized by Insects (La fecundación de las orquídeas)*. Dos años después recibe la Medalla Copley de la Royal Society. En 1868 se publica *The Variation of Animals and Plants under Domestication*. Tres años más tarde aparece *The descent of Man (El origen del hombre)* [2.500 ejemplares y reimpresión de 5.000]. Y en 1872, *The Expression of Emotions in Man and Animals* (7.000 ejemplares y reimpresión de 2.000).

1875-1877. En 1875 se publica *Insectivorous Plants* y *Climbing Plants*. En mayo-junio de 1876 comienza el borrador de su autobiografía. Y en diciembre se publica *The effects of Cross-and Self-Fertilisation in the Vegetable Kingdom*. Al año siguiente se edita *The Different Forms of Flowers on Plants of the Same Species*.

1880-1881. En esos dos años salen a la luz *The Power of Movement in Plants* y *The Formation of Vegetable Mould Through the Action of Worms*.

1882. El 19 de abril Darwin fallece en Down House. El 26 de abril es enterrado en la abadía de Westminster.

(la naturaleza no da saltos). En coherencia con esta concepción, la variación sobre la que actuaba la selección natural también debería de ser continua y gradual. Para los biométricos, los caracteres discontinuos y discretos, típicos de los experimentos de genética mendeliana, eran irrelevantes para la evolución. Es más, consideraban que muchos de ellos solamente podían ser conservados en las condiciones especiales de un laboratorio.

Por su parte, los defensores del mendelismo despreciaban el estudio de la variación continua por creer que ●●●

(6) En 1867, ocho años después de la publicación de la primera edición de *El origen de las especies*, Fleeming Jenkin (1833-1885) publicó en la *North British Review* una aguda crítica del mecanismo propuesto por Darwin, basada en la incompatibilidad de la herencia de las mezclas con el mantenimiento de la variación. Según su postura, la aparición de un nuevo rasgo en un solo progenitor llevaría a su dilución y consiguiente desaparición en la descendencia en pocas generaciones. La desaparición de la variación provocada por efecto de la mezcla hereditaria tendría como consecuencia la imposibilidad de la selección natural de actuar como motor de la evolución.

(7) Esta expresión intermedia puede ser debida a la ausencia de dominancia entre los genes, a la codominancia entre ellos o, también, al efecto de varios genes que actúan aditivamente en la expresión del carácter. Estos efectos, aunque complican el estudio de la herencia, no invalidan el enfoque mendeliano de la herencia genética articulada.

(8) Doctrina teleológica en boga a finales del siglo XIX y principios del XX, especialmente entre los paleontólogos, que postulaba una tendencia innata a evolucionar de un modo lineal en una cierta dirección, debido a una fuerza directriz no especificada, con resultados en ocasiones no adaptativos que podían conducir a la extinción.

(9) Necesitado como estaba de una teoría de la herencia, Darwin elaboró una teoría propia denominada "hipótesis provisional de la pangénesis", que publicó en su obra de 1868 titulada *La variación de animales y plantas bajo domesticación*. La pangénesis resultaba compatible con la herencia de los caracteres adquiridos, que Darwin aceptaba, ya que postulaba que los rasgos hereditarios se transmitían por vía sanguínea desde los distintos órganos hasta los órganos reproductores por medio de unas partículas denominadas gémulas para, posteriormente, ser transmitidas a la descendencia a través de los óvulos y espermatozoides. Darwin creía erróneamente que cualquier modificación adquirida por un órgano, debida al uso o desuso o incluso a una mutilación, podría de este modo ser transmitida a la descendencia.

(10) El propio Galton fue el inventor de los coeficientes de correlación y de regresión, de uso habitual en estadística.

- ● ● no podía someterse al análisis mendeliano y porque creían que, en la mayoría de los casos, esta variación no era hereditaria (11). La mayoría de los investigadores mendelianos concebían la evolución como un proceso de cambios repentinos, provocados por mutaciones génicas que desembocaban en la formación de nuevas especies. En consecuencia, creían que la evolución se producía a saltos, lo que dio lugar a los calificativos de mutacionismo y saltacionismo con que fueron denominadas las corrientes evolucionistas inspiradas en el mendelismo.

La teoría sintética de la evolución

La superación de la controversia entre biométricos y mendelianos no fue posible hasta el establecimiento de la teoría sintética de la evolución, a partir de la publicación, en 1937, de *Genética y el origen de las especies* de Theodosius Dobzhansky (1900-1975). Pero, para ello, hubieron de transcurrir casi tres décadas en las que tuvo que desarrollarse la genética de poblaciones (12), una disciplina que estudia la dinámica de las poblaciones y la influencia que sobre su evolución genética ejercen las fuerzas evolutivas (13) y otros fenómenos (como la endogamia). A esas alturas ya se conocía la existencia de genes de pequeño efecto que actúan cooperativamente sobre un carácter (llamados poligenes), que pueden estar sometidos a diversos grados de influencia ambiental, resultando de ello una expresión fenotípica continua entre los individuos de una población. De este modo la contraposición entre la variación continua y discreta que tanto había enfrentado a biométricos y mendelianos acabó por desaparecer.

La síntesis entre la genética mendeliana y la evolución darwiniana gradual, basada en la acción de la selección natural, pudo ser posible gracias a que la genética de poblaciones se constituyó en el armazón teórico para el estudio de la evolución a nivel genético; un estudio que se basa en la aplicación de técnicas estadísticas que permiten la cuantificación de los efectos de la selección natural y de otras

Darwin no sólo no se decidió a escribir y publicar sobre la especie humana hasta la última década de su vida, sino que en sus obras realizó muy pocas extrapolaciones explícitas desde la naturaleza a la sociedad humana.

fuerzas evolutivas. Desde entonces, la teoría sintética es considerada la nueva ortodoxia oficial de la evolución.

Esquemáticamente, las principales características de la teoría sintética son: 1) la evolución se concibe como un proceso muy lento y gradual y se descarta cualquier tipo de saltacionismo; 2) el origen de toda la variación hereditaria son las mutaciones azarosas que se producen en los genes durante la formación de las células reproductoras (óvulos y espermatozoides); 3) la transmisión de la variación hereditaria se produce siguiendo las leyes de Mendel; 4) se rechaza totalmente la herencia de los caracteres adquiridos; 5) aunque se acepta la acción de otras fuerzas evolutivas (como la deriva genética, la migración o la propia mutación), se enfatiza el papel central de la selección natural; 6) la teoría adopta un enfoque poblacional (basado en la genética de poblaciones) en el sentido de que, aunque la selección natural actúa sobre los individuos, son las poblaciones las que evolucionan al cambiar las frecuencias de los tipos seleccionados (y de los genes que los determinan) de generación en generación.

Desde los años 50 del pasado siglo hasta la actualidad se han producido debates y polémicas, pero casi siempre dentro del marco aceptado de la teoría sintética. En algunos casos, las

posiciones críticas han ido lo suficientemente lejos como para desafiar partes importantes del paradigma oficial. Pero ésa... es otra historia.

El origen del ser humano

Volviendo a Darwin, una de las cuestiones que no ha dejado de llamar la atención es la importancia antropológica y social de su teoría o, dicho con otras palabras, la trascendencia que la teoría de la evolución podía tener para explicar el origen de la especie humana, sus características de comportamiento y las implicaciones para diversos campos de las ciencias sociales. En *El origen de las especies*, Darwin se cuidó muy mucho de no hacer extensivas sus conclusiones para abarcar a los seres humanos. La única frase relevante en este sentido contenida en *El origen de las especies* decía: «Se proyectará mucha luz sobre el origen del hombre y sobre su historia» (14), haciendo notar que la especie humana no estaba al margen de las implicaciones de la teoría de la evolución; y en su *Autobiografía* añadirá, a este respecto: «Habría sido inútil y perjudicial para el éxito del libro haber aireado mi convicción respecto a ese origen sin ofrecer ninguna prueba» (15). De hecho, esas implicaciones no pasaron inadvertidas para sus críticos más conservadores, que centraron buena parte de sus ataques en el, para ellos, inaceptable origen simiesco de la humanidad.

Aunque Darwin no abordó directamente las cuestiones relacionadas con la especie humana hasta la publicación, en 1871, de *El origen del hombre y la selección en relación al sexo* y, en 1872, de *La expresión de las emociones en los animales y en el hombre*, hay pocas dudas acerca de que uno de los motivos principales que inspiraron sus investigaciones era el de arrojar luz sobre el origen humano. En la breve biografía escrita conjuntamente por los tres más importantes biógrafos de Darwin se defiende precisamente el punto de vista según el cual el conocimiento del ser humano constituye el verdadero *leitmotiv* de toda su investigación, hasta el punto de afirmar: «Darwin no formuló primero la selec-



Theodosius
Dobzhansky.

ción natural y la aplicó luego a los seres humanos; él dedujo la teoría directamente a partir de las estimaciones contemporáneas (ideológicamente cargadas, además) acerca de la conducta humana y luego ocultó sus implicaciones durante más de tres décadas, hasta *El origen del hombre*» (16).

Avala este punto de vista la carta, fechada el 22 de diciembre de 1857, dirigida por Darwin a Alfred Russel Wallace, coautor de la teoría de la selección natural, en la que, respondiendo a una pregunta de este último, le contesta: «Me pregunta usted si trataré del “hombre”. Creo que evitaré por completo ese tema, tan rodeado de prejuicios, aunque estoy totalmente de acuerdo en que es el más elevado e interesante problema para un naturalista», respuesta que resulta muy ilustrativa acerca de la importancia que Darwin concedía a esta cuestión, pero

también de la prudencia y reservas que tenía a la hora de plasmar en una publicación sus ideas sobre ese tema. También resultan muy reveladoras acerca de su interés sobre el comportamiento humano, las anotaciones sistemáticas que realizó de las expresiones de su primer hijo William durante sus primeros meses de vida, con la misma dedicación que ponía en cualquier otro objeto de estudio.

Fuese por su característico afán de recopilar ingentes cantidades de datos y madurar sus reflexiones antes de proceder a publicar sus ideas, sea por una actitud prudente a la hora de enfrentarse al rechazo o a las posibles críticas que podría recibir por aventurarse en un tema considerado tan espinoso, lo cierto es que Darwin no sólo no se decidió a escribir y publicar sobre la especie humana hasta la última década de su vida, sino que en

sus obras realizó muy pocas extrapolaciones explícitas desde la naturaleza a la sociedad humana. En este sentido no puede calificársele de “darwinista social”, aunque probablemente compartiese muchas ideas características de esta corriente de pensamiento (17).

El pensamiento de Darwin en relación como problemas que afectaban a los seres humanos, como la cuestión de las razas, o la doctrina eugenésica de su primo Francis Galton, que trató en *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*, prueban hasta qué punto compartía muchas de las ideas y prejuicios de sus contemporáneos. Pero también nos muestran una actitud más plural y crítica a la hora de aceptar sin más las explicaciones de estas doctrinas, que gozaron de gran aceptación en su época. Quizás tengamos ocasión de analizar, antes de que termine este año dedicado a Darwin, algunos de estos problemas que tanta importancia tuvieron en el pasado y que, pese al tiempo transcurrido, la siguen teniendo en la actualidad. ▀

Daniel Soutullo es profesor de Biología en el IES Monte da Vila de O Grove (Pontevedra). Es autor de numerosos libros y artículos sobre temas de biología, ética y sociedad. En Talasa Ediciones ha publicado *La explosión demográfica mundial* (1994), *La eugenesia. Desde Galton hasta hoy* (1997), *De Darwin al ADN. Ensayos sobre las implicaciones sociales de la biología* (1998), *Los genes y el futuro humano* (2000) y *Biología, cultura y ética. Crítica de la sociobiología humana* (2005).

(11) Esta creencia venía motivada por el hecho de que la expresión de los caracteres de variación continua, como el peso corporal, está influida por factores ambientales.

(12) Gracias, sobre todo, a los trabajos teóricos de Ronald Fisher, J. B. S. Haldane y Sewal Wright.

(13) Las fuerzas evolutivas están constituidas por aquellos procesos que pueden cambiar las frecuencias de los genes en las poblaciones, y son la selección natural, la deriva genética, la mutación y la migración.

(14) Charles DARWIN (1872), *El origen de las especies*, *op. cit.*, p. 630.

(15) Charles DARWIN (1887), *Autobiografía*, *op. cit.*, p. 112.

(16) Adrian DESMOND, James MOORE y Janet BROWNE (2007), *Darwin*, Barcelona, Herder Editorial, S. L., 2008, p. 136.

(17) Así lo creen también sus biógrafos antes citados: «Pocos podrían dudar ahora de que (como demostró Green por primera vez) Darwin haya sido tan evolucionista social como lo fue Spencer» [Adrian DESMOND, James MOORE y Janet BROWNE (2007), *op. cit.*, p. 136].

Mario Benedetti, Baldomero Fernández Moreno y José María Cumbreño

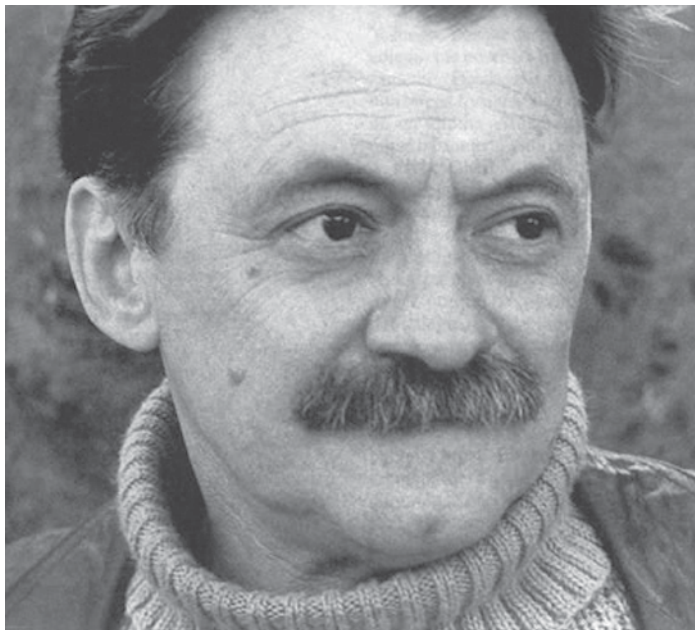
Mario Benedetti

Mario Benedetti, nacido en Uruguay en 1920, ha sido uno de los escritores en lengua castellana más populares de la mitad del siglo pasado hasta hoy. Su muerte, seguramente, no impedirá que lo siga siendo. Una parte importante de su obra estuvo dedicada a la poesía. Para inaugurar esta nueva sección –“Poesía de ayer y de hoy”– de nuestra revista, qué mejor que recoger algunos de sus poemas, junto a otros de Baldomero Fernández Moreno, cuya obra, en palabras de Mario Benedetti, tanto influyó en su juventud, allá en Buenos Aires, adonde emigró desde Montevideo.

TÁCTICA Y ESTRATEGIA

Mi táctica es
 mirarte
 aprender como sos
 quererte como sos

 mi táctica es
 hablarte
 y escucharte



construir con palabras
 un puente indestructible

mi táctica es
 quedarme en tu recuerdo
 no sé cómo ni sé
 con qué pretexto
 pero quedarme en vos

mi táctica es
 ser franco
 y saber que sos franca
 y que no nos vendamos
 simulacros
 para que entre los dos
 no haya telón ni

 abismos
 mi estrategia es
 en cambio
 más profunda y más

 simple
 mi estrategia es
 que un día cualquiera
 no sé cómo ni sé
 con qué pretexto
 por fin me necesites

De Poemas de otros (1974)

OTRO CIELO

La stranezza di un cielo che non e il tuo
 (Cesare Pavese)

No existe esponja para lavar el cielo
 pero aunque pudieras enjabonarlo
 y luego echarle baldes y baldes de mar
 y colgarlo al sol para que se seque
 siempre te faltaría un pájaro en silencio

no existen métodos para tocar el cielo
 pero aunque te estiraras como una palma
 y lograras rozarlo en tus delirios
 y supieras por fin cómo es al tacto
 siempre te faltaría la nube de algodón

no existe un puente para cruzar el cielo
 pero aunque consiguieras llegar a la otra orilla
 a fuerza de memoria y de pronósticos
 y comprobaras que no es tan difícil
 siempre te faltaría el pino del crepúsculo

eso porque se trata de un cielo que no es tuyo
 aunque sea impetuoso y desgarrado
 en cambio cuando llegues al que te pertenece
 no lo querrás lavar ni tocar ni cruzar
 pero estarán el pájaro y la nube y el pino.

De Cotidianas (1979)

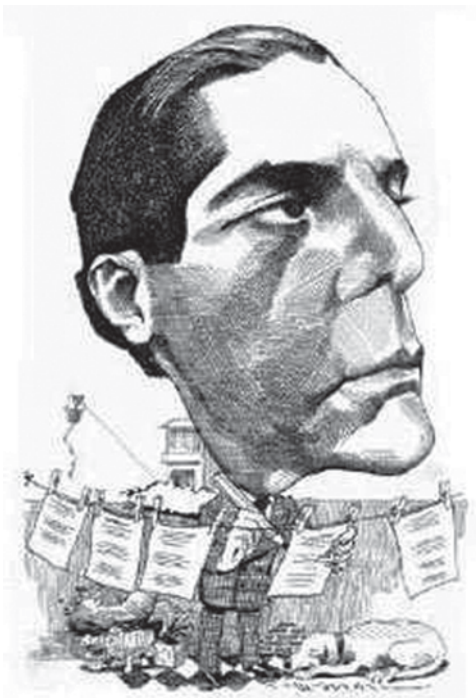
Baldomero Fernández Moreno

Baldomero Fernández Moreno nació en Buenos Aires en 1886 y murió en 1950. Graduado en medicina, ejerció la carrera en su país, hasta que la abandonó para dedicarse de lleno a la poesía. Colaboró en *La Prensa*, *La Nación*, *Caras y Caretas* y otras publicaciones. Le fue concedido el Premio Nacional y el Premio Municipal de las Letras. Sus obras de poesía principales entre 1915 y 1947, recogidas en su última *Antología*, fueron publicadas en España por Espasa Calpe en una cuarta edición en 1948. Publicó también un volumen de sentencias y aforismos titulados *La mariposa y la viga* (1947) y *La patria desconocida* (1943), recuerdos de su infancia entre Argentina y España.

AUSENCIA

Es menester que vengas,
mi vida, con tu ausencia, se ha deshecho,
y torno a ser el hombre abandonado
que antaño fui, mujer, y tengo miedo.

¡Qué sabia dirección la de tus manos!
¡Qué alta luz la de tus ojos negros!
Trabajar a tu lado, ¡qué alegría!
descansar a tu lado, ¡qué sosiego!



Caricatura de Baldomero Fernández Moreno publicada en el diario bonaerense *La Nación* (16 de marzo de 2003).

Desde que tú no estás no sé cómo andan
las horas de comer y las del sueño,
siempre de mal humor y fatigado,
ni abro los libros ya, ni escribo versos.

Algunas estrofillas se me ocurren
e indiferente, al aire las entrego.
Nadie cambia mi pluma si está vieja
ni pone tinta fresca en el tintero,
un polvillo sutil cubre los muebles
y el agua se ha podrido en los floreros.

No tienen para mí ningún encanto
a no ser los marchitos del recuerdo,
los amables rincones de la casa,
y ni salgo al jardín, ni voy al huerto.
Y eso que una violenta Primavera
ha encendido las rosas en los cercos
y ha puesto tantas hojas en los árboles
que encontrarías el jardín pequeño.

Hay lilas de suavísimos matices
y pensamientos de hondo terciopelo,
pero yo paso al lado de las flores
caída la cabeza sobre el pecho,
que hasta las flores me parecen ásperas
acostumbrado a acariciar tu cuerpo.

Me consumo de amor inútilmente
en el antiguo, torneado lecho,
en vano estiro mis delgados brazos,
tan sólo estrujo sombras en mis dedos...

Es menester que vengas;
mi vida, con tu ausencia, se ha deshecho.
Ya sabes que sin ti no valgo nada,
que soy como una viña por el suelo,
¡álzame dulcemente con tus manos
y brillarán al sol racimos nuevos.

UN APLAZADO

De pronto, como un breve latigazo,
mi nombre, Friedt, estalló en el aula.
Yo me puse de pie, y un poco trémulo
avancé hacia la mesa, entre las bancas.
Era el examen último del curso
y al que tenía más miedo: la gramática.
Hice girar resuelto el bolillero
Las dieciséis bolillas del programa
resonaron en él lúgubrementemente
y un eco levantaron en mi alma.
Extraje dos: adverbio y sustantivo.

Me dieron a elegir una de ambas
y elegí la segunda. —¿Y qué es el nombre? ●●●

- ● ● díjome uno y me asestó las gafas.
Sentí luego un sudor por todo el cuerpo,
se me puso la boca seca, amarga,
y comprendí, con un terror creciente
que yo del nombre no sabía nada.
Revolvía allá adentro, pero en vano,
me quedé en absoluto sin palabras.

Y empecé a ver la quinta en qué vivíamos:
el camino de arena, cierta planta,
el hermano pequeño, mi perrito,
el té con leche, el dulce de naranja,
¡qué alegría jugar a aquellas horas!
Y sonreía mientras recordaba.
–¡Pero señor –rugió una voz terrible–
el nombre sustantivo, una pavada!–
Tiré a la realidad: sobre la mesa

José María Cumbreño

José María Cumbreño (Cáceres, 1972) es licenciado en Filología Hispánica. Poemas suyos han aparecido en revistas como *Turia*, *El Extramundi*, *Reloj de Arena*, *Müsu*, *Diversos* o *Espacio/Espazo Escrito*. Ha publicado los poemarios *Las ciudades de la llanura* (2000) y *Árbol sin sombra* (2003), premio Ciudad de Badajoz, y el libro de relatos *De los espacios cerrados* (2006), premio Generación del 27 de narrativa breve. En la actualidad trabaja como profesor de Secundaria y participa en la editorial Littera Libros.

EL CUADERNO DE DARWIN

Los retratos de los líderes sonriendo en las paredes de todos los organismos oficiales. Los patios interiores. Los aviones que dan vueltas esperando permiso para aterrizar. Los caballeros que luchan contra la calvicie. Los oficinistas intachables que guardan en sus ordenadores imágenes de niñas desnudas. Los aparatos de aire acondicionado colgados de las fachadas. Las madres adolescentes. El riego por aspersión. Los coches de lujo cruzando de noche el centro de las ciudades. Las circunvalaciones. Los urinarios públicos. Los actores de doblaje. Las casas de los ricos. Los polígonos industriales. Las moscas golpeándose contra las ventanas cerradas. Los veteranos de guerra que mueren en los asilos. Los chalés adosados. Las tarjetas de crédito. Los estudiantes de idiomas pronunciando palabras extrañas dentro de una cabina de cristal. El mal de altura. Los monasterios convertidos en hoteles exclusivos. Los ventiladores en invierno. Las señales de las carreteras abandonadas. Los jornaleros marroquíes contratados para la vendimia. Los ganchos de las carnicerías. Los malabaris-

los dedos de un señor tamborileaban,
cabeceaba blandamente el otro,
el tercero bebía de una taza.

Hacía gran calor. Yo tengo una
cara redonda, simple, colorada,
los ojos grises y los labios gruesos,
el pelo rubio, la sonrisa clara.
Yo quería jugar, no dar examen
darlo otro día, sí, por la mañana...

Se me nubló la vista de repente,
los profesores se me borroneaban,
adquirió el bolillero proporciones
gigantescas, fantásticas,
oí como entre sueños: Señor mío,
puede sentarse... –Y me llené de lágrimas.

tas que pasan la gorra en la calle. Los huérfanos que esnifan pegamento. Las colas delante de los locutorios. La pureza de sangre. Los jóvenes llamados a filas. El pintor de cactus. Los gorilas que se reproducen en cautividad. Los presidentes electos firmando penas de muerte. Los diccionarios de dudas. Los pañales usados. Las sillas de ruedas. Los silenciosos clientes de los bingos. Los hoteles apartados donde se citan los adúlteros. Las pelucas. Las noticias de los periódicos viejos. Las estadísticas. Las fechas de caducidad. Los cromos repetidos. Los cromos que siempre faltaban para completar la colección.

LA PARTE POR EL TODO

Todas las casas se construyen con presencias
y ausencias.
El ladrillo que se pone será un muro.
El ladrillo que no se pone será una puerta.



Discos para el deleite

José Manuel Pérez Rey

Sin más preámbulos vamos a la masa, que los discos son muchos y el espacio escaso.

Metamorphosen, de Branford Marsalis Quartet (Marsalis Music/Universal). El Branford Marsalis Quartet es uno de los mejores y más sólidos cuartetos de *jazz* de la actualidad en el circuito internacional. En este año celebran el décimo aniversario de la formación. Durante esta década, los miembros del cuarteto han perfeccionado la identidad colectiva de la banda, que es bastante más que la suma de sus componentes.

En este sentido, aunque la banda lleve el nombre de su fundador, éste ejerce un liderazgo suave, ligero y tolerante. Y ello se puede apreciar en el hecho de que Marsalis sólo firma el postbebopiano *Jabberwocky*, donde vuelve a utilizar el saxo alto después de muchos años, dejando el resto de las ocho composiciones a sus colegas: Jeff "Tain" Watts firma dos, Eric Revis está detrás de tres, y el pianista Joey Calderazzo se apunta las dos baladas del disco. Sólo hay una excepción a todo esto: el monkiiano *Rhythm-a-ning*.

Si hay que quedarse con algún tema de este gran disco habría que señalar dos: el poderoso y contundente *The*

Return of the Jitney Man, que abre el disco, y *An then, he was gone*, tanto por el trabajo del trío batería/piano/contrabajo, como por la posterior entrada del saxo tan coltreniano de Marsalis, y *Samo*, pieza que cierra el disco y donde se escucha más ese sonido a la vez lírico y ligero que sabe perfectamente adónde va.

Emperor March: Live at the Blue Note, de Charles Tolliver Big Band (Half Note Records /Naïve). Una *big band* moderna, del siglo XXI, suena así, como esta poderosa, fantástica, abrumadora y arrasadora *big band* al mando del trompetista Charles Tolliver. Ya sólo el tema que abre el disco, *On the Nile*, te deja tirado en el suelo ante el empuje de estos diecinueve hombres; resulta emocionante y poético oír como Marcus Strickland intenta sobreponerse a ese *tsunami* sonoro.

Pura emoción. Ni *rock*, ni *pop*, ni étnicos; cuando hay una *big band* de *jazz* sonando de esta manera, que se aparte todo el mundo. Aumenten el volumen de su equipo de música y déjense llevar por la pura conmoción estética. Y es que al final tenía razón Kant (perdón).

Pero esta formación multigeneracional no sólo sabe arrasar, también

es capaz de la delicadeza de un *I want talk about you*. *Emperor March* se recrea a partir de la labor de los saxos y las flautas, con un excelente solo del pianista Anthony Wonsey. Mientras que en *Chedlike* quien brilla es el líder de la formación. *In the tronches* y *Toughin*, las piezas que cierran el disco, redondean un álbum magnífico, que todo buen aficionado al *jazz* debiera tener en su discoteca.

El título del disco está sacado del documental *Emperor March*, donde se narra la increíble capacidad de supervivencia en un ambiente absolutamente hostil de los pingüinos emperador que viven en la Antártida. Buena metáfora para dar cuenta del estado actual del *jazz* y de las *big band* en particular.

Playing, de Bugge Wesseltoft (Jazzland/Universal). El tercer disco en solitario del pianista y productor noruego Bugge Wesseltoft puede calificarse como de "piano sólo pero menos". Este *Playing*, que es el heredero natural de *IM* (2007), es un disco de piano sólo. Pero un hombre como Wesseltoft, líder del *jazz* electrónico a través de su sello Jazzland, no podía quedarse ahí, sólo con las 88 teclas, y, en el mejor de los casos, ●●●

DISTRITO JAZZ

- ● ● con sus cuerdas. No. Tenía que introducir la electrónica. Y hay que decir que ha acertado de lleno.

El pianista noruego demuestra, por si cabía alguna duda sobre su valía, una amplitud de miras y un dominio y comprensión de estilos tan distintos como el *blues*, el *dub*, la psicodelia o la electrónica más vanguardista. De los nueve temas que componen este atractivo y acogedor disco, siete son temas compuestos por él mismo y los otros dos son sendos homenajes; el primero a Dave Brubeck a través del clásico *Take five*, y el segundo es un tema sacado del *reggae*. *Many rivers to cross*, de Jimmy Clift.

Quizás muchos lectores sientan un cierto rechazo al leer unidos *jazz*, “electrónica” y “noruego”, y hacerse la idea de que éste es un disco frío y calvinista. Nada más lejos de la realidad: hay piezas acogedoras y gratamente cálidas, como podrían ser *Singing*, o la larga *Talking to myself (part one)*, donde el hombre se desnuda frente al piano contando algo de sí mismo.

Bugge Wesseltoft ha hecho un disco para ser disfrutado sin prejuicios. Además, muestra a un músico ya no sólo vanguardista –sea lo que esto sea–, sino dueño de un buen montón de recursos expresivos.

Broadway Melodies, de varios autores (Dreyfus/Karonte). Este disco doble va a hacer las delicias tanto de todos aquellos a quienes les gusten los musicales de Broadway –que son “los musicales” por excelencia– y disfruten con ellos, como de quienes no les gusten especialmente, pero disfruten con la buena y gran música; y aquí hay mucha.

Se trata de 41 canciones donde se recoge lo más granado y exitoso de los grandes espectáculos musicales. Aquí están todos los que son y son todos los que están. En cuanto a las obras seleccionadas, muy conocidas, pues la mayoría se trasladaron al cine –y todos, en mayor o menor medida, podemos tener una referencia de ellas–, se encuentran piezas tan memorables como *Daddy long legss* (1955), *The Wizard of Oz* (1939), *An american in Paris* (1951), *Singing in the rain* (1952), *The band wagon* (1953)...

En cuanto a los compositores y letristas, imprescindibles en estos casos, aparecen desde Johnny Mercer a Irving Berlin, pasando por Cole Porter, Jerome Kern, Oscar Hammerstein II, Harald Harlen, Richard Rogers y Lorenz Hart.

Por lo que respecta a los intérpretes, encontramos estrellas como Fred Astaire, Gene Kelly (inmortal en su *Singin in the rain*), Judy Garland, Frank Sinatra (grande su versión de *My Funny Valentine*), Al Jolson, Bing Crosby, Marilyn Monroe (con *Diamonds are a girl's best friends*) o Doris Day; y eso sin contar con esas extraordinarias orquestas que les acompañaban, como se demuestra en los dos temas orquestales elegidos: *I've got you under my skin* y *Dancing in the dark*.

Los responsables de la edición de este disco, lleno de lujo y *glamour*; han tenido el acierto de limpiar las grabaciones originales y eliminarles todas las frituras y demás molestias tan queridas por los petulantes y pretenciosos “originalistas” e historicistas.

Soul y The Way I See, música hindú de Raphael Saadiq (Sony/BMG).

Aquí hay *soul* del bueno, del que ya no se hace. Y hay que aprovecharlo. Alguien ha definido la música que hace este cantante como *soul vintage*. Co-

recto. Y maravilloso. Canciones llenas de pasión, que en tres minutos cuentan historias de amor, fervor y sexo («Esto está lleno/ No te conozco/ Pero quiero sexo/ Sexo contigo»), canta en *Let's take a walk*.

Escuchar este disco es volver a los gloriosos sesenta y setenta de la Motown y la Stax. Y es que si este disco tiene algo, es un aroma a grabación de hace treinta años, tanto por la calidad de las canciones, como por la coherencia de la producción en su conjunto.

El tercer trabajo en solitario de Raphael Saadiq es toda una oda a un tiempo ya pasado. Desde su inicio, con la formidable *Sure hope you mean it*, con su profunda conexión con el sonido de The Temptations hasta el final, con *Come on home*. En medio se suceden los homenajes: *Just one kiss*, la podía haber compuesto y cantado Smokey Robinson; *Oh Girl* trae a la memoria grupos como Chi-Lites o The Delfonics; mientras que *Sometimes* es puro recuerdo a Sam Cook.

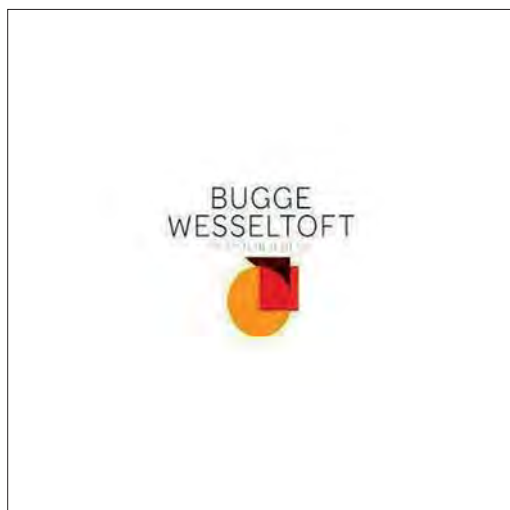
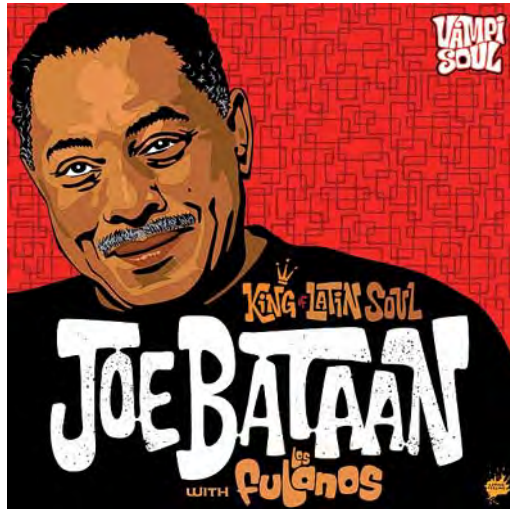
Una pequeña delicia que merece la pena ser conocida.

King of Latin Soul, de Joe Bataan with Los Fulanos (Vampisoul). Este disco hace honor a su título, pues Joe Bataan es, sin duda, el rey del *latin soul*, y las doce canciones que aquí aparecen lo demuestran. Sin más demoras: este disco es una gozada desde el principio hasta el final. O sea, de los de tener en la discoteca.

Este álbum, en el fondo, esconde un homenaje: el que le hace la banda barcelonesa Los Fulanos, compuesta por algunos de los más destacados músicos de la escena latina de la Ciudad Condal, a esta leyenda del *latin soul* que, hasta el rescate por parte de Vampisoul, había caído en un cierto olvido. Pero, ojo, no se trata de una muestra de admiración acomodaticia por el pasado; no, se trata de una puesta al día, contundente y adictiva, de los grandes éxitos de Bataan.

De los doce temas que componen este cedé, ocho son de Joe Bataan, y entre ellos se encuentran algunos tan llenos de pasión como *Special Girl* –simplemente una maravilla–, *Mestizo* –en una profunda revisión–, *The prayer*; esa





puesta al día de *Rap-o-clap-o 2008*, y la recuperación de *Latin Soul Square Dance*, que él había grabado junto a una banda llamada Laso y que nunca se llegó a publicar.

Los otros cuatro son versiones, más que afortunadas –algunas, de hecho, irresistibles–, de *The Bottle*, de Gil Scott-Heron; *I wish you love*, de Trenet; *Gypsy woman*, de Curtis Mayfield, e *It's a good feeling (Riot)*, de Dozier y Holland. Hay que destacar que las dos últimas piezas están grabadas en directo, en la Sala Apolo de Barcelona, lo que permite comprobar la dimensión y la intensidad musical de todos y cada uno de los participantes.

Un disco que va a gustar ya no sólo a aquellos que disfrutamos con el *soul* o los sonidos latinos, sino a todos aquellos que les guste la gran Música. Y ésta lo es.

India, de varios autores (Putumayo/Karonte). India va a estar otra vez de

moda. Si en los 60 y los 70 fue gracias a The Beatles y su movida mística, ahora lo va a ser gracias al fenómeno cinematográfico de Bollywood (ahora que la ciudad ya no se llama Bombay sino Mumbai, ¿cómo llamar, sin ánimo imperialista, a ese mundo?) y la película *Slumdog Millionaire*, ganadora de varios *oscar*s. Pero, más allá de modas, el subcontinente indio es un mosaico multicolor de lenguas, culturas y músicas; no en vano son más de 1.000 millones de habitantes en 28 Estados donde se hablan 23 idiomas oficiales.

En cuanto a la música hindú, ésta se divide, por simplificar, en dos grandes tradiciones: la carnática, del sur y tal vez la más conocida en Occidente, y la indostaní, que se interpreta en el norte del país. Pero India no ha sido impermeable a los sonidos de Occidente, en buena parte debido a las idas y venidas de los emigrantes.

En esta compilación aparecen diez artistas que pueden dar una idea, aunque sea mínima y lejana, del actual estado de la música en India. Hay que indicar que no se trata de una mirada al pasado sino que se muestra una visión moderna y contemporánea. Hay bandas sonoras de películas y artistas que rehacen las músicas tradicionales.

La apertura al mundo, la fusión de sonidos por parte de los músicos de India, queda de manifiesto en *Ghanesa*, de Deepak Ram, donde aparece una guitarra flamenca. Hay que destacar también el *ghazal* de Kiran Ahluwalia, el inicio del disco con *Zara Zara*, de Bomaby Jayashri, y el pop suave de Susheela Raman.

Como es habitual, una parte de los beneficios de la venta del disco (si es que los piratas de Internet lo permiten) irá a parar a India Foundation for the Arts. ▀

Página

abierta

«Me pregunta usted si trataré del “hombre”.
Creo que evitaré por completo ese tema,
tan rodeado de prejuicios, aunque estoy
totalmente de acuerdo en que es el más
elevado e interesante problema para un
naturalista»

(en una carta de Darwin a
Alfred Russel Wallace,
fecha el 22/12/1857).



Darwin caminaba a diario por lo que llamaba “la senda del pensamiento”, un camino de tierra (Sandwalk), dentro del pequeño bosque construido por él cerca de su casa del condado de Kent (Down House), donde residió desde 1842 hasta su muerte.